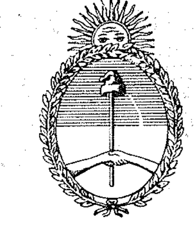


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

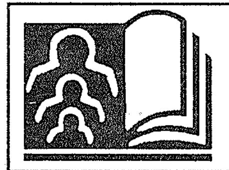
BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.774

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A C F CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 19/11/93, Fº 767, Reg. 1353, los Sres. Alberto Martín Fernández, arg. nac. 19/6/58, economista, CIPF. 8.094.939, casado, dom. Virrey del Pino 1848, 2º piso, Cap. Fed.; y Marta Beatriz Sosa, arg., nac. 10/4/33, comerciante, DNI. 3.185.580, viuda, dom. Arcos 1910, piso 16 "B", Cap. constituyeron la soc. "A C F CAPITAL S.A.". Domicilio: Las Heras 2570, 1º G. Cap. Duración: 99 años, a partir insc. en R.P.C. Objeto: 1) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Prop. Horiz., así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Agropecuarias: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. 3) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Exportación e Importación: Realización de operaciones de importación y exportación de artículos frutos y productos de acuerdo a lo autorizado por las leyes aduaneras. 5) Consultora: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acc. ord. al portador, de $ 10, v/nominal c/u. y 1 voto por ac. totalmente emitido, y suscripto así: Alberto Martín Fernández 1.188 acc. y Marta Beatriz Sosa 12 acc. Se integra el 25 %. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 4, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Alberto Martín Fernández; Directora Suplente: Marta Beatriz Sosa.

La Escribana
Nº 37.988

AEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Huarte S.A. sociedad española con representación permanente en la República Argentina (art. 118, ley 19.550); Construcciones Civiles J. M. Aragon S.A.; Consultoría Oscar G. Grimaux S.A.T.; Hemarsa S.A.; Francisco Natino e Hijos S.A. y Servente Constructora S.A., estas últimas sociedades argentinas con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento: Escritura Pública del 16-11-1993, Registro 12 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida de Mayo 1437, 4 piso "H", Capital Federal; 4) Objeto: Cumplimiento del Contrato de Concesión, suscripto por las accionistas con el Estado Nacional, por el cual éste otorga en Concesión de Obra Pública gratuita, por peajes, por el régimen de la ley 17.250, modificada por la ley 23.696, el Acceso Ricchieri, definido en el Anexo C de la Resolución 1485/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, delimitado en el Anexo Técnico Particular. Podrá desarrollar en dicho marco, todas las actividades de construcción, industriales, inmobiliarias y de servicios, comerciales y financieras excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otra que requiera concurso público. 5) Duración: Treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. 6) Capital Social: Dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000.-) dividido en acciones escriturales ordinarias, de Un peso, valor nominal cada una, de las cuales 1.540.000 son clase "A" de uno a cinco votos por acción y 660.000, clase "B" de un voto por acción. 7) Administración: A cargo del Directorio de 6 miembros titulares y 4 suplentes, por tres ejercicios. Se designa: Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso;. Directores titulares: Oscar Gustavo Alvarez; Luis Alberto Aragon, Eduardo Antonio Vigo y Arnolfo Eduardo Calvo; Directores Suplentes: José Antonio Mosquera; Rodolfo Hugo Maurizzio, Oscar Gualberto Grimaux y Ricardo Jorge Servente. 8) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios, integrada por tres síndicos titulares: Contador Público Luis Héctor Lovotrico; Doctor Guillermo Jorge Calcagno; y Contador Público Hugo Luis Zubeldía. Y por tres síndicos suplentes: Doctor Angel Mario Cordero, Contador Público Guido Cayetano Aletti y Contador Público Horacio Arce. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. 10) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 68.231

ALTOS DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-10-93; Fanny Miryam o Myriam Goldman, 61 años, LC 2.952.472, soltera, Larrea 1160, Capital; Raquel Calles de Edelman, 80 años, LC 3.410.362, viuda, Av. de Mayo 1260, piso 6º Q, Capital y Alberto Salomón Goldman, 58 años, LE 4.153.403, divorciado, Larrea 1160, piso 8º, Capital; argentinos y empresarios; "ALTOS DE BELGRANO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, construcción, administración, explotación y comercialización, bajo cualquier forma jurídica, incluyendo los actos previstos por la ley 13.512, de propiedad horizontal, de toda clase de bienes urbanos o rurales, obras civiles, y de cualquier otra naturaleza en cualquier parte del país o del extranjero. El otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales, ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociar títulos, acciones o cualquier otra clase de valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y Todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; Cap.: $ 12.000; Adm.: Por 1 a 5 titulares, por 3 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Moisés Miguel Goldman; argentino, 91 años, médico, LE 2.748.707, viudo, Larrea 1160, piso 8º, Capital; Directores Titulares: Alberto Salomón Goldman; Raquel Calles de Edelman y Fanny Miryam o Myriam Goldman; Directores suplentes: Alberto José Edelman, argentino, 50 años, médico, LE 4.417.280, casado, Lafinur 2991, piso 4º A, Capital; Aida Kahanovsky de Suluiar, argentina naturalizada, 77 años, LC 0.840.550, viuda, comerciante, Av. Las Heras 3231, piso 11º, Capital y Judith Goldman, argentina, 29 años, DNI 17.331.260, casada, empresaria, Larrea 1354, piso 6º A, Capital; Sede legal: Uruguay 978, piso 5º, Capital.

El Apoderado
Nº 68.101

BECTON DICKINSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Socios: Becton Dickinson Investments, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/3/88, bajo el Nº 52, Lº 51 B de Estatutos Extranjeros; Represas, Eduardo Enrique, argentino, casado, abogado, 45 años, L.E. Nº 4.981.915, ambos domiciliados, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 23/11/93 por Escritura Pública Nº 1179 pasada al folio Nº 6140 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "BECTON DICKINSON ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, y sistemas de diagnóstico, medición y análisis

empleados por profesionales de la salud, instituciones de investigación médica y el público en general; b) Comercial: Compra-venta, importación, exportación y comercialización de los productos mencionados en el apartado "a" que antecede. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Represas, Eduardo Enrique; Vicepresidente: Salas, Juan Lisandro; Director Titular: Rovira, Alfredo Lauro; Director Suplente: Noceti, Alberto; 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.249

CADBURY STANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por asamblea del 19-11-93, protocolizada el 22-11-93, Productos Stani Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cambió su denominación por Cadbury Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, se establece la elección de Presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, se establece una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares por un ejercicio, y 3 suplentes; reformándose los arts. 1º, 11º, 13º y 16º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 37.986

CEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Víctor Monjo, argentino, 33 años, casado, comerciante, DNI 14.618.619; Rosana Mabel Patierno, argentina, 31 años, casada, comerciante, DNI 16.776.486, ambos domiciliados en Navarro 5264; y Luis Patierno, italiano, 62 años, casado, comerciante, CIPF 4.856.075, domiciliado en Gutenberg 3541, todos de esta Ciudad. 2) Fecha Instrumento Constitución: 18 de octubre de 1993 (Escritura Pública 304, folio 1010, Registro 429, Ciudad de Bs. As.). 3) Denominación: CEMENTO S.A.. 4) Domicilio: Navarro 5264, 4º piso, departamento 2, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La construcción por sí o por terceros o asociada a terceros de toda clase de edificios y su posterior explotación. 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: Doce Mil Pesos ($ 12.000.-), dividido en doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. 8) Organos: Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares que duran tres ejercicios, reelegibles. Titulares: Alejandro Víctor Monjo y Rosana Mabel Patierno. Suplente: Luis Patierno. Presidente: Alejandro Víctor Monjo, Vicepresidente: Rosana Mabel Patierno. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia, el Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 38.012

CICARE HELICOPTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/10/93 se constituyó "CICARE HELICOPTEROS SOCIEDAD ANONIMA" socios: Augusto Ulderico Cicare, casado, industrial, 25/5/37, L.E. 5.241.283, Prolongación Rivadavia Sur, Saladillo, Pcia. Bs. As. ; Mario Antonio Ercoli, casado, industrial, 20/6/41, DNI. 5.251.171, Ibáñez Frocham 3568, Saladillo, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Pertino, casado, industrial, 29/8/40, DNI. 5.249.923, Julio A. Roca 2895, Saladillo, Pcia. Bs. As.; Dabel Marino Valsecchi, casado, comerciante, L.E. 8.363.867, 2/10/47, Alvarez de Toledo 2942, Saladillo, Pcia. Bs. As.; Atilio Ramón Quinterno, casado, martillero, L.E. 5.243.112, 1/3/36, Moreno 3481, Saladillo, Pcia. Bs. As.; Benjamín Marcos Cavallin, casado, ingeniero, 10/1/35, L.E. 4.835.997, Alsina 941, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Horacio Juan Amorena, casado, comerciante, 12/6/43, L.E. 5.253.868, Sanguinetti 2932, Saladillo, Pcia. Bs. As.; María Lorena Howden, soltera, 13/5/75, DNI. 24.512.241, estudiante, Charcas 2737, Cap. Fed Ricardo Carlos Toneatto, casado, contador público Nacional, 31/8/55, DNI. 11.765.692, Intendente Richieri 126, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Orlando Rodríguez, casado, metalúrgico, 10/3/53, DNI. 10.878.364, Bartolomé Mitre 2004, Saladillo, Pcia. Bs. As. todos argentinos; Sede social: Junín 917, P. 4º, "D", Cap. Fed. Plazo Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación, exportación, concesión, patentes, regalías, licencias y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios instrumentos y partes. Desarrollo, construcción, producción, transformación, fabricación, armado y reparación de aeronaves y/o helicópteros, sus motores y equipos, accesorios e instrumentos, herramientas y repuestos, así como la contratación de servicios de revisión, inspección conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Servicio de trabajos aéreos, hangarage y escuela de vuelo y Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, en el país o en el extranjero, quedando excluidas las vinculadas a la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Capital: 200.000 pesos; Administración a cargo de 3 a 12 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Augusto Ulderico Cicare; Vicepresidente: Mario Antonio Ercoli; Directores Titulares; Juan Alberto Pertino; Dabel Marino Valsecchi; Atilio Ramón Quinterno; Benjamín Alberto Cavallín; Horacio Juan Amorena; Jorge Guillermo Howden y Ricardo Carlos Toneatto; Directores Suplentes; Orlando Rodríguez y María Lorena Howden.

El Autorizado
Nº 68.095

CREDITO MOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de octubre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título y en el Texto:

DONDE DICE: CREDITO INMOBILIARIO S.A.
DEBE DECIR: CREDITO MOBILIARIO S.A.

Nº 63.777

CRISADAM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Por Esc. 584 del 25-10-93 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22-9-93, a saber: a) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.-; b) Modificación de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Tres: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, productos, máquinas, herramientas, útiles y repuestos, relacionados con la industria de la construcción, la vivienda y el hogar y la adquisición y explotación de derechos y concesiones de obras y servicios públicos. b) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, útiles, repuestos y demás elementos a fines con la industria de la construcción y la explotación de servicios públicos. c) Financieras: Mediante el otorgamiento u obtención de préstamos, o créditos en garantía o sin ella, la realización por compra venta de créditos y derechos en general, la participación con aporte de capitales o cualquier otra forma en la explotación de empresas de servicios públicos o similares, constituidos o a constituirse, la realización por compra venta de títulos, acciones y otros títulos valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructoras: Mediante la construcción, refacción, ampliación, y restauración de ingeniería y arquitectura, y realización de mensuras, construcción de edificios, fábricas, estructuras, obras públicas y privadas de toda índole. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de productos primarios agrícolas-ganaderos, las consignaciones, compras, ventas, distribución, importación y exportación de: hacienda, vacuna, bovina, equina, porcina y cereales, de todo tipo, tales como trigo, soja, maíz; y cualquier otro tipo de materia prima a fin con la industria agropecuaria. f) Administradora: Mediante la administración y/o asesoramiento por cuenta propia y/o de terceros de actividades tales, como propiedades, ya sean urbanas y/o rurales, procesos fabriles, comerciales y administrativos, planificando los sistemas de control de gestión; servicios de selección y capacitación de personal superior y especializado, estudios de mercado y promoción de nuevas técnicas de administración, comercialización y abastecimiento. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de maquinarias, equipos específicos, accesorios, sistemas; y cualquier otro suministro, equipamientos, accesorios y/o sistema necesario para el cumplimiento de cualquier tipo de gestión relacionada con esta actividad. Asimismo podrá tomar representaciones y nombrar representantes en el interior y en el exterior vinculados a las actividades y los rubros enunciados precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel". y "Artículo Cuatro: El capital social se fija en a suma de pesos cien mil ($ 100.000) representado por cien mil acciones de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cada aumento de capital será elevado a Escritura Pública".

El Escribano
Nº 37.979

CRIVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/1/92 y rectificatoria del 17/11/93. 2) Julio César Crivelli, divorciado, argentino, abogado, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad 5.970.615 de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Belgrano 1683, 11º piso, Capital Federal; Ricardo Jorge López Naón, casado, argentino, abogado, de 45 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 4.703.813, domiciliado en la calle Arenales 1346, 3º piso, Capital Federal. 3) "CRIVELLI S.A.". 4) Avenida Córdoba número 629, 9º piso de la ciudad de Buenos Aires. 5) Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, canales, desagües, mantenimiento de rutas, obras de edificios, barrios, de ingeniería y/o arquitectura, de carácter públicas o privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de herramientas, máquinas, materias primas y/o materiales para la construcción y el ejercicio de representaciones y mandatos; d) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con o sin garantías reales o personas, constituir y aceptar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) Treinta Mil Pesos. 8) Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. 9) Presidente: Julio César Crivelli. Vicepresidente: Ricardo Jorge López Naón. Director Suplente: Ignacio Santiago Cichero. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 68.184

DEMIDO BROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 585 del 25-10-93 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12-3-93 que resolvió: a) Aumentar el capital Social de $ 10 a la suma de $ 4.000; emitir 3.990 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una; b) Reforma del estatuto social: se modificaron las Cláusulas 4º, 5º y 8º las que tendrán la siguiente redacción: 4) El capital social se fija en $ 4.000. (pesos cuatro mil) representado por 4.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 50.- (Pesos cincuenta) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso".

El Escribano
Nº 37.978

DISTRIBUIDORA BOYACA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155. Folio 298. 17/11/93. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Mariano Ernesto Telias; D.N.I. 20.350.733, nac. 11/7/68 y Julián Pablo Telias, D.N.I. 22.709.456, nac. 2/6/72, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1342, P. 19º "B", Capital; 2) Denominación: DISTRIBUIDORA BOYACA S. A.; 3) Calle Boyacá 41 Capital; 4) Objeto: Distribución, compra y venta por mayor y menor; importación, exportación y edición de libros generales y de texto; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Mariano Ernesto Telias; Director Suplente: Julián Pablo Telias; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 38.031

EBYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Delia Mabel Olivera, argentina, casada, comerciante, 2/1/41, D.N.I. 3.977.372, Acoyte 498, Cap. Fed.; Edith María del Carmen Scaroni, argentina, divorciada, comerciante, 22/11/41 L.C. 4.282.540, Avenida Rivadavia 5747, Cap. Fed. 2) 15/11/93; 3) "EBYA S. A."; Bs. As. Sede: Curapaligüe 441, piso 18, dep. "G", Cap. Fed. 5) Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Edith María del Carmen Scaroni y Dir. Supl: Delia Mabel Olivera. 9) Presidente y al Vice (si hubiere sido designado) en forma indistinta; 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 38.023

ECOLOGIA EN EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 404 del 25/10/93. Accionistas: Diego Gabriel Rinaldelli, 21 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 12.119.598, Martiniano Leguizamón 1549

Capital; Gregorio Fortunato Lobriglio, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.301.248, Emilio Castro 7064 1º "5" Capital; Ariel Martín Rinaldelli, 20 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.628.376, Emparanza 2939 Saladillo. Denominación: "ECOLOGIA EN EL MUNDO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo la de carácter industrial, rasqueteo, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presenten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados. Transporte y reciclaje de residuos. b) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o elaborados. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-07. Directorio: Presidente: Ariel Martín Rinaldelli, Vicepresidente: Diego Gabriel Rinaldelli, Director Suplente: Gregorio Fortunato Lobriglio. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 6470 Capital.

La Autorizada
Nº 68.118

ELECTRONICA ELEMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/93 y Asamblea 13/8/93 "ELECTRONICA ELEMON S. A." aumentó el capital social en pesos 24.999,975 y se modifica el Artículo Cuarto; Capital social es de $ 25.000.

El Autorizado
Nº 68.094

ENTREPRENEUR CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 280 del 20/10/93. Accionistas: Alfredo Mendaña, 49 años, argentino, soltero, relacionista, DNI: 4.437.364, Av. Callao 2073 12º "B" Capital; Daniel Darío Rodríguez, 28 años, argentino, soltero, relacionista internacional, DNI: 17.802.964, Av. Córdoba 2647 12º Capital; Fabio Alejandro Farfaglia, 30 años, argentino, casado, editor, DNI: 16.774.734, Estado de Israel 4282 Capital; Mariano Andrés Farfaglia, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.263.483, Mario Bravo 658 P.B. "F" Capital; Mario Ernesto Peralta, 57 años, argentino, casado, licenciado en relaciones laborales, DNI: 4.196.150, Gral. Piran 1245 Aldo Bonzi; Samuel Ariel Knopoff, 58 años, argentino, divorciado, licenciado en ciencia política, CI: 3.061.624, José María Moreno 209 1º "2" Capital; Humberto Antonio Migoyo, 43 años, argentino, casado, licenciado en higiene y seguridad en el trabajo, DNI: 8.316.735, Resistencia 1620 Lanús Oeste; Ricardo Jorge Liborio Rosa, 59 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 4.128.227, Plaza 2274 Capital; Jorge Omar Díaz, 40 años, argentino, casado, relacionista, DNI: 10.533.523, Salcedo 2933 12º "21" Capital; Fernando Alberto Estrada, 52 años, argentino, soltero, periodista, DNI: 4.368.968, Junín 119 4º "11" Capital; Jorge Luis Vivar, 43 años, argentino, soltero, guardaparque nacional, CI: 6.304.587, Alvear 105 "9" Ramos Mejía. Denominación: "ENTREPRENEUR CONSULT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de congresos, seminarios, jornadas, exposiciones, muestras, ceremonial, protocolo todo tipo de eventos y relaciones públicas oficiales y privadas. Realización de estudios, investigaciones, proyecto y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales. Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Promoción, organización y explotación de todo tipo de ferias, exposiciones y congresos artísticos, culturales, deportivos, comerciales, industriales, ecológicas y ambientales de importación y exportación; realización de conferencias, simposios, actos, espectáculos, torneos y competencias locales, nacionales o internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Alfredo Mendaña, Vicepresidente: Fabio Alejandro Farfaglia, Director Titular: Mariano Andrés Farfaglia, Daniel Darío Rodríguez, Jorge Luis Vivar, Mario Ernesto Peralta, Samuel Ariel Knopoff, Humberto Antonio Migoyo, Jorge Omar Díaz, Fernando Alberto Estrada, Director Suplente: Ricardo Jorge Liborio Rosa. Sede Social: Av. Callao 2073 12º y 13º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 68.121

ERPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Roberto Portela, 20/3/41, Cramer 1853, 3 "A", CIPF. 4.925.141; Hugo Néstor Borda, 3/10/45, Nahuel Huapi 4791, CIPF. 5.441.115; Adolfo Oscar Botte, 3/8/41, Cucha Cucha 78, 7º "A", CIPF. 4.774.100, argentinos, comerciantes, casados, de Capital; 2) 18/11/93; 3) "ERPAGRO S. A."; 4) Avda. Corrientes 127, 6º 617, Capital; 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La producción, compra y venta al por mayor y menor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales, oleaginosos, semillas, pasturas, hacienda en pie o faenada, y demás productos y/o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, intermediación en la compra y venta de cereales y oleaginosas, como así también su importación, exportación, distribución, contratación de fletes, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes e intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y/o subproductos. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencias y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 12.000; 8) Directorio entre 1 a 7 miembros, por 3 años. Presidente: Enrique Roberto Portela; Vicepresidente: Hugo Néstor Borda; Director Suplente: Adolfo Oscar Botte. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente: 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 38.061

ESKABE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea general extraordinaria Nº 56 del 5/11/93 se resolvió el cambio de jurisdicción de Mar del Plata, Prov. de Bs. a Cap. Fed. y la modificación de los arts. 4º y 9º de los Est. Sociales. 2) ESKABE SOCIEDAD ANONIMA. 3) Repetto (ex Añasco) 1545 Cap. Fed. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes operaciones: Industriales, elaboración de artefactos, equipos, o instalaciones para calefacción familiar o industrial, a rayos infrarrojos, parrillas con quemadores a rayos infrarrojos, todos sus componentes y repuestos, comprendiendo además de la fabricación, su instalación y servicio. Comerciales: la venta de todos los artículos elaborados por la empresa y ya citados en el punto anterior, como así también la compra y venta de todo tipo de aparatos, artefactos y artículos para el hogar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquellos. 6) Capital social: $ 680 representado por 68.000 acc. ord. al portador de $ 0,01 -816 acc. tendrán derecho a 5 votos y las restantes 67.184 acc. con derecho a 1 voto-. 7) La representación social: presidente y/o vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre c/año. 9) Directorio: 4 y 2 suplentes: Duración 3 ejercicios: Pres: Carlos Alberto Nasi. Vice: Juan Carlos Nasi. Directores: Hilda Margarita Alomar de Nasi; Marcelo Alberto Nasi. Directores suplentes: María Soledad Nasi. María Laura Nasi.

El Escribano
Nº 68.140

ESTACIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 40, Fº 104, del 9/8/1993 y esc. complementaria Nº 56, Fº 148, del 12/10/1993, ambas otorgadas en el Reg. Not. 1579 de Capital Federal, se modificó el art. 1º del Estatuto Social de "ESTACIONE S. A.", y quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "ESTACIONE S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede en Avenida Alvear Nº 1883, local Nº 104, Galería Promenade, de esta Ciudad.

La Escribana
Nº 38.016

ESTANCIA SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por asamblea general extraordinaria unánime del 29/7/93, protocolizada por escritura 74 del 17/11/93, folio 249, Registro 1420 de Capital Federal, reformó sus estatutos así: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios, ya sean ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones o cualesquiera otros. Comerciales: compra, venta, comercialización, consignación, representación, acopio, distribución, suministro de los productos consignados en el rubro anterior, ya sean cereales, granos, oleaginosas, maderas, frutas, hortalizas, haciendas, frutas y productos, elaborados, o semielaborados o cualesquiera otros, de producción propia o ajena, como también agroquímicos y maquinaria agrícola. Industriales: Elaboración e industrialización de toda clase de frutos y productos del agro. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los referidos en la Ley 13.512. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. Capital Social: Doce mil pesos. Directorio: integrado por uno a siete titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Por resolución del Directorio del 6/11/90, se trasladó la sede social a Esmeralda 155, 6º piso, oficina 31, Capital Federal.

El Presidente
Nº 68.240

ESTANCIAS LLORENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 188 del 2/12/85, Fº 509, Reg. Nº 98, Cap. Fed., se modifican los arts. 2º, 4º, 8º y 9º del Est. Soc.: Artículo 2º: Plazo de duración es de 99 años a contar del 5.8.1966. Artículo 4º: El Capital Social es de dos pesos argentinos con dos centavos, representado por 202 acciones de un centavo v.n. c/u., ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, p/Resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayorías de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio la que se imputará gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar una garantía de mil pesos argentinos c/u. de ellos, que se depositarán en la Caja de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 68.132

EIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 558, del 18-11-93, ante la Escr. Leivar de Palleros, adscripta del Reg. 538 de Cap. Fed., se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 15-9-93 que resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo primero: Con la denominación de "Magaño International Foods S. A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Autorizado
Nº 37.994

FERNANDEZ ALSOGARAY ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 ley 19.550. 1) Livio Fernández Alsogaray, 61 años, LE. 4.250.875, divorciado; Ana Runicki 63 años, LC. 2.589.575, soltera; Livio Fernández Alzogaray, (h.), 32 años, DNI. 13.954.131, casado; Pablo Fernández Alzogaray, 31 años, DNI 14.653.134, casado; Diego Fernández Alzogaray, 25 años, DNI. 20.384.576, soltero, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Maipú 1399 - Ushuaia - Pcia. de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 2) 9-11-93. 3) "FERNANDEZ ALZOGARAY ASOCIADOS S. A.". 4) Av. San Martín 937 - 1er. Piso - Of. G - Ushuaia - Pcia. de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 5) Industrial y Comercial: fabricación, armado, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de viviendas prefabricadas o similares y todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción, así como artículos de vestir y textiles en general, comestibles, artículos para el hogar y todo producto y artículos propios para el consumo y de uso doméstico. Turismo Explotación agencias de turismo, hoteles, organización excursiones y su intermediación y todo tipo de actividades relacionadas con el turismo nacional o internacional. Financiera: inversión o aporte de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 300.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente: Livio Fernández Alzogaray (h.) Vicepresidente: Pablo Fernández Alzogaray; Directores titulares: Livio Fernández Alzogaray, Ana Runicki y Diego Fernández Alsogaray - Director suplente: Sergio Delgado. 9) Presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento de éste. 10) 31 diciembre.

Nº 68.143

FIRMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 127 de fecha 22/11/93, pasada al folio 341 del Registro 1386, se constituyó "FIRMSA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Ernesto Humberto Caviola, arg., casado, médico, 43 años, DNI Nº 8.291.642, con domicilio Av. Manuel Quintana 116, 2º piso "4", Cap. Fed., Silvia María Caviola, arg., casada licenciada en economía, 37 años, DNI Nº 12.076.981, con domicilio Av. Alvear Nº 1724, piso 8º B Capital. Sede social: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Manuel Quintana número 116, piso segundo "4". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la

venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de bienes inmuebles. Capital social: 12.000 pesos. Administración y representación: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Ernesto Humberto Caviola. Director suplente: Silvia María Caviola.

La Escribana
Nº 68.171

GLOBAL BUSINESS TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Kaplan, casado, contador público, argentino, nacido 20/3/36 L.E. 4.172.291, domicilio Villanueva 975, Pº 1º "A" Cap. Jorge Alberto Luján Canale, divorciado, arquitecto, arg. nació 28/2/48, L.E. 5.071.551 domicilio Ricardo Rojas 481, Pº 2º "A". Cap. 2) 17/11/93. 3) "GLOBAL BUSINESS TELEVISION S. A.". 4) Salta 1007, Cap. 5) A producir, publicar, promocionar y comercializar todo tipo de programas de interés empresario, económico, periodístico, cultural, científico, deportivo, y/o de interés general, para ser difundidos a través de los medios masivos de comunicación social para lo cual podrá comercializar, bajo cualquier forma, los espacios necesarios, ya sea en televisión abierta cable, video, radio, prensa y/u otro medio de difusión creado o a crearse, tanto en lugares públicos como privados. b) Promover en todas sus variantes, actividades vinculadas a la publicidad, contratando con terceros, organizando su producción y/o comercialización. c) Comprar, arrendar, importar o exportar, materias primas, mercaderías, programas o productos relacionados con la publicidad, consignaciones y representaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social. d) fabricar, producir y distribuir obras musicales o literarias musicalizadas o a musicalizarse por bandas originales o en elaboración. e) Ejercer representaciones y mandatos, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto social. Las menciones precedentes no son taxativas sino enunciativas. Para el logro de sus fines, la sociedad podrá establecer agencias en cualquier punto del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Carlos Kaplan. Vicepresidente: Jorge Alberto Luján Canale. Director suplente: Ester Cecilia Wieruszsky. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.999

GOVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. Nº 169 del 16/11/93, Fº 48 Esc. Hilda F. Migdal, Reg. 1347 Cap. Fed. Socios: Héctor Somma, 1/2/1947, com. LE 4.559.069, dom. Av. Rivadavia Nº 2235 10º "A"; Ricardo Héctor Abd El Jalil, 29/10/1947, con DNI 10.195.625, com., dom. Fray Justo Santa María de Oro 2443 2º "A", ambos arg. cas. y de Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia de 3º o asoc. a 3º las siguientes act.: A) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de herramientas y máquinas industriales. B) Importación, exportación, representación, compra, venta, locación y/o préstamo oneroso o gratuito de máquinas expendedoras de café y/o cualquier otra bebida y/o alimentos, así como su instalación mantenimiento, atención y reparación de sus repuestos y accesorios y la provisión de la materia prima necesaria para su explotación. C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria de la alimentación humana y gastronomía sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones ordinarias, al portador de $ 100 de val. nominal c/u y 1 voto por acción suscripta íntegramente; Héctor Somma: 60 acciones; Ricardo Héctor Abd El Jalil: 15 acciones c/u integrado el 25 % y saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Somma; Director titular: Ricardo Héctor Abd El Jalil. Director Suplente: José Raúl González. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de octubre de cada año. Sindicatura: prescinde. Sede: Humberto Primero 985 P. 10 of. 1001 de esta Cdad.

La Apoderada
Nº 37.944

GRANEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Guillermo Antunes, solt., comerc., 33 años de edad, D.N.I. 14.369.601; Raúl Horacio Antunes, solt., comerc., 31 años de edad, D.N.I. 14.867.941. III) José Luis Antunes, solt., comerc., 26 años de edad, D.N.I. 18.597.082. Todos ellos argentinos y domiciliados en Serrano 551, Capital Federal. 2) Escritura del 4/11/93. 3) "GRANEAR S. A.". 4) Venezuela 3709, planta alta, Capital Federal. 5) Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, siembra, comercialización, consignación, acopio, distribución, concesión, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos, de todo tipo de granos, azúcares en todas sus formas, incluso caña, harinas, aceites vegetales o animales, conservas, legumbres y productos alimenticios en general del país o del exterior fraccionados o a granel. b) Transporte nacional e internacional de cargas. c) Cualquier otra actividad que conlleve al mejor cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 repre. por mil doscientas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada acción; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por el térm. de 3 ejerc. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Augusto Guillermo Antunes, Vicepresidente: José Luis Antunes, Director suplente: Raúl Horacio Antunes. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 68.129

INFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 5-11-93 se resolvió: 1º) Aumento de capital de $ 50,015 (Pesos cincuenta con cero quince) a $ 650.000.- (Pesos seiscientos cincuenta mil) en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 1.- cada una. 2º) Prescindencia de la Sindicatura. 3º) Reforma de los artículos 4º - 8º - 11º y 16º. 4º) Renuncias del Síndico Titular y Suplente y reorganización del Directorio con un Director Titular y un Director Suplente, designándose Presidente al Sr. Arie Leon Wajnsztok y Director Suplente a la Sra. Luisa Grozard de Balicki.

El Presidente
Nº 68.115

INMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación día 28-10-93, recibo Nº 0030-00064782, el socio Enzo Argentino Orlando, comerciante.

La Autorizada
Nº 68.203

JORGE LUIS BALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 574 del 11 de noviembre de 1993, Folio 2021, Escribano Jorge Ernesto Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: María Isabel Lo Forte, argentina, casada, nacida el 10 de febrero de 1954, Documento Nacional de Identidad 10.907.356, comerciante, domiciliada en Maza 669, Ciudad y Provincia de Mendoza; y Jorge Luis Balbo, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.342.366, comerciante, domiciliado en Martínez de Rosas 2157, Ciudad y Provincia de Mendoza. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación en todas sus modalidades de establecimientos agropecuarios, especialmente los dedicados a vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, forestales, y cualquier otro tipo de cultivo anual o peremne, incluso la actividad agropecuaria, industrial y comercial, pudiendo realizar la producción, distribución, comercialización, elaboración, importación y/o exportación, consignación, industrialización y/o representación de los productos indicados precedentemente. Podrá establecer sucursales y/o filiales en cualquier parte del país. Capital Social: $ 12.000.- Representación: 1 a 7 directores por 3 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30 de setiembre. Presidente: Jorge Luis Balbo. El domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 1561, piso 4, Capital.

La Apoderada
Nº 37.943

LABORATORIOS QUIMICOS LUXOR GARFIELD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por escritura 257 del 15.11.93, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 29.10.93, por la que se dispuso el Aumento del Capital Social a la suma de $ 38.000; representado por 38.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una; se procedió a anexar al objeto social el rubro Importación y exportación, con la siguiente redacción: a) Fabricación y/o elaboración y comercialización de artículos de tocador e higiene elaborados o no y sus materias primas; b) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de productos de tocador e higiene y sus derivados; c) Importación y exportación de su rubro comercial, como así también de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia; asimismo, se dispuso: 1. La Supresión de la Sindicatura, en los términos del art. 284 de la Ley 19.550; 2. Elevar a $ 1.000 la garantía a prestar por cada Director. Por último se estableció la nueva sede social en la calle Salvigny 1638, de la Capital Federal. Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 1º; 3º; 4º; 9º y 11º de los Estatutos Sociales.

El Representante
Nº 68.126

LA MOROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) LA MOROCHA S.A. 2) Adolfo Atchabahian, mayor de edad, L.E. 4.341.648 y Guillermo Orlando Teijeiro, mayor de edad, DNI 11.049.468, domiciliados en José Hernández 2195, 4º piso, Buenos Aires, argentinos, casados. 3) 17/11/93. 4) Corrientes 330, 4º piso, Buenos Aires. 5) Agropecuaria: explotación de agricultura y ganadería; Mandataria: ejercer representación, corretaje, mandatos, agencias, comisiones, gestoría de negocios de residentes en el país o en el extranjero; Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, y consignación de productos agrícolas y ganaderos, maquinarias, repuestos, accesorios, sea del país o del extranjero; Industrial: explotar todo tipo de establecimientos rurales, molinos, silos, elevadores de granos, industrializar productos y subproductos agrícolas y ganaderos; Financiera: realizar aportes de capital y demás préstamos, compra venta e inversiones de toda clase de valores inmobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, cauciones, u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de operaciones comprendidas en la legislación de Propiedad Horizontal. 6) 99 años; 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto; 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de la sindicatura. Director: Adolfo Atchabahian, Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro. 9) Director; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.220

LUZMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 122 del 26-10-93 Fº 291 Reg. 955 Cap. Fed. Jorge Alberto Marzoa, nac. 18-3-49, contador público, DNI 6.151.368 y Alicia Beatriz Busti de Marzoa, nac. 5-3-49, docente, DNI 6.044.171, ambos argentinos, casados, y dom. Tres de Febrero 1560, p. 3, Cap. Constituyeron: "LUZMARTIN S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: a) Comerciales: Comercializar por mayor y/o menor productos y/o implantes médicos para la salud humana y/o equipos médicos de rehabilitación por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising; crear, registrar, comprar, vender, ceder y/o alquilar marcas, patentes, diseños e invenciones. Explotar y/o administrar centros médicos y/o de rehabilitación y/o kinesiológicos. Importación y exportación de los bienes y productos provenientes del objeto social determinado en el presente artículo. b) Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bienes inmuebles, ya sea por compra, venta, permuta, cesión o cualquier otra modalidad de contratación de tipo oneroso, gravarlos, constituir sobre ellos todo tipo de derechos reales; dar los inmuebles en locación, administración de propiedades en general y Consorcios en particular, disolución de condominio, afectar a propiedad horizontal y desafectar, unificar y dividir parcelas. c) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones bancarias y financieras, sean con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aportes de capital directa o indirectamente a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución, aceptación, cesión, reconocimiento y enajenación de hipotecas, prendas y demás derechos reales sobre sus bienes, pudiendo también constituir y aceptar garantías, fianzas y avales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar los trámites necesarios ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales de la República Argentina como del extranjero. Podrán establecerse sucursales, filiales, agencias, suscribir contratos de colaboración empresaria en el orden nacional como internacional d) Seguros: Promocionar seguros de toda índole, sean éstos emitidos por compañías de seguros nacionales o extranjeras. e) Mandatos: Ser representantes exclusivos o no de firmas comerciales dedicadas a las actividades comerciales detalladas en el apartado a) del presente artículo. Capital $ 100.000.- represent. por 100 acc. ord. al portador de $ 1.000.- v/n, c/u, con derecho a un voto. El Directorio se compone de 2 titulares, e igual o menor número de suplentes por mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o al Vpte. del Directorio. El ejerc. económico cierra 30/11 c/año. Directorio, Pte. María Teresa López; Vpte. Rubén Cesar Busti y Direct. Supl. Teodoro Prillo. Sede Tres de Febrero 1560, p. 3º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 38.049

MAGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura : 17/11/93. Reducción del capital y reforma art. 4º. Capital: $ 112,50.

El Apoderado
Nº 38.058

MARCO POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rodrigo Alfonso Mariano Castillo, casado, argentino, nacido el 2-8-63, comerciante, D.N.I. 16.453.475, domiciliado en Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Azcuénaga 2230; y Marino Castellani, divorciado, argentino, nacido el 14-9-54, comerciante, D.N.I. 11.182.821, domiciliado en la calle Migueletes 671, Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 191, del 1-11-93. 3) "MARCO POLO S.A.". 4) José María Sagasta Isla 2070, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábricas de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. B) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas. C) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000.- 8) 2 a 5, dos ejercicios, siendo reelegibles. Prescinde de sindicatura. Presidente: Rodrigo Alfonso Mariano Castillo, Vicepresidente: Marino Castellani, Director Suplente: Alfonso Castillo. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.158

MENARGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escr. 160 Fecha 22/11/93. Fº 315. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Leonardo Menarguez, argentino, D.N.I. 10.923.835; nac. 28/12/53, y Miguel Jorge María Onvlee, alemán, C.I.P.B.A. 1.568.078, nac. 12/7/41, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Conde 3132 Capital; 2) Denominación: MENARGUEZ S.A.; 3) Conde 3132 Capital; 4) Objeto: Fabricación, comercialización por mayor y menor, distribu-

ción, importación, exportación y representación de instrumentos y accesorios musicales; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Leonardo Menarguez; Director Suplente: Miguel Jorge María Onvlee; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

La Escribana
Nº 38.034

NET CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/11/93, Leonardo Salvador Zacarias, arg. casado, 63 años, comerc., L.E. 4.057.578, Estomba 1863, Cap. Fed. Ricardo Osvaldo Zacarias, arg., casado, comerc., 31 años, DNI. 14.618.807, Superí 3583, Piso 3º "12" Cap. Fed., Haydée Felisa Maggi, arg., casada, 61 años ama de casa DNI. 3.169.360, Estomba 1863, Cap. Fed., Laura Andrea Riaño, arg., casada, 26 años, DNI. 18.571.886, analista de sistemas, Superí 3583, Piso 3º "12", Cap. Fed. Plazo 99 años, Objeto: Comercial; alquiler importación y exportación y comercialización de materias, repuestos, complementos dispositivos y equipos relacionados con la electricidad, B) Industrial: Fabricación y elaboración y fraccionamiento de materiales eléctricos en general; C) Servicios: Instalación y mantenimiento de materiales eléctricos, asesoramiento y dirección de proyectos de instalación de materiales eléctricos. Capital Pesos doce mil. Ad/Mínimo uno. Máximo Tres, por tres ejercicios, Rep. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10, Presidente Leonardo Salvador Zacarias, Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Zacarias, Direc. Titular Haydée Felisa Maggi, Direct. Suplente Laura Andrea Riaño, Sede Social Superí 3583, Piso 3º "12", Cap. Fed.

Nº 68.099

NET STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Baghdasarian, empresario, 42 años, LE 8.537.176, domiciliado en Suipacha 2023, Beccar, Bs. As.; Oscar Oneto Gaona licenciado en producción, 47 años, LE 4.553.087, domiciliado en Cerrito 1236 - 2º "A" Cap.; Carlos Alberto Montes de Oca, licenciado en administración, 50 años, LE 4.414.510, domiciliado en Victoria Ocampo 820, Cap., y Carlos Arslanian, comerciante, 47 años, LE 4.540.295, domiciliado en Acoyte 234, Cap. 2) Esc. Públ. Nº 239-Fº 741, Reg. 930 de Cap. del 16/11/93. 3) NET STORE S.A. 4) Florida 520-3º, of. 309, Cap. 5) Explotación de negocios para la venta exclusiva de mercaderías y artículos en general de la marca "Hering". 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 4 titulares por 1 año. 9) Síndico titular con mandato por 1 año. 10) Pte.: Miguel Baghdasarian, Vice.: Oscar Oneto Gaona, Dir. Tit.: Carlos Montes de Oca, Dir. Tit.: Carlos Arslanian. 11) Firma Pte. 12) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 38.057

OPYC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria Nº 21 y Extraordinaria Nº 3 del 28.8.92, ha aumentado el Capital a $ 65.000 en acciones ordinarias al portador de un peso, valor nominal c/u, de 5 votos, sustituyéndolas por las que circulaban y reformando los artículos 4º y 5º dando nuevos textos.

El Escribano
Nº 68.208

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos: Se comunica a los Señores Accionistas que, por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, realizada con fecha 18 de Noviembre de 1993, se han modificado los Artículos del Estatuto Social referidos a los siguientes puntos: Punto 1. — Denominación: PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA. Punto 2. — Canje de Acciones: Las acciones serán ordinarias, al portador, dividiéndose en dos (2) Clases: A y B teniendo todas derecho a un voto por acción.

El Vicepresidente
Nº 68.136

PRODELCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Prescindencia de Sindicatura y Reforma: Escritura Nº 326 del 11-11-93 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 186 y 190 del 11-5-93 y 24-10-93. Los accionistas de "PRODELCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron prescindir de la sindicatura y adecuar los Estatutos Sociales así: Denominación: "PRODELCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años. Objeto: La fundición, industrialización, comercialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas. Capital: $ 0,0000035.- Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Administración: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12.

El Presidente
Nº 68.119

PRO-TEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-9-93 por la cual se modificó el art. 4 del estatuto, quedando así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos setenta y ocho mil ($ 78.000.-), dividido en 78.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 68.215

PUERTO DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/8/93, escritura del 19/11/93 se reformó el art. 20 del Estatuto estableciendo Sindicatura Unipersonal. Titular: Dr. Daniel Alberto Bentolila, Suplente: Dr. Alberto Justo Matharan, por un ejercicio.

El Escribano
Nº 68.243

QUICKFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 523 del 18.11.93 pasada al folio 2066 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 108 del 18.10.93 en la que se resolvió aumentar el capital social modificando el art. 4º que dice así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones novecientos veintiún mil ochocientos treinta representado por trescientas noventa y dos mil ciento ochenta y tres acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 68.152

RHONE-POLUENC ARGENTINA FOMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 25 de octubre de 1993, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 1.700.000, modificar el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social por el de $ 1 y reformar, en consecuencia, el artículo 4º de los estatutos sociales; b) reformar integralmente los estatutos sociales, adecuándolos a las normas legales vigentes.

La Autorizada
Nº 1107

RINCON DEL GUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc. nueva soc. por escisión y escisión fusión de San Anselmo S. A. Ipsden SA y Hailey SA. protocolizado en escrit. Nº 32 del 5/3/93 Reg. 475 Cap. Fed. 1) Adrian Glynne Williams, solt. DNI 22.501.298, arg., dom. Las Heras 3870, p. 13, Cap. Fed. Sandra Williams, solt., arg., domic. Corrientes 880, p. 3, Cap. Fed. DNI. 18.378.637, Sonia Williams, arg., cas., DNI. 17.202.979, domic. Reconquista 336, 5º M, Cap. Fed. y Elisa Carlota Wendorff de Williams viuda, nacida 13/5/42, arg., L. C. 4.429.953, dom. Las Heras 3870, p. 13, Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 32 del 5/3/93. 3) RINCON DEL GUAZU S. A. 4) Corrientes 880, 3º p. 3, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º toda clase de actividades agropecuarias, explotaciones de establecimientos agrícolas y ganaderos y a la Forestación. Todos los actos y contratos civiles, comerciales, industriales, inmobiliarios y financieros que se estimen convenientes para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años contados desde insc. en Reg. Pco. Com. 7) $ 204.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Sandra Williams. Director suplente: Adrián Williams. Se prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 68.168

RIWEL VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 354 del 8-11-93, se constituyó: Denominación: RIWEL VIAL Sociedad Anónima. Accionistas: Omar Alfredo Savarin, argentino, comerciante, soltero, nac. 11-1-65, DNI. 17.304.138, domic. Catrilo 4681, Caseros; Sergio Enrique Fontanille, arg., casado, nac. 20-10-61, ing. industrial, DNI. 14.614.287, domic. Delfín Gallo 5796 Capital, Rodolfo Antonio Welzel, arg., casado, comerciante, nac. 22-5-53, DNI. 10.711.258, domic. Florida 547, 19 P. Cap. y José Antonio Rial, arg., divorciado, comerciante, nac. 22-6-48, DNI. 5.220.839, domic. Catrilo 4681, Caseros. Sede social: Carlos Pellegrini 767, piso 3, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 octubre. Objeto social: La compra, venta, locación, prenda con registro, importación, exportación, consignación, distribución, representación y reparación de maquinarias viales, agrícolas y sus respectivos accesorios, contratar y realizar trabajos y servicios con dichas maquinarias y demás actos lícitos relacionados con el objeto social y la comercialización de materiales, elementos y bienes referidos al objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: de 2 a 8 mandatos 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Omar Alfredo Savarin, Vicepresidente: Sergio Enrique Fontanille; Director titular: Rodolfo Antonio Welzel, Director Suplente: José Antonio Rial.

El Autorizado
Nº 68.206

SERVSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Denominación SERVSAL S. A. Constitución por instrumento público fecha 19 de noviembre de 1993. Rectifícase plazo de duración publicado el 25 de noviembre de 1993; donde dice: noventa y nueve años (99). Debe decir: Veinte años (20) contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Rectificación de publicación día 25/11/93 - Recibo 0030-00067981.

El Autorizado
Nº 68.228

SIMONS-MEILE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 13/4/92 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.- b) Emitir mil acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto por acción; c) Canjear las acciones en circulación por las nuevas emitidas; d) Reformar los artículos 4º y 5º de los estatutos.

El Escribano
Nº 68.183

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria del 18/8/93 resolvió: 1) Aumentar el capital a $ 50.000.-; 2) Fijar el valor nominal de cada acción en $ 10.-; 3) Reformar el estatuto social: Duración: 20-3-2061. Objeto Social: a) Agropecuarias: Compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, chacras; cría e invernada de ganado vacuno, lanar, porcino, equino, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial como lino, algodón, tung. Explotación de actividades de chacra: plantaciones de variedades frutihortícolas, establecimientos avícolas b) Forestales: siembra de especies arbóreas, tala, desmontes, y bosques para la industria de la madera c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción de obras públicas y privadas: edificios urbanos y rurales, viales, locales y galerías comerciales, oficinas, se incluye la construcción de toda clase de edificios, cualquiera fuese su destino, administración de consorcios y locaciones. d) Financieras: La compra, venta, locación de títulos públicos y privados, emitidos en serie, por cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. La constitución de prendas e hipotecas, tomar y otorgar créditos con fondos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Capital Social: $ 50.000.- representado por 5000 acciones ordinarias al portador v/n $ 10.- y 1 voto por acción; Directorio: Entre 2 a 7 titulares debe elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Representación legal: A cargo del presidente modo individual. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio económico: 31/12. Sede legal: Lavalle 1185, Piso 8º Of. "O", Capital Federal.

La Abogada
Nº 37.958

SOCTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/93 se constituyó "SOCTRO S.A." socios; Mariano Jordana, soltero, 26 años, DNI. 18.153.009, Lorenzini 1283, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. y César Alberto Doretti, casado, 69 años, L.E. 4.210.055, Cerrito 840, Cap. Fed. argentinos y empresarios; Sede social Cerrito 840, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Mandataria; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas; Consultora; Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos tendientes a mejorar la capacidad productiva del país, La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico-profesional y de administración de bienes y capitales gestiones de negocios y financieros, Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico industrial, comercial laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, Promoción de negocios Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Inmobiliaria; Mediante la compraventa permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de propiedad inmuebles de todo tipo, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad horizontal y de toda intermediación en operaciones inmobiliarias. Constructora; Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Licitaciones; Podrá presentarse sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales e internacionales. Importación y exportación; De materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnologías, (know-how), plantas llave en mano desarrollos, formularios y todo lo concerniente a lo encarado por la Consultora. Financiera; Por aportes o inversiones de capitales o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Comerciales; Realizar toda operación comercial relacionada a su objeto por cuenta propia y/o de terceros, asociada transitoriamente con otros entes. Comunicaciones. Realización de encuestas y relevamientos. Marketing. Promoción y realización de espectáculos. Agencia de Publicidad. Productora y/o licenciataria de radio y televisión en todas sus formas. Editora y distribución de diarios y revistas. Investigación y desarrollo de proyectos de las comunicaciones y transporte de señales y toda

otra actividad relacionada con los medios de comunicación social masiva o dirigida conocidos o a crearse. Capital 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/11/cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Mariano Jordana; Director Suplente; César Alberto Doretti.

El Autorizado
Nº 68.097

SOL DE LUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/11/93, fo. 760, Reg. 1353, los Sres. Benito Fernández, arg., casado y con trámite de div. iniciado ante Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 56, nac. 27/5/60, DNI. 14.012.887, diseñador, dom. Arroyo 804, Cap. Fed.; y Marta Beatriz Sosa, arg., nac. 10/4/33, comerciante, DNI. 3.185.580, viuda, dom. Arcos 1910, 16º, dep. B. Cap., constituyeron la soc. "SOL DE LUMA S.A.". Domicilio: Arroyo 804, Cap. Fed. Duración: 99 años, a partir insc. en R.P.C. Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Comercial: Mediante la manufactura de ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales; también la confección de cualquier tipo de accesorio tales como cinturones y sombreros; compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados. 3) Agropecuaria; a) Operaciones agrícolo-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. 4) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las previstas en al ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Exportación e importación: Realización de operaciones de importación y exportación de artículos frutos y productos de acuerdo a lo autorizado por las leyes aduaneras. Para la realización de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acc. ord. al portador, de $ 10, v/nominal c/u., y 1 voto por ac., totalmente emitido, y suscripto: Benito Fernández. 1.188 acc. y Marta Beatriz Sosa 12 acc. Se integra el 25 %. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 4, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Benito Fernández; Directora Suplente: Marta Beatriz Sosa.

La Escribana
Nº 37.989

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/93 los accionistas de la sociedad SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. han dispuesto las modificaciones de los artículos 1º y 2º que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de "SUR SEGUROS DE VIDA S. A.", continúa funcionando la sociedad originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de enero de 1950. Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas incluidos en el capítulo III de la Ley 17.418 conforme lo previsto en el artículo 175 de la Ley 24.241.

El Apoderado
Nº 68.151

TALOCICA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Punto 1)

DONDE DICE: .... Nörberto Anibal Bago, arg., 14/641, cas., Arg., LE 7.713.963, ...

DEBE DECIR: .... Norberto Anibal Vago, arg., 14/641, cas., Arg., LE 7.713.963, ...

En el Punto 4)

DONDE DICE: ......, en estacionamiento por hora, por día o por mes ....

DEBE DECIR: ......, en estacionamientos por hora, por día o por mes ....

Nº 67.012

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 8-2-1993 resolvió aumentar su capital a $ 450.000 y reforma: 7) $ 450.000.

El Apoderado
Nº 68.153

TRES H.

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/7/1990 se amplió el capital de ₳ 5.000 a ₳ 300.000.000.- mediante reforma del Art. 4º del Estatuto y emisión de acciones ordinarias para otorgamiento de dividendo. Además se suprimió la sindicatura, modificándose el Art. 9º.- Posteriormente en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/92 se ratificaron dichas resoluciones; se cambió el valor nominal de las acciones; se amplió nuevamente el capital de $ 30.000.- a $ 90.000.- mediante emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 5 votos cada una que fueron suscriptas por los accionistas con integración en dinero efectivo; y se reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 68.102

TRESMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eradio Ignacio Minotti, argentino, casado, médico, 47 años, LE. 4.557.465, Ladines 3047, Capital, Pablo David Minotti, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 22.419.627, Franco 2464, 7, B, Capital. 2) Escritura del 16/11/93. 3) TRESMI S. A. 4) Ladines 3047, Capital. 5) a) Industriales: Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, fraccionamiento de, productos químicos o no, instrumental, equipos y accesorios para electromedicina, radiología y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la medicina. b) Comerciales: Compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación, comisión consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros, explotación de marcas nacionales y extranjeras, patentes de invención, diseños y modelos industriales y su modificación, todo relacionado con su objeto social. c) Representaciones y mandatos: Asumir mandatos representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones y agencias. d) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o mediano plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Intervención en licitaciones: La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional, provincial, municipal incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000 representado por acciones de $ VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Eradio Ignacio Minotti. Vicepresidente: Pablo David Minotti, Director Suplente: María Cristina Di Battista.

El Apoderado
Nº 38.022

TYGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/11/93.- Socios: Alfredo García Samartino, nacido 6/2/51, divorciado, DNI. 8.549.551, domicilio Av. del Libertador 600, piso 3º, dpto. "A", de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jacinto Miguel Tornay, nacido 19/7/40, casado, DNI. 4.893.280, domicilio Av. Corrientes 922, piso 2º, oficina 9, Capital, ambos argentinos, despachantes de aduana.- Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, compra y venta de todo tipo de mercaderías, nacionales o extranjeras, edición y venta de publicaciones técnicas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; producción de publicidad y fletes y la tramitación en todas sus etapas, de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación, por vía marítima, terrestre y/o aérea y asimismo, la atención de buques, aviones o cualquier otro tipo de transporte, en calidad de agente o representante. Capital: $ 12.000.- Administración: Un directorio de 1 a 7 miembros, por 2 años. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/11.- Directorio: Presidente: Alfredo García Samartino; Director Suplente: Jacinto Miguel Tornay.- Domicilio legal y social: Calle Carlos Calvo 241, planta baja, dpto. "A", Capital.

El Escribano
Nº 38.021

VIÑAS DE BALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 570 del 9 de noviembre de 1993, Escribano Jorge Ernesto Gómez, Registro 162, Capital.- Integrantes: Elba Susana Balbo de Lovaglio, argentina, casada, nacida el 9 de abril de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.233.225, comerciante, domiciliada en Martínez de Rosas 2157 de la Ciudad y Provincia de Mendoza; y Jorge Luis Balbo, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.342.366, divorciado, domiciliado en Martínez de Rosas 2157 de la Ciudad y Provincia de Mendoza.- Plazo: 99 años. - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación en todas sus modalidades de establecimientos agropecuarios, especialmente los dedicados a vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, forestales, y cualquier otro tipo de cultivo anual o perenne, incluso la actividad agropecuaria, industrial y comerciales, pudiendo realizar la producción, distribución, comercialización, elaboración, importación y/o exportación, consignación, industrialización y/o representación de los productos indicados precedentemente. Podrá establecer sucursales y/o filiales en cualquier parte del país.- Capital: $ 100.000.- Representación: 1 a 7 directores por 3 años.- Fiscalización: Sin sindicatura.- Cierre: 30 de setiembre.- Presidente: Elba Susana Balbo de Lovaglio.- Domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón número 1561, piso 4, Capital.

La Apoderada
Nº 37.942

YAMPLIKENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hubert César Togni, L. E. 6.919.827; 62 años, e Hilda Ana Santoni, L. C. 3.038.721; 59 años, argentinos, casados, comerciantes, Luis Viale 1231, Capital Federal.- Escritura: 28-10-1993, Registro 12, Capital Federal.- Plazo: 99 años, desde inscripción.- Domicilio: Luis Viale 1231, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse a actividades de: Comercialización de naftas y motonaftas, aceite, lubricantes, gas u otro derivado de hidrocarburos, productos y subproductos petroleros. Lavado, control de aceite, engrase, mecánica, gomería, venta de repuestos y accesorios para el mantenimiento del automotor. Prestación de servicios públicos de transporte de cargas por carretera, internos o internacionales, según el Reglamento de Transporte de Cargas, Decreto 405/81 u otra legislación que lo reemplace. Concesión de créditos, por préstamos personales o a pequeña o mediana empresa, con o sin garantía, con interés, en los plazos y condiciones que se fijen; descuento de pagarés, comerciales, prendarios, hipotecarios, letras de cambio, órdenes de extracción y certificados de depósitos a plazos y condiciones que se fijen. La sociedad no realizará operaciones de la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Explotaciones: vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, producción de frutos, realización de cultivos. Pecuarias, ganaderas, lanares, caballar, porcina. Silvicultura y forestación de plantaciones madereras nuevas o ampliación de las existentes; de montes naturales o artificiales o reforestación.- Exploración, transformación, concentración y beneficio de minerales. Construcción de obras públicas o privadas. Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles. Asesoramiento a terceros o por cuenta de ellos, estudios técnicos y trabajos de consultoría relacionados con el objeto social.- Capital: $ 300.000.- en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 10 y un voto cada una.- Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Se designan: Presidente: Hilda Ana Santoni; Director Suplente: Hubert César Togni.- Ejercicio: Cierra el 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 68.232

YELLOW CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Daniel Alfie, nacido 6-4-1929, comerciante, CI. PF. 5.750.486, domicilio Av. Libertador 1708, P. 4, CF.; y Liliana Ruth Alfie de Fiszer, nacida 3-4-1960, argentina, DNI. 14.120.902, domicilio Gutiérrez 2553, P. 6, "B", CF., ambos argentinos, casados. 2) Fecha: 12-11-1993.- 3) Esc. Isaac Gerszenswit.- 4) Gral. C. Díaz 2168, CF. 5) Servicios: Explotación de automóviles de alquiler, remises, taxímetros, administración de taxímetros de terceros, mecánica, electricidad, chapa y pintura, explotación de lavaderos, garages y playas de estacionamiento.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de automóviles, motos, motonetas y todo tipo de rodados, nuevos y/o usados; representaciones y mandatos.- 6) 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 año.- Presidente: Daniel Alfie; Directora Suplente: Liliana Ruth Alfie de Fiszer; 9) Representación legal: Presidente.- 10) 30-9 de cada año.

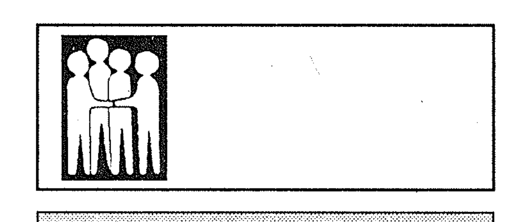
El Escribano
Nº 38.040

YUJY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 375 del 29.10.93. 1. Miguel Ernesto Romano, argentino, casado, 2-12-1951, empresario, DNI. 10.114.342, Brasil 431, V. Martelli, Vte. López, BA; Jorge Osvaldo Idoria, argentino, empresario, casado, DNI. 4.368.404, 5.3.1941, Güemes 3866 V. Martelli, Vte. López, BA; Claudia Susana Locati, argentina, casada, 15.4.1954, I. La Católica 1131 12 A Capital, DNI. 11.181.281, abogada. 2. Sede social: Buenos Aires, Uruguay 469 3º A; 3. YUJY S. A. 4. 99 años; 5. Objeto: Gastronómicas, explotación comercial de negocios pizzería, confitería, bar y/o restaurant, despacho bebidas y envasados en general y todo rubro rama gastronómica, productos alimenticios, compraventa productos naturales, envasados y/o elaborados para explotación gastronómica y afines; Financiera: aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación todo tipo de títulos y acciones, papeles mobiliarios y crédito en general con garantías previstas en ley expresamente excluidas operaciones ley entidades financieras; Importación y exportación: productos y cosas comprendidas en nomenclador arancelario Aduanero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. 6. Treinta Mil; 7. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año; 8. Presidente: Jorge Osvaldo Idoria, Director Suplente: Miguel Ernesto Romano, mandato 3 años.

La Abogada
Nº 68.245



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO TRANPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 401 del 1/11/93, las Sras. Alicia Ines Valcarse y Susana Mabel Valcarce cedieron las 1000 cuotas sociales de las cuales eran titulares de 500 cuotas cada una a: 1) Fernando Raúl Valcarce, arg., 2/6/59, soltero, comerciante, DNI. 13.856.807 la cantidad de 900 cuotas sociales y 2) Maria Mercedes Varela, arg., 3/3/63, DNI. 16.401.919, la cantidad de 100 cuotas sociales. Ambos domiciliados en 12 de octubre 151, Avellaneda. Las socias salientes renunciaron al cargo de gerentes.

El Escribano
Nº 68.141

ALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTABLECIMIENTO GRAFICO

Por Esc. 400 del 12-11-92, se reconduce la Sociedad ALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTABLECIMIENTO GRAFICO. Socios: los cónyuges en 1 nupcias Rubén Mercurio, arg., comerc., de 56 años, LE. 4.176.407 y Zaida Gafari de Mercurio, arg., comerc., de 56 años, LC. 3.590.011 domiciliados Dr. Pedro Chutro 2531/35 de Cap. Fed. Duración: vencerá 31-12-95 desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, de trabajos de imprenta, gráficos, publicitarios y afines y la venta, comercialización o distribución de dichos productos. Capital: $ 1.000.- Cierre Ejercicio: 31/12 C/año. Sede Social: Dr. Pedro Chutro 2531/2535 Cap. Fed. Administración: ambos socios indistintamente.

El Escribano
Nº 68.222

ARQUICAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 19/11/93 entre Pablo Hoberman y Guillermo Jorge Winocur, únicos socios de "ARQUICAD S. R. L." resuelven: Pablo Hoberman, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,15 con efecto retroactivo al 31-08-93 a Gabriela Inés Elorrieta Valle, 33 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 14.013.391, Manzanares 1831 11º "G" Capital, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 3º) Capital: $ 0,30.- Se designan gerentes a Guillermo Jorge Winocur y Gabriela Inés Elorrieta Valle.

La Autorizada
Nº 68.122

BONGARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Berneman, nacido el 22/9/57, DNI. 13.482.029, domiciliado en Habana 4151 de Capital Federal; Jorge Eduardo Berneman, nacido el 7/1/55, DNI. 11.643.803, domiciliado en Joaquín B. González 4562 Capital; y Manuel Jurberg, nacido el 15/4/39, CI. 4.477.127, domiciliado en Apolinario Figueroa 383 5º P. Capital. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 1/11/93. 3) Acevedo 786 Capital. 4) BONGARDI SRL. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, fabricación, producción, transformación, distribución, representación, importación y exportación de materia primas, productos elaborados y manufacturados textiles y de todo tipo de indumentaria. 6) $ 2.000. 7) 99 años. 8) y 9) Todos gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/ año.

El Autorizado
Nº 68.230

CARMEN DI GIORGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 15/11/93, folio 2543 los sres. Carmen Silvia Di Giorgio, casada, nacida 6/3/58, DNI. 12.462.313; Haydee Carmen Zarabozo, viuda, nacida el 24/8/31, DNI. 3.459.343 y Héctor Daniel Lopardo, casado, nacido el 23/12/57, DNI. 13.656.848. Todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bolivar 486 de Cap. Fed. Constituyeron CARMEN DI GIORGIO S. R. L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Bolivar 486. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: La explotación de toda la actividad relacionada con el ramo de venta de billetes de Lotería, Loto, Quini 6, Quiniela, Prode y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado y en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Carmen Silvia Di Giorgio, Haydee Carmen Zarabozo y Hector Daniel Lopardo.

La Escribana
Nº 68.226

COMPUVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Cesión de todas las cuotas de Miguel Angel Petrazzini, a Ermitas López, española, soltera, comerciante, de 46 años, CI. 5.836.066, Colombres 266, Capital. Cesión de todas las cuotas de Aníbal Eduardo Nocetti, a algunos de los socios.

El Apoderado
Nº 38.060

CONCEPCION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 1/9/93 1) Se celebró la cesión venta y transferencia de cuotas de CONCEPCION CONSTRUCCIONES SRL. según detalle: a) La Señora Rosa Ofelia Canepa, cede, vende y transfiere 40 cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una, que es el total que tiene y le corresponde a favor del Señor José María Unzue por la suma total de $ 6.000 (Pesos seis mil) que en dinero efectivo recibe en este acto de manos del cesionario por la que otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma por el presente instrumento; b) El Sr. Félix Manuel Gomez cede, vende y transfiere 20 cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada, que es el total que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor del Sr. Eduardo David Hendler por la suma total de $ 3.000 (Pesos tres mil) que en dinero en efectivo recibe también en este acto de manos del cesionario por lo que le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma por el presente instrumento; c) El Sr. Norberto Oscar Martini cede, vende y transfiere 6 cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una, que es parte del total que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor del Sr. Sergio Iglesias por la suma de $ 900 (Pesos novecientos) que en dinero efectivo recibe también en este acto de manos del cesionario por lo que le otorga el más eficaz recibo y carta de pago por el presente instrumento. d) La Sra. Silvia Ana Teresa Necchi cede, vende y transfiere 14 cuota de $ 10 (Pesos diez) cada una, que es parte del total que tiene y le corresponde en la sociedad a favor del Sr. Sergio Iglesias por la suma de $ 2.100 (Pesos dos mil cien); que en dinero efectivo recibe también en este acto de manos del cesionario por lo que le otorga el mas eficaz recibo y carta de pago; 2) La presente cesión tiene efecto retroactivo al 1 de Junio de 1993; 3) De acuerdo a lo establecido por el Art. 1277 Código Civil el Sr. José Andres Russo LE. Nº 4.268.992, presta conformidad a la cesión de cuotas hecha por su señora Rosa Ofelia Canepa, y la Sra. Mirta Maria Romualdo, LC: Nº 9.748.855 también en prueba de conformidad por la cesión efectuada por su esposo Félix Manuel Gomez; la Sra. Silvia Ana Teresa Necchi esposa del Sr. Norberto Oscar Martini y el Sr. Norberto Oscar Martini, esposo de la Sra. Silvia Ana Teresa Necchi, se prestan mutua conformidad con la cesión efectuada por sus respectivos cónyuges.

El Apoderado
Nº 68.241

CONSULTORIOS ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. 465 de fecha 9/11/93 se constituyó la sociedad: 1) Nombre: CONSULTORIOS ALVEAR, 2) Socios: José Luis Fortunato, arg., 18/7/41, DNI. 7.720.027, hijo de José Fortunato y Afra Molina, cas. en 1ras. nupc. c/ Mirta Norma Brucco, docente, Cabrera Banfield y Mirta Noemí Dominguez, arg., 22/7/40, LC. 3.952.316, hija de Nemesio y Matilde Ferrari, cas. en 2das. nupc. c/ José Carlos Laria, odontóloga, Serrano 482, Banfield. 3) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: I. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, odontológicas, quirúrgicas y anexos, asistencia integral o parcial de pacientes, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y externos. Organizar instituciones en que quede garantizada la asistencia médica en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los profesionales de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnósticos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias, como divulgación por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que se establezca. Instalar sanatorios dirigirlos y/o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar, o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades profesionales en relación con los fines de la sociedad. Instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas y con Obras Sociales públicas o privadas en relación con los fines de la sociedad II. Fabricación, producción, procesamiento, envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos y sus derivados. III. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior actividades comercial en el rubro de provisión de aparatos instrumental: Médicos, odontológicos, quirúrgicos, aparatos de alta precisión, ortopédicos, elementos para radiografías, equipos de rayos X, aparatos e instrumental óptico, prótesis y todo otro elemento que se destine al uso y practica del arte de curar, y a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta permuta exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de los mismos. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 14.000 dividido en 1400 cuotas sociales de $ 10 c/u. 7) Administración: 1 o más gerentes que actúan en forma individual o indistinta. Gerentes: José Luis Fortunato y Mirta Noemí Dominguez. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.

El Escribano
Nº 68.142

COSAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/93, se resuelve: 1) Aprobar la venta, cesión y transferencia de 25 cuotas de $ 0,01 v/n c/u pertenecientes a Gabriel Esteban Herrero, al Señor Sergio Anibal Herrero; 2) Aumentar el Capital Social a $ 10.000.

El Autorizado
Nº 38.062

CREATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23-11-1993, al fº 923, Registro 670 de Bernardo Drucaroff, se constituyó "CREATING S. R. L.". Socios: Luis Garzo, arg., casado, comerciante, 45 años, L.E. 5.089.261, dom. Ruta 8, km. 47,300, La Lonja, Pilar, Bs. As. y Jorge Vicente Bianco, arg., soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 22.403.641, Salguero 2750, La Lonja, Pilar, Bs. As. Duración: 5 años, contados desde su inscripción. Objeto: 1) gastronomía en general; 2) promoción y organización de exposiciones y eventos de todo tipo. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- cada una. Gerentes: Luis Garzo y Carlos Alberto Ferrari, arg., divorciado, comerciante, 34 años, D.N.I. 13.417.115, Salguero 2750, La Lonja, Pilar, Bs. As. en forma conjunta, por toda la duración. Sede Social: Av. de Mayo 1365, 3º "27", Capital. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 68.209

CSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Constitución: acto privado 17/11/1993. b) Socios: 1) Walter Fernández, argentino, casado, técnico electrónico, 33 años, Carlos Pellegrini 1444 - Morón - Pcia. de Bs. As., DNI. 13.927.573. 2) Alfredo Jorge Lagranda, argentino, casado, técnico electrónico, 34 años, Iberá 2263, 2do. "D" Cap. Fed., DNI. 13.072.467. 3) Alejandro Luis Persano, argentino, soltero, 32 años, técnico electrónico, Puan 420 - Haedo - Pcia. Bs. As., DNI. 14.171.771. 4) Ricardo Martín Christiani, argentino, ingeniero electrónico, casado, 33 años, Warnes 1578 - Temperley - Pcia. Bs. As., DNI. 14.040.316. 5) Guillermo Francisco Zalocco, argentino, soltero, 31 años, técnico electrónico, Lavalle 1842 - 2do. "5" - Villa Maipú - Pcia. Bs. As., DNI. 16.134.211. 6) Fernando Omar Veigas, argentino, 31 años, técnico electrónico, casado, Solís 1235 - 7mo. "B" Cap. Fed., DNI. 14.908.207. 7) Juan Francisco Jancsi, argentino, 37 años, ingeniero, casado, Monteagudo 1771 - Martín Coronado - Pcia. Bs. As., DNI. 12.438.210. 8) Daniel Gustavo Durán, argentino, técnico electrónico, 32 años, casado, Belgrano 4453 - 1ro. "A" - Caseros - Pcia. Bs. As., DNI. 14.013.980. 9) Esteban Héctor Tagliabue, argentino, 34 años, técnico electrónico, casado, Cuba 2728 - 7mo. "C" Cap. Fed., DNI. 13.431.482. 10) Fernando Fabián Pacini, argentino, casado, 30 años, técnico electrónico, Alvarez Thomas 3250 - 12do. "G" Cap. Fed., DNI. 16.208.609. 11) Fabián Franco Pagano, argentino, 29 años, técnico electrónico, casado, San Benito de Palermo 1617 - 4to. "B" Cap. Fed., DNI. 17.108.905. 12) Roberto Manco, argentino, 32 años, técnico electrónico, casado Choele Choel 475 - 2do. "11" - Valentín Alsina - Pcia. Bs. As., DNI. 14.350.115. 13) Guillermo Carlos Moccagatta, argentino, soltero, 30 años, técnico electrónico, Pje. Agente Ceferino García 2246 - Cap. Fed., DNI. 16.892.865; c) CSG S. R. L. d) Dom.: Capital Federal - Sede: Iberá 2263 - 2do. "D". e) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra-venta de equipos de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines; b) distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica; c) reparación de equipos de computación y partes, servicio de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; d) prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexas; e) explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales y/o internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, dejándose establecido que las actividades transcriptas en la presente cláusulas son meramente enunciativas y no taxativas. f) 99 años a partir de la inscripción en la I. G. J. g) $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u. h) Administración y Representación Legal a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios. Se designa Gerente al Sr. Alfredo Jorge Lagranda. i) 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 38.047

E. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Marcela Bay, nacida el 23/9/1955, domiciliada en Av. Mitre 2300 7º A Avellaneda -

Pcia. Bs. As., DNI. 11.890.565 y Héctor Omar Abrate, nacido el 27/12/1955, domiciliado en Lavalleja 3365 Quilmes Oeste - Pcia. Bs. As., DNI. 11.929.147. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 25/11/93. 3) E. B. S. R. L. 4) Güemes 4856 2º P. A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Transporte: Realizar servicios de transporte de pasajeros y/o cargas generales, por medios terrestres, fluviales o aéreos, de cabotaje o internacionales. Depósito y embalaje de mercaderías. B) Arrendamientos: Efectuar arrendamientos de naves, aeronaves y vehículos en general, con o sin prestación de mano de obra especializada. C) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) 30 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 30/11 de c/ año.

El Autorizado
Nº 68.227

E.J.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: A) Que por escritura 142 del 5-10-1993, don Juan Spadari, cedió, vendió y transfirió, 2000 cuotas de $ 0,10 cada una a favor de don Eduardo Julio Spadari, y 500 cuotas de $ 0,10 en favor de doña Viviana María Spadari; B) Que se modificó el artículo Cuarto del contrato social en dicho sentido y C) Que don Juan Spadari, renunció al cargo de gerente, siendo en adelante Gerentes: don Eduardo Julio Spadari y doña Viviana María Spadari.

El Escribano
Nº 68.233

EL SERVICIO del REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 16-11-93 (Reg. 21 CF). Socios: a. Miguel Angel Ongaro, argentino, n. 30-8-57, soltero, DNI. 13.797.886, dom. French 3107, 2do. P., depto. E Cap. Fed.; y, Diana Beatriz Berengue de Di Marco, argentina, n. 1-6-56, casada, DNI. 12.031.729, dom. Caseros 2564, 1er. P. Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: elaboración, comercialización, industrialización comidas, helados, confituras, servicios de lunch, productos alimenticios, gastronomía. Comercialización, industrialización, transporte productos alimenticios y su depósito; negocios gastronómicos. Capital: $ 3.000.- 3000 ctas. $ 1 c/u. Administración: ambos socios gerentes en forma indistinta, permanente, sine die. Domicilio: Av. Caseros 3205, Capital Federal. Ejercicio: 31 diciembre.

El Escribano
Nº 68.188

ESTEVE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 22/11/93, folio 1705, Reg. 934, Capital, modificó su contrato en virtud que José Palmenio Sepúlveda (L. E.: 429.212) cedió a Rolando Amadeo Calciati (L. E.: 4.656.456) 150 cuotas, a Wladimiro Buj (C. I. P. F.: 4.206.714) 50 cuotas y a Olga Estela Scandiani de Calciati (L. C.: 2.623.022) 50 cuotas, renunciado el cedente a su calidad de gerente. Los actuales socios dispusieron aumentar el capital de $ 0,10 a $ 10.000, como consecuencia modificaron: 1) art. 2: prorrogando su duración a 30 años a partir del 1/4/74; 2) art. 4: el capital es de $ 10.000 dividido 1000 cuotas de $ 10.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, e integradas por c/u de los socios: Calciati: 650 cuotas, Buj: 300 cuotas, Scandiani de Calciati: 50 cuotas. 3) art. 6: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios, y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fuera. Los gerentes que revisten el carácter de socios no percibirán remuneración alguna por el desempeño de sus funciones; 4) art. 8: estableciendo el derecho de preferencia por parte de los socios en caso de cesión de cuotas sociales; 5) art. 10: de las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, en los casos en que corresponda; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Asimismo: a) se designó gerente a Rolando Amadeo Calciati (L. E.: 4.656.456) y/o a Wladimiro Buj (C. I. P. F.: 4.206.714) y/o Claudia Patricia Díaz (D. N. I.: 17.106.699) y b) la cónyuge del cedente Nélida Perla Alberio de Sepúlveda (L. C.: 4.017.096) otorgó el consentimiento del art. 1277 del C. C.

El Escribano
Nº 37.998

EXPOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/93, el Sr. Alberto Félix Puentes vende, cede y transfiere a su socios Manuel Angel Frecha, 400 cuotas de capital de $ 0,01 valor nominal cada una, por el precio de $ 4.500 y además vende, cede y transfiere 100 cuotas sociales de $ 0,01 valor nominal cada una, a la Sra. Graciela Margarita Pietrapertosa, argentina, casada, psicóloga, nacida 27/7/51, D. N. I. 10.130.705, domiciliada en Cabildo 1145 2do. piso de Capital, por la suma de $ 500. Se aumenta el capital social de $ 10.- a $ 10.000.-. Reforman el estatuto social en sus cláusulas cuarta y quinta, quedando redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $ 10.000.- dividido en mil cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios en los siguientes porcentuales: El Sr. Manuel Angel Frecha suscribe el 90 % de las cuotas sociales y la Sra. Graciela Margarita Pietrapertosa suscribe el 10 % restante. Suscripción: los socios suscriben el capital social según el siguiente detalle: Manuel Angel Frecha $ 9.000.- que representan 900 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una y Graciela Margarita Pietrapertosa $ 1.000.- que representan 100 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una. Quinta: La Administración y Representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta. Además en este acto el Sr. Alberto Félix Puentes renuncia a su cargo de socio gerente y es propuesta para su reemplazo Graciela Margarita Pietrapertosa, quien acepta el cargo propuesto.

El Autorizado
Nº 38.050

EZEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 5/11/93, se constituyó la sociedad "EZEDA S. R. L." Socios: Máximo Vallejos Jordán, 29/10/35, CI. 7.311.461, comerciante, Angela Veizaga López de Vallejos, 30/3/37, CI. 7.456.666, comerciante, José Vallejos López, 20/3/57, CI. 7.456.668, comerciante, todos bolivianos y José Máximo Vallejos, argentino, DNI. 21.467.093, comerciante, nacido el 6/1/70. El plazo es de 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción e inmobiliario. Capital Social: $ 2.000.-, representada por 200 cuotas. Gerentes: En forma indistinta por cualquiera de los socios. Domicilio legal Tomás Alvarez de Acevedo 1861 Bs. As. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 68.219

FAMY DUSTER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/93. 2) María Hilda Lotito, casada, ama de casa, nac. 19-3-33, LC. 2.974.025, Marcela Sandra Herrera Vega, soltera, nac. 16-5-64, D. N. I. 17.198.701 y Ricardo Fabián Herrera Vega, divorciado, nac. 9-3-63, DNI. 16.198.839, ambos médicos, todos argentinos y domiciliados en Lautaro 68, 5º piso, Dto. "A" Capital. 3) FAMY DUSTER'S S. R. L. 4) Lautaro 68, 5º "A" Capital. 5) 99 años insc. R. P. C. 6) Servicios de limpieza integral y saneamiento (desratización, desinfección y desinsectación) de ambientes, edificios de todo tipo en establecimientos agrícola ganaderos, fabriles, industrias en general, medios de transportes terrestres, aéreos o marítimos de carga o pasajeros; prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. Comercial: compraventa, distribución, representación, importación, explotación de equipos, bienes muebles y productos que se vinculan directamente con los servicios que se prestan; intervenir en llamados licitatorios, concursos de precios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Industrial: fabricación de equipos y maquinarias relacionados con su actividad y carga y recarga de matafuegos. Servicios de vigilancia, parquización y desmalezamiento. 7) $ 10.000.- 8) A cargo del socio gerente María Hilda Lotito. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 68.110

FEED & FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 5-5-93 y 25-10-93. Fernando Ares, DNI. 13.480.211, de 32 años, soltero, Av. Quintana 440, piso 4º, F, Capital y Rubén Ares, DNI. 13.468.008, de 36 años, casado, Estocolmo 12, Lomas de Zamora; argentinos y comerciantes. "FEED & FOOD S. R. L.". Plazo: 99 años. Obj.: La comercialización, elaboración, distribución, importación, exportación de productos alimenticios, veterinarios, semillas y frutos del país, actuando en calidad de representante y/o distribuidor de firmas del país o de otros países, pudiendo recibir y dar representaciones y distribuciones, recibir y brindar servicios de administración y asistencia técnica relacionada con su objeto social. Podrá operar como consignataria de hacienda y/o de cereales; pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación de prestaciones y la compra, venta, explotación y arriendo de explotaciones agrícola-ganadera. Cap.: $ 5.000.- Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma alternada e indistinta. Cierre ejercicio: 31-12. Sede legal: Avda. Quintana 440, piso 4º, Dpto. F, Capital.

El Apoderado
Nº 37.975

FERRETERIA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14 de octubre de 1993. Socios: Carlos Alberto Peleritti, argentino, nacido el 28 de abril de 1959, con D. N. I. Nº 13.394.984, casado, comerciante, Susana Inés Carlevaro de Peleritti, argentina, nacido el 9 de abril de 1959, con D. N. I. Nº 13.147.425, casada, ama de casa, ambos con domicilio en calle Conde 1426, P. B. "C" y Humberto Alejandro Peleritti, argentino, nacido el 7 de julio de 1953, con D. N. I. Nº 10.996.179, soltero, médico, domiciliado en calle Olleros 3207, Piso 1º "A", todos de Capital Federal. Denominación social: "FERRETERIA CENTRAL S. R. L." Sede social: Monroe 3161, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización y distribución al por mayor y menor de artículos de ferretería, construcción, sanitarios, electricidad, pintura, limpieza y todo otro rubro afín a los precedentemente indicados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 30.000.- suscripto y totalmente integrado en efectivo. Administración y representación legal: Carlos Alberto Peleritti y Humberto Alejandro Peleritti, en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Peleritti y Humberto Alejandro Peleritti. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 25 años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 68.148

FORTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 50 de fecha 18/11/1993 otorgada al folio 185 por ante el escribano Nicanor López, titular del Registro 680 de esta demarcación, se constituyó la sociedad: 1) "FORTRADE S.R.L." 2) Ciudad de Buenos Aires, Terrada 2186 p. 2 "A". 3) Federico Fernando Foretic, arg., 26/12/29, DNI. 4.349.706, divorciado; comerciante; Charcas 2735 p. 6 A, CF; Fernando Mario Foretic, arg.; 12/2/56; DNI. 11.816.795; divorciado; comerciante; Rivadavia 6346 p.14 "72" C.F.; Carlos Alberto Foretic; arg.; 8/9/59; DNI. 13.404.744; casado; contador; Terrada 2186 p. 2 "a" CF; Mariel Foretic, arg.; 19/9/65; DNI. 17.591.113; soltera; comerciante; Guise 1748 p. 7 "21" C.F.; Irina Foretic; arg.; 2/6/61; DNI. 14.433.530; casada; docente; Cossio 5627 C.P. 4) 20 años contados a partir desde la fecha de su insc. en R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación y distribución de mercaderías en general, su fraccionamiento, envasamiento y comercialización, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad. 6) $ 200.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término del contrato. 8) 31/12 de cada año. 9) Gerentes: Federico Fernando Foretic y Carlos Alberto Foretic.

El Escribano
Nº 68.200

FULL TIME MAILINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado 01/11/93. 1) Gallo Wilman Gerardo, soltero, uruguayo, DNI 92.445.125, 26 años, comerciante, dom. Capdeville 4739 Dto. 3, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., Abal Claudio Fabián, soltero, arg., DNI 20.010.177 28 años, comerciante, dom. Fructuoso Rivera 237, Cap. Fed., Del Cogliano Fabián Alberto, soltero, arg. DNI 20.913.540, 24 años, comerciante, dom. Moreno 1331, Quilmes, Pcia. Bs. As., Coglio Carlos Faustino, soltero, arg. DNI 10.488.821, 42 años, comerciante, dom. 25 de Mayo 227, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., Lepanti Jorge Fabián, casado, arg., DNI 17.789.918, 27 años, comerciante, dom. Mitre 4234 piso 1º, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., 2) 01/11/93. 3) FULL TIME MAILINGS S.R.L., 4) Laguna 1475, Cap. Fed., 5) Prestadora de servicios postales. 6) 20 años desde su inscripción en I.G.J. 7) 1.250.- 8) Administración y representación de los socios en forma indistinta. Gerentes: Gallo Wilman G., Abal Claudio F., Del Coglio Fabián A. Doglio Carlos F. y Lepanti Jorge F. Término gerencia: 20 años. 9) Representación Legal: Socios gerentes con uso de firma social conjunta, separada o indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril.

La Contadora
Nº 68.135

FUMIARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11/11/93 se resolvió ampliar el artículo Tercero del contrato de "FUMIARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto: Desinfecciones, desinsectaciones, desratizaciones, desmalezamientos, saneamiento ambiental, campañas de prevenciones, compraventa de productos y artículos afines, formar en forma definitiva o transitoria unión con otras empresas, prestar servicios a entidades públicas, licitaciones y privatizaciones, construcciones viales, pavimentaciones y bacheo de calles y rutas en general. Compra-venta importaciones y exportaciones de materiales maquinarias elementos y respuestos para las actividades mencionadas.

La Autorizada
Nº 68.224

HEGUY POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alberto Pedro Heguy, argentino, casado, nacido el 26/1/41, C.I. 5.703.618, domicilio Viamonte 640, 5to., Capital Federal, veterinario y Agustín María Bourdieu, argentino, casado, nacido el 12/10/62, DNI 16.225.484, domicilio Juncal 1421, 1ro. Capital Federal, comerciante. 2. Constituida 24/9/93. 3. HEGUY POLO S.R.L. 4. Libertad 1154, 3ro. D, Capital Federal. 5. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de caballos de polo y/o de carrera y/o de salto y de todo artículo relacionado con las actividades antedichas. Agropecuarias: Mediante la reproducción, la cría, adiestramiento y preparación de equinos y demás actividades pertinentes, como asimismo cultivos de la tierra con especias forrajeras y similares para alimento y manutención de animales. Servicios: Mediante la organización de eventos deportivos relacionados con la actividad equina, ya sea en el país o en el extranjero, contratación de deportistas para exhibiciones y/o torneos en el país o en el extranjero mediante gestiones ante autoridades, instituciones y empresarios del deporte o vinculado a éste. 6. 30 años a partir inscripción en Reg. Público de Comercio. 7. $ 5.000.- 8. Socios Gerentes Alberto Pedro Heguy y Agustín María Bourdieu por

diez ejercicios. 9. Representación legal ambos socios como gerentes, indistintamente. 10. Cierre ejercicio 30 de setiembre.

El Apoderado
Nº 68.173

HIP EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/10/93. Socios: Horacio Jorge Pomeraniec, argentino, casado, nacido el 16/11/1954, comerciante, D.N.I. 11.410.303, Warnes 741, Cap., Mónica Sara Mager, argentina, casada, 11/08/1958, comerciante, D.N.I. 12.446.844, Warnes 741, Cap., Samuel Lubelczyk, Francés, casado, 1/12/1946, comerciante, C.I. 4.400.941, Warnes 682, Cap. y Sara Mina Belostotzky, argentina, casada, 4/03/1940, comerciante, L.C. 3.916.774, Warnes 682, Cap., Sede Social: Avenida Warnes 741, Capital. La duración es de 99 años, la Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, al equipamiento de carrocerías de vehículos automotores, utilitarios y casas rodantes, etc. Compra, venta, importación, exportación, permuta, trueque, comercialización, distribución y colocación de repuestos y accesorios para el automotor. Representación, comisión y consignación de bienes, maquinarias, herramientas, mercaderías en general, materias primas, productos o subproductos elaborados o semielaborados o a elaborarse vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000.- La administración y la representación legal de la sociedad está a cargo de Horacio Jorge Pomeraniec y Samuel Lubelczyk, con el cargo de Socios Gerente, duración del cargo sin límite de tiempo mientras no se produzca su remoción, renuncia. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año.

Nº 37.950

INDCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Adrián Casas, nac. 18/6/64, DNI Nº 16.844.904, dom. Francisco Bardi 1496, 5º, "c", Vicente López, Pcia. Bs. As.; Aníbal Bernardino Codina, nac. 19/9/62, DNI Nº 16.124.526, dom. Avda. Maipú 1335, P. 13, "D", Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto Principal: Explotación agrícolo-ganadera-frigorífica y afines, consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado y explotación de remates públicos de carnes almacenándolas en Cámara. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/7. Administración: 2 gerentes por 20 ejercicios. Representación Legal y firma, los gerentes indistintamente. Se designan gerentes a los dos socios.

El Autorizado
Nº 37.924

JARDINES DISEÑADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/11/93. Socios: Gustavo Javier Barreiro, 33 años, argentino, casado, paisajista, CI: 8.399.481, Pampa 2075 14º "B" Capital; Francisco Antonio Barreiro, 74 años, argentino, casado, jardinero, CI: 1.889.236, Urquiza 1882 Florida. Denominación: "JARDINES DISEÑADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicio de paisajistas y jardinería en general, la comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de plantas. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pampa 2075 14º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 68.123

LABORATORIOS NORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/11/93 Norberto Planell y Elida Noemí Aramendi de Planell venden sus cuotas a Edgardo Jorge Gezzi y a Graciela Susana Miti de Gezzi, argentina, nació 26/2/50, LC 6.282.686, domiciliada en Superi 1435, 1º "6", Capital. Se aumenta el capital de $ 2.- hasta $ 10.000.- Se modifican los artículos 1º, 5º del Contrato Social. Quedan designados gerentes Edgardo Jorge Gezzi y Graciela Susana Miti de Gezzi en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 38.000

MAIL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires, el 22 de noviembre de 1993. Socios: Viviana Eselevsky, D.N.I. 10.795.996, argentina, 40 años, divorciada, comerciante, y Claudio Alberto Bertolini, D.N.I. 13.264.067, argentino, 36 años, comerciante, ambos con domicilio en Talcahuano 464 4º C, Capital Federal. Denominación: "MAIL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Talcahuano 464 4º C, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios postales y de mensajería. Capital: $ 600.- (pesos seiscientos), dividido en 600 (seiscientas) cuotas partes de valor nominal $ 1.- (un peso) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Viviana Eselevsky: 540 cuotas partes, $ 540.-, Claudio Alberto Bertolini: 60 cuotas partes, $ 60.-. Administración, representación legal y uso de firma: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Resoluciones Sociales: Art. 159, 1ra. parte, párrafo 2º Ley 19.550. Mayorías: art. 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación a los socios: art. 159, último párrafo, Ley 19.550. Transmisibilidad de las cuotas: libre, art. 152 Ley 19.550. Mayorías: art. 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación a los socios: art. 159, último párrafo, Ley 19.550. Transmisibilidad de las cuotas: libre art. 152 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades: a) 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Ambos socios.

Nº 68.216

MEGAG TERMOPLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 1) Socios cedente: Jorge Aldo Enrique Matozzi, argentino, casado, DNI 12.342.488, industrial, 37 años, Ugarte 3215, Olivos, Buenos Aires. Socia Cesionaria: María del Carmen Juncos de Matozzi, casada, LC 6.428.791, 43 años, Laprida 1603, Florida, Buenos Aires, Ama de casa. 1.1) Cantidad de cuotas cedidas: 5 (cinco). 2) Instrumento Privado de fecha 29/10/93. 3) Gerentes: Aldo Matozzi y María del Carmen Juncos de Matozzi.

El Autorizado
Nº 37.769

METALURGICA ONIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios Baiocchini, Ernesto Julio, italiano, 59 años, cas. CIPF 4.941.682, empres., domic. en calle 41 Nº 2346, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Conde, María Elena, arg. 58 años, cas. DNI 1.773.622, empresaria, domic. Pelagio B. Luna 546, San Martín Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: METALURGICA ONIT S.R.L. 3) Constitución: esc. del 15/11/93. 4) Domicilio: Pje. San Francisco 1689, Cap. Fed. 5) Objeto La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación e industrialización de todo tipo de productos metalúrgicos b) Comercial: Comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración y Representación: a cargo de 1 Gerente por el término de 3 ejercicios, y cuando existan dos o más gerentes, la firma será conjunta de a dos. 8) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Públ. de Comerc.

La Escribana
Nº 68.128

MK II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-09-93. Socios: Callejón Miguel Angel, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI. 11.022.835, Berutti 1695 Loma Hermosa, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Carrión Rosa Teresa, argentina, casada, comerciante, 51 años, LC. 3.999.247, Julio Besada 2543, Martín Coronado, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MK II S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de rodamientos industriales y para el automotor, repuestos para la industria automotriz, herramientas accesorios y artículos generales relacionados con dicha actividad. Capital: $ 10.000. Administración: Callejón Miguel Angel. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Palpa 3869, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 68.165

PAMPIN Y PUJIA LUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12/10/93, el socio Alejandro Francisco Pujia vende, cede y transfiere sus 3800 cuotas partes por la suma de $ 3.800 a los Sres. Alberto Eduardo Pampín (2800 cuotas) argentino, casado, iluminador, Larrea 36 3 Piso D Capital Federal, 33 años, D.N.I. Nro. 14.223.533 y Nora Esther Lozano de Pampín (1000 cuotas), argentina, casada, comerciante, Ricardo Rojas 453 5 Piso de la Capital Federal, 59 años, D.N.I. Nro. 3.172.771, ejerciendo éstos el carácter de socios gerentes. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas partes de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios en la forma que se expresa a continuación: Alberto Eduardo Pampín 9000 cuotas partes de $ 1. Valor nominal cada una y Nora Esther Lozano 1000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una.

La Autorizada
Nº 68.112

PEREZ RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por instrumento privado del 10/11/93; a) Alejandro Diego Orsetti y Gustavo César Orsetti transfieren y venden a Nélida Gracia Chiaradia, argentina, casada, 59 años, ama de casa, Neuquén 1032 - 1ro. "A" Cap. Fed., DNI 901.168, la totalidad de sus cuotas sociales; b) Marcela Susana Santiso y Mónica Edith Amedeo transfieren y venden a Alicia Irma Gentile, casada, 39 años, docente, Yerbal 725 - 1ro. "M" Cap. Fed., DNI 11.360.100, la totalidad de sus cuotas sociales.

El Autorizado
Nº 38.045

PONTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/11/93 Edgardo Enrique Pasut, vende 100 cuotas que tiene en "PONTEMAR S. R. L." a la Sra. Aida Angélica Ponte de Santolucito y se modifica el art. 4º; Capital 6.000 pesos.

El Autorizado
Nº 68.096

RAMON SOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 20/8/93 ante el Reg. 216 Capital se resolvió aumentar el capital de $ 0,018 a $ 1.800, modificándose el art. 4º del estatuto social y la Sra. Manuela Balboa de Soto cede y transfiere la totalidad de sus 68.000 cuotas que tiene en dicha sociedad a los otros dos socios.

El Abogado
Nº 37.968

RENARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 139 del 26/10/93 ante el Reg. 216 se resolvió aumentar el capital de $ 20 a $ 200.000 modificándose el artículo 4º del contrato social.

El Abogado
Nº 37.967

RIGBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Andrea Bianchi, arg., casada, comerciante, empresaria, 23/10/58, DNI. 12.601.166; Ayacucho 1085, piso 13º, Cap. Fed.; Susana Ana Schödlbauer de Bianchi, arg., viuda, empresaria, 1º/3/32, DNI 2.448.997, Agüero 1928, 4º "C", Cap. Fed.; 4-11-93, Fº 1672, Reg. 276 Cap.; "RIGBY S. R. L."; Talcahuano 897, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, explotación, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y/o distribución de productos elaborados o no, incluidos los productos alimenticios de cualquier tipo. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, y/o industrialización de productos alimenticios de cualquier tipo; Servicios: De restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y fiambrerías; su explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Pesos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. La Dirección y Administración a cargo de la socia gerente Claudia Andrea Bianchi, quien representa a la sociedad y ejerce la representación por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Abogado
Nº 38.039

ROSBAN CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Eduardo Rosenblatt, 23/1/49 DNI Nº 7.638.791, comerciante y Andrea Catalina Eva Ban, 20/11/52, DNI Nº 10.141.905, médica; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. del Libertador 5242, 5º piso, Depto. "B" de Cap. Fed.; Constitución: 22/11/93; Domicilio: Av. Libertador Nº 5242, 5º piso, Depto. "B", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Importaciones y exportaciones. b) Comercialización, distribución, industrialización, financiación, fabricación, diseño y distribución de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, electrodomésticos, papelería y librería, artesanías, artículos de embalaje. c) Representaciones en general.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 4.000; Administración y fiscalización: Gerencia: Uno o más gerentes por tres ejercicios reelegibles. Se designó gerentes a José Eduardo Rosenblatt y Andrea Catalina Eva Ban; Representación legal: Los gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30/11.

El Autorizado
Nº 37.932

SEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 11-11-1993, Jorge Offenhenden, L.E.

4.406.286 y Beatriz Troianovski, L.C. 4.228.275 únicos integrantes de "SEÑAL S. R. L." con domicilio legal en Larrea 785 14o. A Capital, inscripto con fecha 3-7-1991, bajo el No. 3663 del libro 94 de Soc. de Resp. Ltda. han resuelto modificar la fecha de cierre del ejercicio social, con lo cual se modifica la cláusula octava del contrato que queda así redactada: Octava. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el Balance General que deberá ponerse a disposición de los socios con una anticipación no menor de 15 días a la fecha de su consideración. La asamblea de socios deberá realizarse dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre del ejercicio comercial.

El Autorizado
Nº 68.186

SERIMEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/11/93. Socios: Pablo Alberto Bacigalupo, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.565.087, Lima 342 Martínez; Gustavo Félix Hernández, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.802.347, Moreto 168 Capital. Denominación: "SERIMEC ARGENTINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, transformación y fabricación de piezas, marinería y tornería mecánica para industrias y actividades afines. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Tamborini 2552 Capital.

La Autorizada
Nº 68.116

SIROG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 745, del 12-11-93, Registro 581 de Capital. Socios: Eduardo Néstor Uliana, arg. nacido el 16-9-42, casado, comerciante, LE 6.692.492, domiciliado en Chivilcoy 4521, Capital y Felipe Diego Lauricella, arg. nacido el 4-9-53, soltero, comerciante, DNI 11.179.293, domiciliado en Zelaya 3003 Capital. Denominación: SIROG SRL. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Administración: Mediante la administración de propiedades destinadas a la renta, tales como hoteles, pensiones, cuartos y-o habitaciones, en propiedades propias y-o ajenas, cobrar las rentas, contratar el personal necesario para dichos fines, con facultad para realizar toda clase de actividades relacionadas con este rubro. B) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: María Inés Scalise arg. nacida el 14-10-52, soltera, DNI 10.692.217, domiciliada en Belgrano 3394, piso 1 de Capital. Sede social: Avenida Corrientes 2014 piso 5 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 68.104

SUDAMERICA CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Carlos Oxman, arg. nac. 20-3-40, casado, arquitecto, DNI 4.307.037, dom. Quesada 4168 CF; Juan Antonio Rodríguez, arg. nac. 26-4-49, arquitecto, casado, DNI 7.617.685, dom. Marcelo Gamboa 6866 CF; Alicia Amanda Ponce, arg. nac. 7-10-44, casada, arquitecta, dom. Quesada 4168 CF y María Teresa Torrens, española, nac. 20-4-50, casada, periodista, CIPF 6.468.321, dom. Marcelo Gamboa 6866 CF. 2) Instrumento Público esc. 59 del 9-11-93. 3) SUDAMERICA CONSULT S. R. L. 4) Quesada 4168 CF. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Formalizar convenios de colaboración empresaria particularmente agrupaciones de empresas, —uniones transitorias de empresas—, join ventures, y toda otra modalidad de contratación interempresaria. Inmobiliaria y Agropecuaria: Comprar, vender, permutar, locar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campos, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y/o parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal y/o a cualquier otro creado y/o a crearse. Consultora: Mediante la realización de estudios de inversión y circulación de capitales. Anteproyectos, proyectos, programas y estudios de ingeniería y/o arquitectura, avaluación, racionalización, coordinación, inspección, fiscalización y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, instituciones, empresas y/o entes de cualquier naturaleza. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios, y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes debieran ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables inscriptos con las matrículas respectivas. Análisis de prefactibilidad, factibilidad y peritajes. Asesoramiento técnico, legal, de auditoría y todo otro que fuere necesario. Importación y/o exportación. Constructora: Mediante la ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, civiles, públicas y privadas, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y gasíferas; redes y obras conexas de: agua corriente, cloacales, pluviales, de gas, eléctricas, de iluminación y telefónicas.; urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro régimen que en el futuro existiere. Construcciones de silos, viviendas, fábricas, talleres, puentes, así como la construcción y/o reparación y/o demolición de cualquier tipo de obra. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 95 años a partir de inscripción en el RPC. 7) Capital Social: $ 2000. 8 y 9) A cargo de Gerentes en forma indistinta, duración: socios ilimitadamente y no socios 3 años, aceptan cargos Carlos Oxman y Juan Antonio Rodríguez. 10) Cierra el 31-12 de cada año.

La Escribana
Nº 38.027

SUDAMERICANA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-9-93 entre Marta Orfilia Marchetto y José Castedo, únicos socios de "SUDAMERICANA CUEROS S. R. L." resuelven: Marta Orfilia Marchetto cede, vende y transfiere a Marta Cristina Castedo, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI. 6.713.218, Lafinur 2959 6º "A" Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 3.000 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios modifican el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 6.000. Se designan gerentes a José Castedo y Marta Cristina Castedo. Se establece sede social en Lafinur 2959 6º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 68.120

SUPERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por escritura del 22-11-93 ante Escribana Ana María Lucasovsky, titular del Registro 419 de Capital, Folio 407. 2) Socios: Francisco Cavallaro, DNI. Nº 14.833.751, argentino, casado, en primeras nupcias con María Cristina Landa, comerciante, con domicilio en Albariños 1774 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., y Luis Alberto Cressotti, DNI. Nº 14.807.881, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Necochea Nº 174, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: SUPERCOM SRL. 4) Domicilio: Lisandro de la Torre 1213, Capital Federal. 5) Plazo: 40 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) compra-venta, comercialización y distribución de: aceites y grasas, lubricantes y combustibles y otros derivados del petróleo, repuestos y accesorios para la industria automotor; b) Explotación de estaciones de servicios para el expendio de todo tipo de combustibles, ya sean líquidos, sólidos y gaseosos, inclusive la prestación de servicio de lavado, engrase, gomería y la explotación de minimercados, compra-venta e instalación de equipos de gas natural comprimido. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones vinculadas con su objeto social. 7) Capital: Quince mil pesos dividido en 1500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración y representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta con mandato por cuarenta ejercicios. 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Francisco Cavallaro y Luis Alberto Cressotti.

El Autorizado
Nº 37.972

SUSPENSIONES EL RAPIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Avda. del Sequiscentenario 180 (Rutas 197 y 8) Cruce José C. Paz; inscripta bajo el Nº 9910 del libro 97 de Soc. de Resp. Ltda. comunica que el Sr. Oscar Oreña, con domicilio en Miranda 5441 de Capital Federal ha cedido a favor de la Srta. Roxana Eva Dutrey, domiciliada en 1º de Mayo 333 de Merlo, las 1.000 cuotas de capital que poseía de la empresa.

La Socia Gerente
Nº 67.773

TALLERES GRAFICOS RI-OS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/11/93. Socios: Ricardo Proietti, 53 años, argentino, casado, gráfico, CI: 7.174.749, Cramer 3029 8º "C" Capital; Oscar Julio Proietti, 56 años, argentino, casado, gráfico, CI: 3.923.710, Federico Lacroze 2674 4º "17" Capital. Denominación: "TALLERES GRAFICOS RI-OS S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, todo lo relacionado con las artes gráficas, artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Cramer 2050 3º "14" Capital.

La Autorizada
Nº 68.117

TAROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-11-93 los dos únicos socios integrantes, Sres. Rigoberto Mariani y José Rolando Mariani resolvieron la reconducción de la sociedad, la cesión parcial de cuotas y la reforma de las cláusulas 2a., 4a., 5a. y 12a. del contrato social. El socio Rigoberto Mariani vende, cede y transfiere a favor del otro socio, José Rolando Mariani, 400 cuotas, de las 900 que tiene, valor nominal $ ley 18.188, 1.000 -cada una por el precio total de $ 1.000.- "Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo y de acuerdo a las siguientes proporciones: José Rolando Mariani, 2500 cuotas o sea $ 2.500, y el Sr. Rigoberto Mariani, 2.500 cuotas o sea $ 2.500". "Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción". "Décima Segunda: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550". Los socios acuerdan establecer la sede social en Rivadavia 7484 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.985

TIK-VA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas del 16-11-93. Marcos Salomon Leibovich; Arg., nacido 4-9-45, comerciante, LE 5.834.507, dom. en Juan B. Alberdi 1176, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cede a los Sres. Lucio Epelbaum, arg. nacido el 3-7-43, casado, comerciante, CIPF 11.014.715 y a Bernardo César Epelbaum, arg. nacido el 11-3-50, casado, comerciante, LE 8.077.225, ambos dom. en 11 de Septiembre 2641, Victoria, Pcia. de Bs. As. en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad TIK-VA S. R. L., con domicilio en Rodríguez Peña 94 piso 7º A Capital. La totalidad de las cuotas cedidas asciende a 500.000 cuotas de $ 0.0001. Marcos S. Leibovich renuncia la cargo de Gerente. Lucio y Bernardo C. Epelbaum, en su calidad de únicos socios modifican el Art. 4to del Contrato Social. El Capital Social se fija en la suma de $ 100 dividido en 1.000000 de cuotas de $ 0,0001 c-u Valor nominal. Cada uno de los socios suscribe 500.000 cuotas.

La Autorizada
Nº 68.105

UN APICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 19 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: .... 2) Integrantes: Libertad Blanda Berkowiez, ... nacida el 19 de mayo de 1940, ...

DEBE DECIR: .....2) Integrantes: Libertad Blanca Berkowiez, ... nacida el 19 de mayo de 1940, ...

Nº 37.489

UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 2/11/93. Isaac Gustavo Laham, arg. nac. 21/11/66, casado, cte., D.N.I. 18.011.061 y José Marcelo Laham, arg. nac. 5/3/65, casado, cte., D.N.I. 17.287.173, domiciliados en Avenida Avellaneda 3153, Cap. Fed. 1º) denominación: "UNO S. R. L.". 2º) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en la I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y deportes, artículos de punto, calzado y telas. b) Importación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5º) Capital: $ 6.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la Avenida Avellaneda 3155, Capital Federal. 2º) Designar Gerentes a Isaac Gustavo Laham y José Marcelo Laham.

La Autorizada
Nº 68.185

URAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: con fecha 27/08/93, Recibo Nº 55372, la sociedad será administrada por socio gerente quien será nombrado, en asamblea de socios, el que podrá delegar solamente funciones ejecutivas.

El Gerente
Nº 68.157

VAGALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato social y cesión de cuotas. Por Instr. Priv. del 13/10/93, Santiago Kamhi, italiano, casado, nac. el 15/1/31, comerc., C.I.P.F. 3.738.725, dom. en Av. Honorio Pueyrredón 827 P. 2º "A" Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Delia Calvete, arg., casada, nac. el 18/2/48, comerc., D.N.I. 5.774.770, dom. en Coronel Díaz 1460 P. 4º Cap. Fed., las 1.500 cuotas de cap. de las que es titular. Precio de la cesión: $ 1.500. Los actuales socios Roberto Orlando Acosta y Delia Calvete, acuerdan modificar los arts. 2º y 6º del ctto. social, estableciendo la sede social en la calle Coronel Díaz 1460 P. 4º de esta Ciudad y designar gerentes a Roberto Orlando Acosta y a Delia Calvete.

La Autorizada
Nº 68.180

WAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/11/93 se constituyó "WAMED S.R.L." Socios: Norberto Wazani, 54 años, empresario, DNI. 4.888.228, y Marta Alicia Medina, 44 años, empresaria, LC. 6.076.870, casados, argentinos y domiciliados en Díaz Vélez 65, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, 2º P. J. Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R.P.C. Objeto: Constructora. Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal, las obras serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando el caso lo requiera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización explotación y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Explota de hotelería en general. Capital: 2.000 pesos; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/11 c/año.

El Autorizado
Nº 68.098

WENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. 883 del 15/11/93, fº 1845 Reg. 512 Cap. Elida Norma Elena Gligo, cedió sus 8.000 cuotas por partes iguales a favor de Juan Carlos Gligo y Jorge Manuel Gligo, por la suma de $ 60.000. Asimismo los socios dispusieron aumentar el capital social a la suma de cien mil pesos, modificándose la cláusula Tercera. Las cuotas se suscriben e integran: Oscar Natalio Gligo 28.550; Jorge Manuel Gligo 35.750 y Juan Carlos Gligo 35.750.

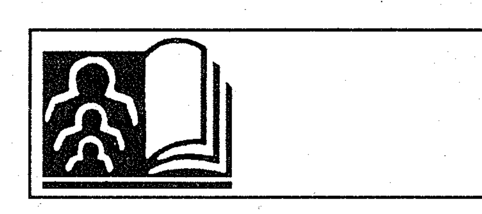
El Autorizado
Nº 37.936

WORK DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado 19/11/93. Socios: Pedro Francisco Torres, arg., nac. 12/3/59, casado, comerciante, DNI. 13.266.303, y Juan Carlos Torres, arg., nac. 1/9/63, casado, comerciante, DNI. 16.739.527, ambos domiciliados en Maipú 1444, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "WORK DISEÑOS S.R.L." Duración: 20 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, reparación, restauración y en general toda otra forma de industrialización de muebles y todo tipo de artículos, enseres y accesorios relacionados directamente con los mencionados en la actividad comercial. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de muebles nuevos, usados, restaurados o a restaurar, alfombras, tapicería, cortinas, papeles, artefactos y dispositivos electrónicos y en general toda clase de elementos que hagan al mobiliario, decoración y ambientación del hogar, comercios, industrias, oficinas, locales y cualquier otro tipo de construcción de propiedad pública, privada o mixta. Pudiendo intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas. Capital: Pesos 40.000. Administración: 1 o más gerente, socios o no por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Avda. Cabildo 2931, Cap. Fed. Gerentes: Juan Carlos Torres y Pedro Francisco Torres en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 38.055



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GARAGE SANTANGELO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Según arg. 10 ley 19.550: 1) Harry Schrott, argentino naturalizado, nacido el 21/04/24, comerciante, casado, CIPF. 2.148.302, domiciliado en Olazábal 1784, Capital Federal y Rubén Alberto Schrott, argentino, casado, Licenciado en Educación, nacido 10/09/51, DNI. 10.128.940, domiciliado en Céspedes 2275, 7º, Capital Federal. 2) 7/10/93. 3) "GARAGE SANTANGELO S.C.A.". 4) Mendoza 1741, Capital Federal. 5) La explotación del negocio de estacionamiento y guardacoches de automóviles, ya sea por hora, por día o por mes, en garages o playas descubiertas, propias o de terceros, y especialmente en el local de la calle Mendoza 1741, Capital Federal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Socio Comanditado: Harry Schrott. Socio comanditario: Rubén Alberto Schrott. Director Suplente: Rosa Noemí Schrott. Se prescinde de Sindicatura. 9) Socio Comanditado. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 68.199

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en el domicilio de Pueyrredón 860, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del informe del Sr. Presidente acerca de la situación financiera de la sociedad.
3º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 200.000 o el que fije la Asamblea, por capitalización de aportes irrevocables efectuados, determinando prima de emisión entre el 250 y el 500 % en relación a los aportes recibidos hasta el día 12 de noviembre de 1993.
4º) Consideración de un aumento de capital adicional al indicado en 3, en suma de hasta $ 100.000 mediante la capitalización de aportes y préstamos del 15 de noviembre de 1993 y posteriores, sin prima de emisión, efectuados por accionistas según las condiciones del Acuerdo de accionistas del 15 de noviembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, tratamiento de la remoción o la continuidad de los Sres. Directores, y en su caso, determinación del número de directores entre 1 y 3, y en su caso, designación de miembros del Directorio.
6º) Tratamientos de las reformas de Estatutos necesarias de acuerdo con las decisiones de los puntos 2 a 5.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 26/11 Nº 68.007 v. 2/12/93

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 18 de diciembre de 1993 a las 17,00 hs., en la sede social sita en Avda. Raúl S. Ortiz (ex-Canning) 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio nº 75 cerrado al 31 de agosto de 1993.
3º) Aumento de la cuota social y actualización de las prestaciones y subsidios.
4º) Consideración y aprobación a propuesta de la Comisión Directiva la designación del Sr. Anastacio Artopoulos como socio Honorario.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva (Titulares y Suplentes).
6º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora (Titulares y Suplentes).
7º) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes luego de transcurrido media hora de la fijada para la convocatoria (art. 45 de los Estatutos) y la lista de candidatos podrá ser presentada en la sede social hasta el día 8 de diciembre de 1993, a las 19,00 hs. y tener a la fecha las cuotas sociales al día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993. Por la Comisión Directiva.
e. 26/11 Nº 67.944 v. 29/11/93

ASOCIACION MUTUAL DOCTOR JOSE LUCAS FARIÑA
Registro de I. N. A. M. Nº 1.341.

Cítase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de diciembre de 1993, a las 12,00 horas en la Secretaría de la Asociación Médica del Centro Gallego de Buenos Aires, sita en la Av. Belgrano 2199 (primer subsuelo), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social Nº 27, cerrado el 31/8/93.
4º) Consideración de la cuota y monto del mismo subsidio para el año 1994.
5º) Elección de la Junta Escrutadora.
6º) Elección de autoridades turno "A", o sea Presidente, Tesorero, Secretario, Tres vocales titulares y tres vocales suplentes y miembros titulares para integrar la junta de fiscalización.
7º) Temas varios.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 26/11 Nº 67.924 v. 26/11/93

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 9 de diciembre de 1993, a las 20,00 horas, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto Social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Lectura del revalúo contable de bienes muebles e inmuebles al 30 de setiembre de 1993.
5º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Comisión Directiva: Elección por un período de dos años de Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los Dres. Osvaldo R. Costa, Jorge Kuperman, Eduardo Ceccotti, Juan Carlos Fernández, Ricardo Martínez Lalis, Fernando Maravankin, Damián Basrani, Gustavo Hardoy y; por un período de un año, elección de Protesorero en reemplazo del Dr. Pablo Stelian.
7º) Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres miembros suplentes en reemplazo de los Dres. Enrique Basrani, Juan Ramón Castro, José Carlos Elgoyhen, Bernardo Blitzer, Bernardo Levit Héctor Maddalena.
8º) Elección por un período de nueve años de un miembro del Tribunal de Honor, en reemplazo del Dr. Luis Villapol.
9º) Consideración de la cuota social.
10º) Donaciones.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10,00 a 13,00 y de 20,00 a 23,00 (art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quorum" una hora después de la anunciada en esta circular.

Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1993 para los socios del interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (art. 89). Los socios con

derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A. O. A., el que depositarán personalmente en la urna respectiva, con excepción de los socios del interior, que podrán hacerlo también por correspondencia (art. 96). Relativo al voto por correspondencia (art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A. O. A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 26/11 Nº 67.961 v. 26/11/93

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 9 de diciembre de 1993, a las 21,00 hs., de acuerdo con el artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios par firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Aprobación o rechazo total del Orden del Día de esta Asamblea.
4º) Creación de la Fundación de la Asociación Odontológica Argentina.
5º) Autorización a la H. Comisión Directiva para realizar todas las gestiones pertinentes a la creación de la Fundación A. O. A.
6º) Autorización para disponer de los fondos necesarios para la creación de la Fundación de la Asociación Odontológica Argentina.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Si a la hora de anunciada para la Asamblea no se encontraran la mitad más uno de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda Convocatoria una hora después, con el mismo número que hubiera concurrido.

e. 26/11 Nº 67.960 v. 26/11/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1993, que se celebrará a las 11,00 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.899 v. 2/12/93

"C"

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 22 de diciembre a las 20,30 horas en nuestra sede Avda. San Juan 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios correspondientes a los años 1990-1991 y 1992.
3º) Solicitud de ratificación por parte de los Asambleístas de la adquisición de los inmuebles de la calle Humberto Primo 3046 al 3054, Capital. Y de la venta del terreno de la calle Alberti 1531, Capital.
4º) Creación de la Escuela Primaria - Fundamentos.
5º) Consideración del aumento de la cuota social.
6º) Elección de Miembros Directivos por un período de tres años.

El Secretario General - El Presidente

e. 26/11 Nº 67.936 v. 29/11/93

CLINICA PELLEGRINI Sociedad Anónima Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en Paraguay 4175, 3º piso, Dpto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Remuneración honorarios Directores y Síndicos;
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.999 v. 2/12/93

COBEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.922 v. 2/12/93

"F"

FORESTAGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas, en la calle Av. Luis M. Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
2º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.892 v. 2/12/93

FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F." que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18,00 hs., en caso de no reunir el quorum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1993. Resultado del mismo.
3º) Retribución al directorio.
4º) Destino del quebranto acumulado.
5º) Fijación y elección del nuevo directorio.

Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.997 v. 2/12/93

"I"

IFALE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a IFALE S. A. a Asamblea General Ordinaria de socios en su sede de Belgrano 430, segundo piso dpto. D, el día viernes 17 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs., para tratar los siguientes temas:

a) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
b) Aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad a su cargo como Presidente y como Director.
c) Nueva determinación del número de directores y elección de directores titular y suplente.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.931 v. 2/12/93

ISLA VIZCAINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 8,00 horas, en la calle Alsina 322, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Informe amplio de los ingresos y egresos por el período enero a octubre de 1993. Informe sobre deudas y cronograma de cancelación. Fondos garantía alquileres.
5º) Aportes de los accionistas, informe, ajustes y capitalización.
6º) Modificación del Estatuto artículos 2, 4, 11 y 15.
7º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.979 v. 2/12/93

"M"

MUTUAL PERSONAL DE DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL PERSONAL DE DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS tiene el agrado de dirigirse a ustedes a los efectos de solicitar la Asamblea Ordinaria Nº XVIII y la Asamblea Extraordinaria Nº VI, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1993 a las 18,00 hs, en el local sito en la calle Billinghurst 426, Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA Nº XVIII

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta Nº 24 de la XVII Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1/10/92 al 30/9/93.
3º) Fijación de importes a otorgar durante el próximo Año 1994 para los Subsidios por Casamiento, Nacimiento y Escolaridad Primaria y Secundaria.
4º) Porcentaje a distribuir entre los ahorristas de Cuenta de Ahorro.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº VI

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de la renuncia del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
3º) Elección Junta Electoral.
4º) Renovación de Autoridades.

El Secretario - El Presidente

e. 26/11 Nº 67.939 v. 26/11/93

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Director

e. 26/11 Nº 67.966 v. 2/12/93

"P"

PRODMET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
4º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el Balance al 31 de julio de 1994.

El Presidente

e. 26/11 Nº 37.810 v. 2/12/93

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA Sociedad Anónima (En Liquidación) Registro Nº 4499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Avda. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 104 y 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Informe final de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
5º) Consideración del Balance Final y Proyecto de Distribución, previstos en el Art. 109 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
7º) Consideración de las tramitaciones previstas en los art. 111, párrafo 1 y 112, párrafo 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones y del acuerdo sobre conservación de libros y demás documentos sociales.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la comunicación correspondiente (art. 238, segunda parte, Ley de Sociedades).

e. 26/11 Nº 67.943 v. 2/12/93

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.
Nº 75.555

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1993, a las 11,00 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1993.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1992.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de julio de 1994.
7º) Ratificación de los préstamos efectuados a la Sociedad por dos accionistas que detentan el 66 2/3 del capital social.
8º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 26/11 Nº 68.027 v. 2/12/93

"R"

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, a la 19,30 horas en Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria a las 20,30 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos arts. 62/67 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
3º) Aprobación de gestión y honorarios de Directores, por el ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.983 v. 2/12/93

RODHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quorum requerido por los Estatutos para la primera, en el local sito en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, departamento letra "A", Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
2º) Designación de liquidador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los elementos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992, que por razones ajenas a este Directorio, no pudo ser tratada con anterioridad;
3º) Consideración de los honorarios pagados a los directores;
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA IMPORTANTE: Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y estatuto societario, los señores accionistas a fin de poder asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones ante el Escribano César Cosentino, domiciliado en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, dpto. "A", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/11 Nº 68.134 v. 2/12/93

"S"

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de diciembre de 1993, a las 17,00 horas, en su sede legal de Díaz Colodrero 3468, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.895 v. 2/12/93

"T"

TECCOM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para el día 14 de diciembre de 1993, a realizarse en el domicilio de Paraná 774, 4º piso, of. "F", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la necesidad de incrementar el capital social. Emisión, en su caso, de la respectivas acciones.
3º) Modificación del estatuto social, para adecuarlo a las decisiones del punto anterior y por otros aspectos que se consideren necesario.
4º) Reconsideración de la composición del directorio de la sociedad.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio donde se realizará la asamblea, los días hábiles de 11,00 a 18,00 horas, hasta el 8 de diciembre de 1993.

e. 26/11 Nº 68.004 v. 2/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elsa C. Durán, abogada Tº 45 Fº 647 CPACF, con domicilio en Caseros 3602 Cap. Fed. avisa que el Señor Roberto García con domicilio en Rondeau 3608 Cap. Fed. vende al Sr. Roberto Salvador Ferrari con domicilio en A. Carranza 1677 Cap. Fed., el negocio de Restaurante-Barpizzería-Casa de Lunch, sito en AV. BOEDO 1993, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley en Caseros 3602, Cap. Fed.

e. 26/11 Nº 67.947 v. 2/12/93

Alberto N. Ferraro en su carácter de Contador Público con domicilio especial en la Av. Jujuy 2199 de Capital Federal, avisa que en el aviso de transferencia de la estación de servicio ubicada en la AV. JUJUY 2199 Capital publicado en el Boletín Oficial de fechas 25 al 31 de agosto de 1993, recibo Nº 0300057404 erróneamente dice Muluca S.R.L. cuando debe decir Maluca S.R.L. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 26/11 Nº 67.982 v. 2/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AARON BARMAT E HIJO
S. R. L.

Hace saber, conforme con el Art. 77, inc. 4 de la Ley 19.550 que por documento privado de fecha 7/5/1991, se resolvió la transformación de BARMAT HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA DE AARON BARMAT Y CIA. en AARON BARMAT E HIJO S. R. L. Capital $ 250. Domicilio social y reclamos de Ley, Nogoyá 3157, Capital.

El Apoderado

e. 26/11 Nº 32.874 v. 26/11/93

AUSTIN INVESTMENT
Sociedad Anónima
Sucursal Extranjera

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1993 de la sociedad AUSTIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió establecer una sucursal, en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, con domicilio en la calle Paraná Nº 489 piso 7º, oficina 44. No se le asignó capital. Se designó a la Sra. Rebeca Kris Viner de Modelis, con D.N.I. Nº 1.822.565 y domicilio en la calle Paraná Nº 489, piso 7º, oficina 44, Capital Federal de la República Argentina, como apoderado y representante legal de la Sucursal. Objeto de la sucursal: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otros por las que se recurra al ahorro público.

El Apoderado

e. 26/11 Nº 67.902 v. 26/11/93

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CENTRAL COSTANERA S. A. (la "Sociedad") con domicilio en Av. España 3301, Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 26 de febrero de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 13 de marzo de 1993, bajo el Nº 1854 Libro 110, Tomo A de sociedades anónimas, con duración hasta el año 2091, por resoluciones de su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18 de agosto de 1993 y del directorio de fecha 2 de septiembre de 1993, resolvió: la emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses (u$s 50.000.000) a ser colocadas por oferta pública y/o privada, a emitirse con garantía común sobre el patrimonio de la emisora, las cuales se amortizarán en un solo pago ("bullet") a los tres años de la fecha de emisión con una opción "call" a los dos años, a una tasa de interés fija, pagadera por semestre vencido, que será fijada al momento de fijarse el precio de colocación, el que será determinado inmediatamente antes del comienzo del período de colocación.

De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos, la sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque; a la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la producción y comercialización de energía eléctrica.

El capital accionario total de la sociedad a la fecha de la presente es de $ 134.686.000 representado por 134.686.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, divididas en 3 clases. Su patrimonio neto al 30 de septiembre de 1993 es de $ 347.076.229. No se han emitido obligaciones negociables con anterioridad, ni existen deudas preferidas o garantizadas.

El Autorizado

e. 26/11 Nº 68.018 v. 26/11/93

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 16/04/93, "EDITORIAL PRIMAVERA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Thomaz Souto Correa Netto; Vice-presidente: Oswaldo de Almeida Filho; Director Suplente: Eduardo Soldi.

El Autorizado

e. 26/11 Nº 67.946 v. 26/11/93

EUTENIA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/11/93 renunciaron el Pte. de EUTENIA S. A. Ricardo Pup y la Dir. Sup. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/11/93 se designaron en su lugar: Presidente el Sr. Carlos Alfredo Endelman y como Director Suplente el Sr. Rosario del Carmen Muñoz.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.911 v. 26/11/93

"F"

FACTOTUM
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. resolvió establecer en Buenos Aires una Sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Pasaje Rivarola 140 3º Piso Cap. Fed. siendo su representante Ovidio José Escalada. Fecha resol. 09/11/93.

El Abogado

e. 26/11 Nº 37.778 v. 26/11/93

FRANKLIN 1763
S. R. L.

Disolución: Acto Privado del 9/11/93 entre Osvaldo Jorge Rabolini y Lucio Juan Adolfo Etulain, únicos socios de "FRANKLIN 1763 S. R. L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Osvaldo Jorge Rabolini y Lucio Juan Adolfo Etulain.

La Autorizada

e. 26/11 Nº 67.955 v. 26/11/93

"G"

GOLDEN LINE
S. A.

Por acta de fecha 20 de agosto de 1993, se resolvió establecer una sucursal en la Argentina, (art. 118 Ley 19.550), asignando un capital de $ 20.000 y fijando el domicilio especial en la calle Aguirre Nº 360 AP. D. Piso 1º Capital,

nombrando como representante legal a doña Liliana Silvia Senin, con D.N.I. 6.034.006.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 37.739 v. 26/11/93

"I"

IMEXAR
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 15/9/93 quedan designados: Pres.: Miriam Mariela Ramona Morton Castello, Vice.: Angela Inés Reclusa Iribarren, Dir. Sup.: Raúl Oscar Fernández.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 67.992 v. 26/11/93

ITALTUR
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60-ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 15/11/93 designó autoridades y Síndicos Tit. y Supl. a los Dres. Armando Segundo Romero y Silvia Gabriela Estevez; y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente: Jorge Eduardo Fernández; Vicepresidente: Hugo Paz.
El Presidente
e. 26/11 Nº 67.926 v. 26/11/93

"L"

LANDEX
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 20/10/93 quedaron designados: Pres. Angela Inés Reclusa Iribarren, Dir. Sup.: Miriam Mariela Ramona Morton Castello.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 67.990 v. 26/11/93

LEROUX
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asambleas y Directorio del 20/9/93 quedaron designados: Pres.: Juan Roberto Noriega y Dir. Sup.: Angela Inés Reclusa Iribarren.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 67.989 v. 26/11/93

"N"

NUEVO PARQUE HOTEL
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 5-4-93 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares, y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Luis Ricardo Fuente, Vicepresidente: Santiago Jorge Messmer, Director Titular: Angel Lezaeta.
El Presidente
e. 26/11 Nº 67.941 v. 26/11/93

"O"

OIL PRODUCTS
S. A.

Por resolución unánime, en Reunión del Directorio del 4/12/1992, es aceptada la renuncia del Presidente Sr. Ernesto Rubén Goffman pasando a ocupar el cargo el Vicepresidente Sr. Marcelo Rubén Moreyra.
e. 26/11 Nº 67.886 v. 26/11/93

"P"

PAMPA CAR
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30-4-1993, los accionistas de PAMPA CAR S. A. resolvieron el aumento del capital social a la suma de $ 64.000.- y la pertinente emisión de 420.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Aportes a cuenta de futuros aumentos de capital" al 31-12-1992.
e. 26/11 Nº 67.973 v. 26/11/93

"R"

RANCEY
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 20/10/93, quedaron designados: Pres.: Juan Roberto Noriega, Dir. Sup.: Angela Inés Reclusa Iribarren.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 67.988 v. 26/11/93

REFCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 78.339

Se informa a los Señores Accionistas, que el Directorio dispuso emitir las nuevas acciones por un total de $ 5000.-, según lo establecido por la última reforma estatutaria. El canje se hará efectivo contra presentación de los títulos anteriores en la proporción de la tenencia a partir del 26 de Noviembre de 1993.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.890 v. 29/11/93

"S"

SOCIETAT DE GESTIO CADASTRAL I TRIBUTARIA
S. A.

En Inst. Público del 17-6-93 otorga poder especial a favor de Guillermo José Eumann, casado, LE: 4.417.254, mayor de edad, argentino, abogado, dom.: Aristóbulo del Valle 1257, piso 2do., Cap. Fed. Asimismo, en Inst. Público del 21-6-93 revoca el poder que se otorgara a favor de Juan Angelet I Cladellas con anterioridad. Y en Inst. Público del 8-11-93 deja establecido el nuevo domicilio social en Aristóbulo del Valle 1257, P: 2, Cap. Fed. Los mencionados instrumentos quedan protocolizados en Inst. Público con fecha 8-11-93 donde además se nombra la nueva administración de esta manera: Se retiran de sus cargos Juan Angelet I Cadellas, Manuel Royes Vila, Federico Prieto Caballé, Juan Servet Boada, José Montilla Agüilera y Román Miró Miró nombrándose administradores por un período de cuatro años a: Presidente: José Miguel Asiain Muñoz, nac.: 23-9-47, casado, español, dom.: Manuel Iribarre 4,5o, Pamplona, España, DNI 72.634.620. Vocales: Clara Martínez Senosiain, nac.: 7-2-57, soltera, española, dom.: Amaya 30, 3o Dcha. Pamplona, España, DNI: 15.807.329 y Antonio Angel Tabanelli, nac.: 12-7-35, casado, argentino, dom.: Aristóbulo del Valle 1257, Cap. Fed. LE 4.159.439. Secretario No-Consejero: José María Echandi Chango, nac.: 4-2-40, casado español, dom.: Plaza de los Fueros 1, Pamplona, España, DNI: 15.670.805.
El Autorizado
e. 26/11 Nº 68.019 v. 26/11/93

"T"

T. S. R. TIME SHARING RESORTS
S. A.

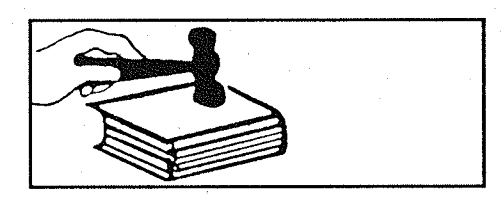
Por Asamblea unánime del 20/7/93 se designan por dos ejercicios Presidente: Oscar Andrés Diez. Vicepresidente: Oscar Jorge Diez. Dir. Titular: José Luis Diez.
El Apoderado
e. 26/11 Nº 37.777 v. 26/11/93

"Z"

ZATE
Sociedad en Comandita por Acciones

LOS CERROS
Sociedad en Comandita por Acciones

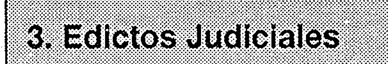
A los fines dispuestos por los artículos 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 30/4/93 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/2/93 entre ZATE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Callao 1720 Piso 5 "A" Capital, inscripta en el R.P.C. el 8/7/68 bajo el Nº 1964 Fº 425 Lº 244 de Contratos Públicos y LOS CERROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Quintana 437, Piso 12 "B" Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/9/71 bajo el Nº 278 Fº 315 Lº 251 de Contratos Públicos. Aumento de capital de ZATE S. C. A.: $ 278; de LOS CERROS S. C. A.: $ 2932. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/92; de ZATE S. C. A.: $ 867.724,68 y $ 84.633,41; de LOS CERROS S. C. A.: $ 257.035,41 y $ 60.411,22; del patrimonio destinado a ZATE S. C. A.: $ 19.887,08; del patrimonio destinado a LOS CERROS S. C. A.: $ 52.390,89. Oposiciones al Estudio del Dr. Grimoldi, Florida 253 Piso 8 "L" Capital.
El Autorizado
e. 26/11 Nº 67.898 v. 30/11/93



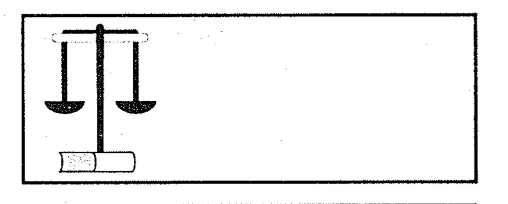
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 10 de diciembre de 1993 a las 12:15 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un automotor marca "Renault" modelo Renault 21TXE año 1992 tipo Berlina cuatro puertas, motor "Renault" Nº 5514713 chasis "Renault" Nº L48S-007204, dominio Nº C.1.550.382.- En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida Nº 1469 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 12.800.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día del remate en el lugar que será indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con perdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago total de precio de venta. Corresponde por Ejecución Judicial de Prenda Nº C-1.550.382, deudor Daniel José Fontanini. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
e. 26/11 Nº 37.805 v. 30/11/93



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Unica, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia ha ordenado en los autos: "DIAZ de CELINI, LEONCIA y Ots. c/CASAS DIAZ, ELISEO s/Prescripción Adquisitiva", lo siguiente: Buenos Aires octubre 13 de 1993. ... En mérito a lo dispueto por los arts. 145, 146 y 147 y 343 del CPC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial únicamente, citando a presuntos herederos de ELISEO CASAS DIAZ, para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Asimismo colóquese nota en la tablilla del Juzgado. Fdo.: Salvador Alvarez Alonso, Juez.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 26/11 Nº 37.751 v. 29/11/93

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica, de la Dra. Mónica Fernández, sita en Talcahuano 490 piso 3º, cita y emplaza a MARIO ALFREDO PONS Y DAVILA, para que dentro de los diez días, comparezca a estar a derecho en los autos: "MIANO MARIA TERESA c/PERLA MARIANO s/Daños y Perjuicios", bajo el apercibimiento de designar vencido el plazo al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.724 v. 29/11/93

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Ugarte, con asiento en la calle Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos "SCHMILOVICH, EDUARDO s/Acción Declarativa", Expte. 47.076, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de abril de 1993... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda planteada por EDUARDO SCHMILOVICH y en consecuencia ordenar la inscripción de la cancelación de las hipotecas que pesan sobre el inmueble de calle Céspedes 2437, 2do. piso E, unidad 14 de Capital Federal, constituidas a favor de NUEVO BANCO ITALIANO, continuado por BANCO DE CREDITO ARGENTINO anotada con fecha 26-3-71 y a favor de Pareja S. C. A. anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble el 26-3-71. II. Ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de la inscripción de la cancelación de las hipotecas nombradas en el considerando I". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/11 Nº 68.011 v. 29/11/93

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días en los autos: "FERREIRA GALEANO BASILICA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a BASILICA FERREIRA GALEANO a fin de que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 26/11 Nº 26.542 v. 26/11/93

Nº 102

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102 del Dr. Julio R. M. Irigoyen, Secretaría del Dr. Félix G. de Igarzábal, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO ROBERTO LA CAMERA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en el expediente Nº 13.766/93, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos (2) días. Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1993
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 26/11 Nº 37.758 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, en los autos "SEBA, JOSE ANTONIO c/GRIMALDI, VICTOR HUGO s/Ejecutivo", cita y emplaza a VICTOR HUGO GRIMALDI, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese el presente por el término de dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 26/11 Nº 37.717 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nac. Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN MARCELO SENINI para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Marta L. Marmissolle, secretaria.
e. 26/11 Nº 3151 v. 26/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ZENITH S. A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparencia, para que represente en autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/ZENITH S. A. s/Cobro". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/11 Nº 37.797 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10 en los autos: "ENCOTEL c. TRANS CORD S. R. L. s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la demandada TRANS CORD S. R. L. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Razón.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.709 v. 30/11/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 12 de noviembre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/11 Nº 3146 v. 2/12/93

Nº 4

Emplácese a HUGO LEONARDO CASTILLO a que en el término de cinco días de la ultima publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nº 7.290, que se instruye por falsificación de documento público; bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciera será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1993
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/11 Nº 3147 v. 2/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "CLINTON S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de CLINTON S. A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "C", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de febrero de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. los días 21 de marzo y 12 de abril de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 3 de mayo de 1994, a las 10,00 con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) Constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal; 4) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/11 Nº 3135 v. 2/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de esta Capital, en los autos caratulados: "ZAPATA, JULIO ALBERTO s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta"; comunica por 1 día que con fecha 29 de octubre de 1993, se ha calificado la conducta del fallido, Sr. JULIO ALBERTO ZAPATA, como fraudulenta, por estar incurso en la causal del inc. 11 del art. 235 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/11 Nº 3136 v. 26/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RODAMIENTOS SANTA CRUZ S. A., en la cual se designó síndico al contador Szojchet, Jaime, con domicilio en la calle R. Peña 434, 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 20 de abril de 1994, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/11 Nº 3137 v. 2/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por un día, en autos "ELECTRODOMESTICOS PLAN CENTER S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta - Expediente Nº 53.758/92", en los que se ha dispuesto citar, a los Sres. LUCIANO PINET y LILIANA ESTELA MARIS RODRIGUEZ, a los fines de que comparezcan y contesten el traslado de autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, de conformidad art. 248, inc. 5º, Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/11 Nº 3138 v. 26/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, hace saber la finalización del Concurso Preventivo de CARLOS RAMOS en los términos del art. 70 L. C., cesando todas las medidas previstas en el art. 66 de la L. C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.718 v. 26/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GIABBOTTO INTERNAZIONALES S. A. s/Quiebra", el proyecto de distribución final de fondos presentado por la Sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio de los señores acreedores, dentro de los diez días de la última publicación de los presentes edictos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/11 Nº 3139 v. 29/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ICUMS S. A." siendo el funcionario concursal el contador Pedro León Steinhardt con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, 7º piso of. 160, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 13 de abril de 1994, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. FELIPE WOICHEJOSKY, DNI. 5.621.143 y CINTIA MOIRA SPANGENBERG, DNI. 14.715.529 no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de 48,00 hs. de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/11 Nº 3140 v. 2/12/93

Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "BERTOLINI, MARIO s/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO BERTOLINI, LE. 5.607.670, domiciliado en la calle Viamonte 369 de Capital. Síndico designado Francisco E. Rovira con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º de esta Capital, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de abril de 1994, a las 10,30 horas en la sala de audiencias del tribunal, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro del quinto día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/11 Nº 3141 v. 2/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p. de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que se decretó la quiebra de BLENDEN S. A. El Síndico designado es el contador Marta La Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3º p, dpto. "D", 1º "O", de esta Capital, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificantes de sus acreencias hasta el día 24 de febrero de 1994. El síndico deberá presentar los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 13 de abril de 1994 respectivamente. Se señala como fecha de realización de la junta de acreedores el día 4 de mayo de 1994, a la 9,00 hs., la que se efectuará con los acreedores que se presenten y en caso de acompañase acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico bienes, libros y papeles pertenecientes a la fallida dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 Nº 3142 v. 2/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/11/93 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ s/ Quiebra, Expte. Nº 20.176 con domicilio comercial en Jaramillo 2656, 9º "B", en autos caratulados: "CARLOS ALBERTO FERNANDEZ s/Quiebra"; siendo el síndico designado el Dr. Del Castillo Daniel con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558, 5º, Capital Federal. Fijándose el día 14/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3 y 19/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a la 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro de tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 3144 v. 2/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ROMBOTEX S. A. s/ Quiebra", que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 7 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la señora síndico Elina Mónica Fernández, domiciliada en Montevideo 666, p. 10 of. 1002, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero de 1994 y 21 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de

la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/11 Nº 3143 v. 2/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL EXPRESS S. A., 22679, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Bilencua, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1994, a las 10.00 **horas**, en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/11 Nº 3145 v. 2/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/93 - Vence: 30/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	16-11-93	SALVADOR LEANDRO LANARI	37627
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	5-11-93	ROSA CAMINITI DE GALLELLI	37649
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16-11-93	ANA ISABEL BLAS VIUDA DE APARICIO VALLE	
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18-11-93	JORGE CABRAL	37620
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16-11-93	DINA CIAVATTINI	67753
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18-11-93	MARIA ANGELA GRIMAUX Y CONCEPCION GRIMAUX	37699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20-10-93	SALVADOR BELLANTE Y GESUALDA PRINZIVALLI O GESUALDA	37688
				PRINZIVALLI DE BELLANTE	67758
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12-11-93	ANGELA CRISPINA LOFREDO DE GIANICO	37706
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10-11-93	CLARA BEKER DE ZIBERMAN	37676
22	UNICA	Fernando L. Spano	11-11-93	ROBERTO FELIPE ACCINAMO	37623
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27-10-93	JORGE EDUARDO JURADO	67863
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	FRANCISCO AGUILAR Y TOMASA RIOS DE AGUILAR	67814
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	LUIS ALONSO RODRIGUEZ	37619
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-11-93	DOMINGO LADALARDO	37694
29		Juan Pablo Rodríguez	15-11-93	FERMIN LUNA Y CARMEN BARTOLOME	67739
31		Ricardo Adolfo Leyba	7-10-93	ANGEL ANTONIO BAGNOLI	37677
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	17-11-93	ESTEBAN DI MEO Y CONCEPCION LUBRINO	37674
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-11-93	BARRIONUEVO, SOFIA CLEMIRA	37680
36		Guillermo Valentini	16-11-93	NATIVIDAD ROSARIO ABURTO O ROSARIO ABURTO	37631
37	UNICA	Gustavo Daniele	17-11-93	ANGELA DE LUCA	37644
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16-11-93	MARIA MERCEDES PEREZ	37654
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-11-93	ROBERTO IRENEO SANS	67867
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	SELVA JOSEFINA ARGAÑARAZ de DE ANGELIS	37630
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-10-93	PAULINA GARCIA	37628
44		Fernando O. Galán	16-11-93	ALFREDO RUBIO	37653
47		Silvia R. Rey	13-10-93	MARIA TAJES	37647
47		Silvia R. Rey	5-11-93	MANUEL MARIA ALVAREZ Y FILOMENA FERNANDEZ	37695
47		Silvia R. Rey	16-11-93	HERMINIA ELIZABETH GOMEZ DE REBOLO	37675
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-11-93	RAUNICH, AURELIO ROQUE	37632
54		Fernando Cesari	15-11-93	ERNESTO MANUEL MENDEZ	37639
55		Olga M. Schelotto	10- -93	ARMANDO CLEMENTE Y CRISTINA ROSA LEBRINO	37693
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28-9-93	MIGUEIZ GUILLERMINA	37634
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	MARIA ELVIRA MORESCO	67760
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3-11-93	MARIA MARTA CORES AGOLINO	67775
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	OSCAR BERTRAN	37669
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	9-11-93	ANTONIO SCORZAFAVE	37640
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	11-11-93	RAUL HECTOR PEREZ	37689
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	ERNESTO ADOLFO JORDAN	37700
63		Gabriela Paradiso Fabbri	12-11-93	MARIA GALLO	37663
64		Liliana Abreut de Begher	16-11-93	AMELIA IGLESIAS	37636
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12-11-93	DELIA HERMINIA AGOSTINELLI	37625
67	UNICA	José María Pérez	12-11-93	MANUEL VIDAL FERNANDEZ	37629
67	UNICA	José María Pérez	9-11-93	PEDRO SKOFTELAND	67847
67		José María Pérez	9-11-93	SABINA COLAS	37660
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	28-10-93	IRMA LLERMANOS Y ALBERTO ALFREDO MATIAS	37662
68		Marcelo G. Calabrese	11-11-93	ANTONIA ELVIRA CASTIGLIEGO	37702
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-11-93	ENGELBERTO PAEZ	37698
94	UNICA	Juan José Caprín	16-11-93	ANGELA AMODIO VIUDA DE SUSCO	67818
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17-11-93	LILLA RIZZO VIUDA DE MENZAGHI	37703
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17-11-93	ASSUNTA CIMINO	67868
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	POGGI LUIS ALFREDO	37652
91	6	Alberto Ugarte	12-11-93	INES PAGNUTTI DE TUNES Y JORGE VICTORIO TUNES	37637
95	UNICA	Gustavo Caramelo	8-11-93	MANUEL RODRIGUEZ	37624
95	21	Gustavo Caramelo	16-11-93	FERNANDO JORGE ROVAGNATI	37618
98		José Luis González	17-11-93	ERNESTO RAUL PADILLA	37670
99		Marta N. Coccia	10-11-93	ESTRELLA SANDE VIUDA DE BERTONE	67803
100	UNICA	María Cristina Battaini	18-11-93	BEATRIZ PAYROLAT	37690
101	UNICA	María Isabel Millán	27-10-93	FRANCISCO GRISOLIA	37701
101	UNICA	María Isabel Millán	15-11-93	ANIBAL ARGENTINO CHESCOTTA	67784
103	UNICA	Luis José Carballido	16-11-93	JOSE JULIO LEMOS	37626
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12-11-93	ANTONIO PLATAS	37671
107	54	Eduardo A. Maggiora	16-11-93	MIGUEL VICENTE STALTARI	37664
110	60	María Clara Lagache	18-11-93	HECTOR FERNANDO BORGHIANI	67759

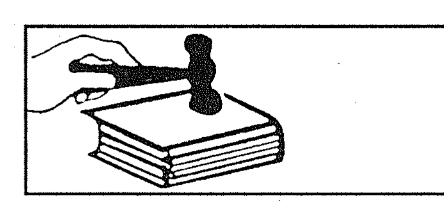
e. 26/11 Nº 214 v. 30/11/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Talcahuano Nº 550 —6º piso— Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CRESPI, de FORTUNA NORMA c/LACO, ROBERTO s/Ejec. hip. expte. Nº 68.062, que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), subastará el día 7 de diciembre de 1993 a las 10,30 hs., en el Salón de calle Tacuarí Nº 647 - Cap. Fed., el inmueble sito en calle Av. Chacabuco esq. San Martín, ubicado en la Ciudad de Rawson - Partido de Chacabuco - Bs. As., compuesto de vivienda, dos locales y galpón con oficinas. La vivienda está ocupada por el demandado y su familia y está compuesta de: hall; comedor; 3 dormitorios; baño instalado; cocina; lavadero y patio posterior unido por pasillo exterior. En buen estado físico. Locales: el de esquina cedido gratuitamente a Caritas Parroquial; 2do. local, galpón e instalaciones interiores del mismo desocupados. La vivienda posee entrada por Av. Chacabuco y locales y galpón por calle San Martín. Todo ello según acta de constatación de fs. 144/145. Designado como parcela 4 "B" de la Manzana 99 - Matrícula: 5688 - Prov. de Bs. As. Sup. 479 mts. 59 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Secc. F; Manzana: 99; Parcela: 4 B; Matrícula 5688. Visitas: diariamente en horario 10 a 13 y 15 a 18 hs. Base: U$S 31.420. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en el acto y en dinero efectivo. Moneda de acuerdo a base. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De autos surgen las siguientes deudas: fs. 106 Municipalidad y OSN $ 744,39 al 20-4-93; Rentas fs. 112 $ 218,78 al 30-4-93. Más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/11 Nº 67.974 v. 29/11/93

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría del suscripto, con sede en Uruguay 714, p. 7º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "SILVEYRA JESUS MARIA c/ZACARIAS AVELINA ERMINDA s/Ejecución hipotecaria", exp. Nº 13.590/93 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el 6 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en el Salón de Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno con todo lo plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Pdo. de Escobar, próximo a la estación Garín, con frente a la calle 25 de Agosto, hoy Lavagnin 664, entre San Martín y Gal. Lavalle, designado con el Nº 4 de la manzana R tres, y mide 8, 66 ms. de frente por 34,64 ms. de fondo, o sea superficie de 299,98 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Sec. E, Quinta 32, Parc. 20, manz. 32 C, Partida 11.459, matrícula 13.451, todo según título en autos. Ad Corpus. De acuerdo a constatación, en el lote se halla edificada una propiedad: en el frente, a un costado, local de negocio, al otro costado entrada para autos; jardín por medio se llega a un inmueble de P. B. 1º y 2º pisos, con las características y comodidades de la referida acta. El inmueble se halla ocupado por la demandada y su cónyuge, y en general en buen estado de conservación. Deudas: Rentas $ 463,54 a julio 1993 (fs. 49/52), Municipales $ 38,47 a junio de 1993 (fs. 46/47). Condiciones de venta, contado, mejor postor y en estado en que se encuentra. Base U$S 29.870, seña 40 %, comisión 4 %, sellado de ley, en efectivo a la firma del boleto. El saldo de precio se depositará en el Bco. Nac. Argentina, sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133 del C.P. El bien se exhibirá, bajo exclusiva responsabilidad de la demandada, en días 2 y 3/XII/93 de 10 a 12 hs. Más informes en lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/11 Nº 68.035 v. 29/11/93

Nº 54

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLES VICTORIANO ANGEL s/Ejecución prendaria" expte. Nº 186.134/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de Diciembre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Nº E5S10926, chasis Nº ES1502880Z, dominio U 072.530, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos fs. 107 $ 1.610,83 (período 1988 1a. cuota al 1993 4a. cuota) serán a cargo del adquirente. No se registran infracciones de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 26/11 Nº 68.036 v. 29/11/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS APARTAMENTOS EL CASTILLO c/N. L. S.A. Exp. 188.443 s/Ejecución Expensas que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 6 de Diciembre de 1993 a las 12 hs. un inmueble ubicado en Mar del Plata - Partido Gral. Pueyrredón - Pcia. de Bs. As. - Complejo habitacional El Castillo - Paraje Los Acantilados sito en calles Uno, Tres, Veintidos y Veinticuatro - Unidad Funcional Nº 7 - Polígono 00-07 y 01-23 Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. "T" Manz. 18 - Parcela uno-b-Sub-Parcela 7/00-07 y 01-23 - Matrícula N/116.250/7 y consta de tres ambientes; en Planta Baja, Living/Comedor, cocina completa, palier con placard y escalera al Primer Piso con dos dormitorios con placard, balcón terraza vista al mar, baño complejo. Todo en buen estado de conservación y Desocupado. Superficies entre propias y comunes, cubiertas y semicubiertas 71,57 M2 - Porcentual 1,848 %. En el completo existe pileta de natación, solarium, juegos de niños etc. Ubicado a 5 Km. del Faro sobre Ruta 11 hacia Miramar. Deudas: Expensas: Fs. 114 y 246 $ 21.333,99. La diferencia entre dicho importe y el precio no deberá ser soportada por el comprador, sino que quedará en cabeza y a título personal de la demandada N. L. S.A. Municipalidad Fs. 230 $ 544,02 al 26/3/93 - Rentas Fs. 227 Total $ 1.708,97 al 31/3/93. Condiciones de la subasta: Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 Cód. Proc.) y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: La misma se realizará hasta tres días antes de la subasta con horarios a combinar con el Sr. Armando Senini - Teléf. 023/32071 o directamente a la Portería del Complejo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 26/11 Nº 68.029 v. 29/11/93

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis J. Carballido, sito Talcahuano 550, p. 6º, comunica por dos días en autos: "CONS. VILLAGE GOLF AND TENNIS COUNTRY CLUB c/CABALLERO", JORGE JOVER s/Ejec. hipotecaria" Exp. 59.647, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 2 de diciembre de 1993, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Circ. IX, Secc. Rural, parcela 1734 B, subparcelas 22 y 23. Se trata de dos lotes baldíos desocupados. Bases: Subparcela 22 $ 3.904,73, subparcela 23 $ 3.155,50. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo, Constancia por deudas municipales a fs. 237/41 y por Rentas a fs. 227/34; por expensas s/liquidación judicial subp. 22 $ 3.904,73; subp. 23 $ 3.155,50 y desde julio de 1992 hasta octubre de 1993, la subp. 22 $ 8.822,41 y la subp. 23 $ 7.154,43 y que el monto correspondiente a expensas ordinarias y extraordinarias del mes de noviembre en curso es de $ 613,06 para la subp. 22 y $ 497,16 para la subp. 23. Superficie subp. 22: 1.116,63 m², porcentual 0,878 %; subp. 23: 890,22 m² y 0,712 %. Se deja constancia que: a) los adquirentes de unidades deben abonar al consorcio el equivalente a una expensa mensual en concepto de canon de transacción inmobiliaria, b) los consorcistas que proyecten realizar edificaciones en los lotes deben abonar un canon de aprobación de planos equivalente a una expensa mensual por cada 50 m2 de superficie a construir, c) los contratistas que deseen construir una pileta de natación deben abonar en concepto de canon por aprobación de plano el equivalente de una expensa mensual y d) que el eventual desmonte y retiro de arboleda existente en los lotes correrá por cuenta de sus eventuales compradores. Exhibición: días miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

e. 26/11 Nº 67.925 v. 29/11/93

Nº 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58 comunica por dos días en autos "LOMBARDO DE GASTELU JUANA E. c/GASTELU MARTIN E. s/ Incidente de Honorarios" —Expte. Nº 191.295— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 6 de diciembre de 1993 a las 14.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Albariño 1847/49, Planta Baja, Unidad Nº 3, Capital Federal cuya superficie es de 53,66 metros y porcentual 19,79 % (conf. dominio de fs. 69). Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 176/177 (12-08-92) la unidad está destinada a vivienda y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio en P. B. y terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por Elisa Fernández en calidad de inquilina y familia. Deudas sujetas a reajuste: O.S.N. A 9.367,46 (fs. 40/47) y M.C.B.A. A 155,45 (fs. 50). No registra deuda por expensas comunes por no encontrarse la propiedad sometida al régimen de propiedad horizontal (fs. 166). Condiciones de venta (fs. 228): Base $ 30.000. Seña 40 %. Comisión 3 % al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de pecio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss y cc del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 13 horas

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 26/11 Nº 68.037 v. 29/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 4 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 1er. piso, Secretaría Nº 7 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "EXPREN S.A. c/DELGADO ALBERTO L. y Otro s/Ejecución prendaria expediente Nº 48.300", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de diciembre de 1993, a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Renault tipo sedan 4 puertas modelo Renault 12 L año 1986 motor marca Renault 272-4380 chasis marca Renault 810-01789 uso taxi dominio C-1.341.947, el que conforme acta de secuestro de fs. 56 se halla con 4 cubiertas en regular estado sin cubierta de auxilio, con herramienta saca ruedas con radio marca Motorola BGH sin antena, abolladura en guardabarros delantero derecho puertas y guardabarros delantero izquierdo con reloj Minidigital, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Caseros 3465 de Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 72) por $ 932,25 al 14-10-93.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/11 Nº 68.030 v. 29/11/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días en juicio "Porcelanas Lozadur S.A.I.C. Inc. de Subasta pedido por la sindicatura". Expte. Nº 59.529 que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, José María H. Bouquet, César M. Estevarena, César L. Galli, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día lunes 6 de diciembre de 1993, a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida; A) El edificio industrial ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Perito Moreno 2830 con frente también a calles M. Céspedes, Los Ceibos y Guayaquil (Nom. Cat.: Parc. 1a. Fracción I; Parcelas 1, 2, 25 y 26 de la Manzana 343b; Parc. 1 y 2 d la Mz. 337 y Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la manzana 343a. Todas de la Secc. F, Circ. V). Superficie total de las parcelas 46.494,54 m², y terreno sobre calle Pehuajó, entre las de Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, de Castelar, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 100, parc. 10b. de 282,90 m2); B) Los bienes muebles, instalaciones y maquinarias inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico de decorado individualizado en el inventario con el número de orden 1057 y aquellos rematados el día 17/9/93 cuyo detalle surge de los boletos obrantes a fs. 1418/1440. Los bienes inventariados que se rematan comprenden maquinaria destinada a la fabricación de vajilla de loza y porcelana, entre las cuales se encuentran: molinos a bola; malaxadoras; filtros de prensa; bombas al vacío; cubas de agitación; tornos alfareros; secadores; prensas hidráulicas; transportadoras a cadena; hornos de diferentes tipos; grupos electrógenos; estanterías; mueble de oficina; elementos de laboratorio y de ingeniería técnica; y C) Las marcas "Gran Boulogne", "Lozadur", "Marly", "Festival", "U. D.", "Venecita" y "Porceloza" inscriptas en las clases obrantes a fs. 877 y los modelos y diseños industriales indicados en el anexo 4 (fs. 877). Condiciones de venta en block: "ad corpus". Al contado o con facilidades. Base U$S 3.587.500. Seña 30 %. Comisión 4,5 %. Sellado de ley 0,5 %. En caso de optarse por las facilidades el saldo deberá garantizarse con hipoteca sobre el inmueble enajenado y abonarse en 4 cuotas semestrales u 8 cuotas trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis/tres meses de la fecha de subasta con un interés anual equivalente a una vez y media el promedio de las tasas Libor y Prime, pagaderos con cada una de las cuotas. Este saldo será convertido a dólares estadounidenses, tomándose el tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior al de la subasta. De no existir postores se procederá inmediatamente a ofertar nuevamente los bienes en idénticas condiciones con una reducción del 25 % respecto del precio base antes indicado, o sea con base de U$S 2.690.625. Se aclara que el comprador en ambos casos de las ventas "ut supra" indicadas deberá tributar el IVA correspondiente en un porcentual del 10,453 % del precio final. Para el caso de no existir ofertas en las condiciones expuestas, se subastarán por separado los bienes comprendidos en los acápites "A", "B" y "C" con las siguientes bases y condiciones: "A" Inmuebles en block con base de U$S 2.343.750 con las mismas condiciones y facilidades establecidas para la venta en block de la planta industrial. "B" Bienes muebles y maquinarias en block, con una base de U$S 281.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo comprador. "C" Marcas, modelos y diseños con una base de U$S 65.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, estos saldrán a remate los días 14 y 15 de diciembre de 1993, a partir de las 9,30 horas, en el mismo lugar ya indicado, de manera individual y todo de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados y en las siguientes condiciones: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo de comprador. Saldos de precio: El del inmueble —en caso de no optarse por las facilidades— deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el

art. 584 del Código Procesal —postor remiso—. El de los bienes muebles y marcas indefectiblemente los días 16 y 17 de diciembre de 11,30 a 17,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en el acto del remate, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo de comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, ya designado en los autos principales, que otorgará la escritura traslativa de dominio y —de corresponder— la constitución del gravamen hipotecario. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio del inmueble deberá ser ajustado al momento del efectivo pago por aplicación de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo el adquirente en comisión denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571, del C. Proc.). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal en las condiciones que surgen de los puntos 3 y 4 de la resolución de fs. 1070/72. El procedimiento a seguir podrá ser requerido a la sindicatura, a los martilleros o en Secretaría. Exhibición: Para las subastas fijadas para el 6 de diciembre todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. Para la subasta de los bienes muebles al detalle —establecida para los días 14 y 15 de diciembre— los días 9, 10, y 13 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. y el día sábado 11 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/11 Nº 3148 v. 2/12/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y liquidación judicial forzosa s/Inc. Enajenación bienes calle Av. Belgrano 1870", exp. Nº 23.882, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Joaquín A. Enríquez, José Alberto Bello, Leonardo Chiappetti y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles y bienes muebles que se detallan a continuación: 1º) Edificio ubicado en la Av. Belgrano Nº 1870 de esta Capital, Ad-Corpus y desocupado, matrícula 10-2350, con una superficie cubierta de 5.191,05 m2. distribuida en dos subsuelos (posibilidad de cocheras), planta baja, ocho pisos y azotea. Base U$S 2.100.000; 2º) Edificio en construcción con aproximadamente un 60 % terminado, ubicado en Av. Belgrano Nº 1858 de esta Capital, Ad-Corpus y Desocupado, matrícula 10-2349, con una superficie cubierta de 2.768,17 m2. distribuida en dos subsuelos (aprox. 7 cocheras por rampa), planta baja, ocho pisos y azotea. Base U$S 680.000; y 3º) Los bienes muebles que se encuentran en ambos edificios los que estarán detallados en los catálogos que se entregarán en la exhibición, consistentes principalmente en gran cantidad de escritorios, sillas, sillones, centro de cómputos, fotocopiadora, mesas p/reuniones, máquinas de escribir y calcular, archivos, armarios y estantería metálicas, cajas de hierro, Rotaprint 30/40, etc., sin base. Condiciones de venta: Para los inmuebles: al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal, 20 % de seña, 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo del 80 % dentro del 5º día de aprobado el remate sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, de corresponder I.V.A. sobre los inmuebles estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano. Facilidades: se podrá optar por la siguiente financiación:20 % en el acto del remate, 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante en cuatro semestres con el 12 % de interés sobre saldos. En este caso se deberá constituir hipoteca en primer grado en favor de la masa y el Escribano lo designará el Juzgado; para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30 % más I.V.A., comisión 10 % más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo se abonará los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Se entregarán los bienes, previo pago total, en el día y hora que se fije en el momento de pagar los saldos. Nomenclatura catastral de los inmuebles: Circ. 10, secc. 20, manzana 70, parcela 7 A. Deudas municipales por A.B.L. al 19/10/93 $ 424.334,94, por O.S.N. $ 19.455,33 al 27/10/93 y por Aguas Argentinas $ 1.559,36 al 19/10/93. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 9/12/93 a las 13,30 hs. y la apertura de las mismas se hará el día 10/12/93 a las 12 hs. Los recaudos a cumplir para realizarlas se podrán consultar en el expediente, o a los martilleros. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y las ofertas superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de sobres, o al día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. en Av. Belgrano 1870.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/11 Nº 3149 v. 2/12/93

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sitos en el Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, Piso 7º; comunican por dos días en autos "DEVROE, ALFRED J. s/Quiebra, incidente de enajenación de bienes" Expediente Nº 21.802; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 horas, los bienes que se exhibirán los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1993, de 11 a 15 horas, en el mismo lugar de la subasta, calle José A. Cortejarena 2946 de esta Capital Federal; consistentes en: Título de marca Jean Yves Nº 1.297.609; 4 equipos de aire acondicionado; caja registradora; maniquíes; pantallas de luz; calefactores; máquinas de coser, ojalar, overlook y cortar; mesa de corte de 11 mts.; estanterías pantalones jean de corderoy y lona; jardineros, vestidos de dama; camisas hombre y dama; camperas, calzoncillos; sacos; tops; polleras; trajes de baño etc. Venta al contado, seña 30 %, Comisión 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se entrega contra pago de saldo sólo los días 7 y 8 de diciembre de 1993, de 10 a 17 horas, previo pedido de horario y día. IVA incluido en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en duplicado, informando carátula y expediente, acompañando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires por el monto ofrecido más la comisión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/11 Nº 37.721 v. 29/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "CITIBANK. N.A. c/AUSILIO ROSARIO ANTONIO s/Ejecutivo" Exp. Nº 20.010 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 11 horas en Humberto 1º 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Philips, con control remoto modelo Speakers Sisten 2, usado, una video casetera marca Philips modelo V R 3420/77 con control remoto, usada, se puede visitar en donde se encuentran depositados calle Humberto 1º 2042 Capital Federal todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, sin base venta al contado y mejor postor con más el 10 % de comisión, debiéndose abonar la totalidad en el remate, entrega inmediata, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 Nº 68.032 v. 26/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos MANZANO MARIA DEL CARMEN c/RIVADERO MARIA JORGELINA s/Ejecutivo, expediente Nº 21396/90, que la martillera señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 2 de diciembre de 1993 a las 11,45 hs., en el local sito en la Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble compuesto de Planta Baja con entradas para público y camiones, playón de carga, planta de fraccionamiento y dependencias, pequeña recepción, escalera al primer piso, que se compone de dos grandes salones, uno de ellos con divisiones de madera y vidrio formando tres despachos y el otro utilizado íntegramente para oficina de personal, cocina y un cuarto, ubicado en la calle Marcos Paz Nº 2533/39 entre las calles Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El remate se efectúa adcorpus. Se encuentra ocupado sin haber acreditado en autos título alguno que acredite dicha ocupación. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15 - Sección 87 - Manzana 101 - Parcela 20a. Base $ 233.333,32 - Seña 30 % - Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda O.S.N. del 22/6/88 al 21/9/92 $ 6.017,32, Municipalidad $ 4.452,22. Se reciben ofertas bajo sobre 24 horas antes de la subasta en Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/11 Nº 67.932 v. 29/11/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, en autos "VALENCIANA ARGENTINA c/JOSE EISENBERG Y CIA. S.A. c/ROYAL CLASS S.A. y Otro s/Ejecutivo", Exp. 19.859, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 9.30 horas en la calle Caseros 2052, exhibiéndose los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 horas, en la calle Agustín Magaldi 568, ambos de Capital, comunicándose por dos días, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, los siguientes bienes: 300 buzos de distintos colores y tamaños de friza; 200 joggins frizados de niño de distintos colores y talles; 200 joggins frizados de hombre de distintos colores y talles; y 1 máquina bloqueadora hidráulica s/nº visible, todo en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, quedando a su cargo el IVA correspondiente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 68.022 v. 29/11/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría a mi cargo, en los autos Exp. 42.044/91 "ROMERO, ALEJANDRO A. c/PEROTTI, PEDRO R." comunica por un día que el 6 de diciembre de 1993, a las 15 horas y en el local de la Avda. Corrientes 6663, C. Fed., el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado-efectivo, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: una conservadora de helados "Frare" de diez tapas de acero; cinco mesas hierro y fórmica, y once sillas, todos con deterioros. El comprador, que constituirá domicilio en la Cap. Fed., deberá abonar el total del importe que se le adjudique, comisión 10 %, sellado 0,5 %, con más IVA sobre venta y comisión. Asimismo quedará de hecho constituido en depositario judicial de tales bienes, hasta la aprobación del remate, lo cual implica las formalidades y responsabilidades de ley. Los importes obtenidos, menos los gastos de publicación del Edicto, sellado a IVA, es decir el saldo de la venta y la Comisión se depositarán a la órden de la causa, quedando supeditada la operación a la aprobación de la subasta. Visita a los bienes: días 2, 3, y 6/12/93, de 12 a 15 horas. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 11 de noviembre de 1993.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 26/11 Nº 68.024 v. 26/11/93

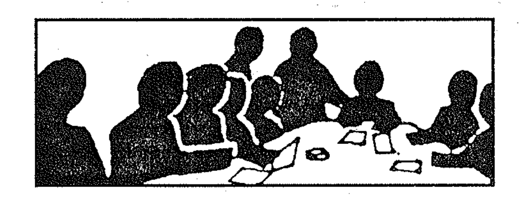
Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría de la autorizante, con domicilio en Lavalle 1268, piso segundo de esta Ciudad, comunica por un día en autos "NIEVES GERARDO DAVID c/PEREZ ANGEL LORENZO y Otro s/Despido", expediente 12.772, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 2 de diciembre de 1993 a las 15 horas en el local de la calle Dr. Finochieto 1839, Capital, al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una heladera comercial marca Selmar, cuatro puertas, con motor marca Acmarmetic; una máquina amasadora marca TBZ Nº 471; una máquina batidora marca TBZ Nº 85; una máquina cortadora de fiambre Nº 23814, marca Altamura S.A.; una máquina cortadora de fiambre Nº 1051 marca Bianchi y una máquina cortadora de pan, con motor sin marca ni número visible. Todo en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio en el lugar de la subasta los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1993 de 14,30 a 15,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento del Art. 579 C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
La secretaria.

e. 26/11 Nº 3150 v. 26/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO MEDICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

7.XII.93 hora 17.- Av. Santa Fe 2227 piso 1º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
2º) Actuación del Directorio.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.293 v. 26/11/93

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el 22 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.93. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura".
3º) "Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos".
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.274 v. 26/11/93

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1993 a las 14,30 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1993 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e. 22/11 Nº 67.316 v. 26/11/93

AESA ACEROS ESPECIALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15 - 4to. piso "C", Capital Federal para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas encrutadores, los que suscribirán también el Acta de las Asambleas.
2º) Causas que determinaron la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 - Inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios vigésimo séptimo y vigésimo octavo, cerrados con fecha 30.09.90 y 30.09.91. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de la actualización contable practicada de acuerdo con las disposiciones de las leyes 19.742 y 2525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico durante los Ejercicios 27º y 28º;
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones, técnicas y administrativas, durante los Ejercicios 27º y 28º (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
7º) Ratificación cambio domicilio social Art. 1ro. del Estatuto Social.
8º) Designación de la Sindicatura.
Capital Federal, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para la Asamblea. El plazo vence el 9 de Diciembre de 1993.
e. 23/11 Nº 67.541 v. 29/11/93

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimoséptima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 15 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.531 v. 29/11/93

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 19 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 46, clausurado el 30 de setiembre de 1993;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.573 v. 30/11/93

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES
Matrícula Nro. 1165

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1993, a las 21 hs., en Varela 850, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Secretaria de Actas, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas. Elección de los siguientes miembros directivos por renuncias a sus cargos por un año: 1 Tesorero, 1 Pro-Secretario, 2 Vocales.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

El Prosecretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.677 v. 26/11/93

ASOCIACION DEL SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DEL SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES, convoca a los asociados a la Asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el próximo 28 de diciembre de 1993, a las 17 hs., en el local ubicado en Moussy 914 - Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos vacantes en el Consejo Directivo de la Asociación Mutual.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.876 v. 29/11/93

"C"

CALLEGARI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALLEGARI S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de Diciembre de 1993, a las 10,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 11,00 horas en el mismo domicilio.
e. 22/11 Nº 67.385 v. 26/11/93

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local social, calle Brasil 1124 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
2º) Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/11 Nº 37.384 v. 26/11/93

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Montevideo 571, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado al 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por $ 65.842,23 por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.
e. 22/11 Nº 66.600 v. 26/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose podido realizar la Asamblea convocada para el día 15 de noviembre de 1993, se convoca nuevamente a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.
5º) Concesión a los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias de la autorización del artículo 273 de la Ley de sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.
e. 22/11 Nº 67.367 v. 26/11/93

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio social calle Córdoba Nº 456 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta la suma de trescientos cuatro mil diez como consecuencia de la capitalización de aportes revocables efectuados por los socios hasta el 1º de diciembre de 1993.
2º) Autorización al Directorio para emitir las correspondientes acciones ordinarias al portador, Serie "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un Peso cada una.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.384 v. 26/11/93

CORRUGADORA LATINA
S.A.

Convócase a los accionistas de CORRUGADORA LATINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 20 horas, en el domicilio de Rivadavia 1966 - 3º "D" - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los documentos previstos en el art. 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.

Buenos Aires, noviembre de 1993.

El Presidente
e. 23/11 Nº 67.453 v. 29/11/93

CIGOL
S. A.
Reg. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración de las acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones a la Sociedad de $ 0,0001 a $ 1 (1 peso) manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/11 Nº 37.529 v. 30/11/93

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Secretario de Actas por dos años, en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen por expiración de mandato; de ocho Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los actuales Sres. Arturo Viudez, Carlos Saint Paul, Ralph Groves, Héctor Blanco Kuhne, Pablo Caruso, Juan Carlos Crispino, Carlos Diego todos por expiración de mandatos y Jorge Martorano (renunciante). De cinco Vocales Suplentes por un año, en reemplazo del Dr. Martín Marquez, Dr. Manuel Morera, Néstor Tella, Roberto O. Sarmiento y Oscar A. Yomha y de tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Jorge Luis Martínez, y Juan José Annovelli, todos por expiración de mandatos.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1992 y el 30 de setiembre de 1993.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14, inciso b)
6º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de enero de 1994.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68 de Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos despues de la hora fijada en esta Convocatoria.

El Secretario - El Presidente

ACLARACIONES IMPORTANTES: El artículo 64º del Estatuto establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número 3522 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carné y tener sus cuotas sociales al día. Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como vocal Suplente, tres años. La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquellos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 30 de noviembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.146 v. 26/11/93

CLUB URQUIZA
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 44º de nuestro estatuto, la C. D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sita en la Avda. Franklin D. Roosevelt Nº 5237, de esta Capital, el día sábado 27 de noviembre de 1993 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 76, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas del ejercicio anterior y del presente ejercicio con saldos de las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
5º) Aprobación de los Estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62º de la ley Nº 22.903.
6º) Nombramiento de tres (3) socios para integrar la Junta escrutadora.
7º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de dos (2) años, dos (2) vocales titulares por dos (2) años, dos (2) vocales suplentes por un (1) año y una Comisión de Cuentas compuesta por dos (2) miembros por el término de dos (2) años.

El Secretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.718 v. 26/11/93

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192- Piso 3º, Oficina 3720 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre 1/1/92 y el 31/12/92.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 13 de noviembre de 1993.

El Prosecretario - El Vice-presidente 1º
e. 25/11 Nº 67.792 v. 29/11/93

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 8 de enero de 1994, a las 9 horas, en lugar de la convocatoria para el 11 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al Ejercicio 1/7/92 al 30/6/93.
4º) Proyecto de políticas generales (art. 33, inc. b) del Estatuto) vinculadas al desarrollo institucional.

La Presidenta
e. 25/11 Nº 67.748 v. 29/11/93

CURT LATTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de 1993, a las 8,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Síndico
2º) Modificación de estatutos, adecuándolos art. 299 Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.771 v. 1/12/93

CURT LATTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 1993 a las 9,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación establecida art. 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 30/6/93. Aprobación gestión de administradores y síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.772 v. 1/12/93

"D"

DEL MORRO SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1993.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/11 Nº 37.707 v. 29/11/93

DEL MORRO SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993, a las 19 horas en Núñez 3521 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/11 Nº 37.705 v. 29/11/93

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO
S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local social de Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los saldos de las cuentas de aportes para futuros aumentos del capital, de acreedores financieros y de la deuda comercial con Chapeco Cía. Ind.; de Alimentos de Brasil, y en consecuencia modificación del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración del cambio de la razón social de la empresa por la de Compañía Sudamericana Chapeco S. A., y en consecuencia, modificación del artículo primero del Estatuto Social;
4º) Analizar la creación de un Consejo de Administración ú órgano similar considerado por la legislación argentina;
5º) Consideración de distribución de honorarios al Directorio de $ 24.959.-, en exceso de $ 24.959.- por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
6º) Determinación de la remuneración del Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 14 de diciembre de 1993 en la sede social de la empresa sita en Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 25/11 Nº 67.866 v. 1/12/93

DUPEZA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de diciembre de 1993, en Reconquista 656, Piso 14, Dpto. "B" de la Capital Federal, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de la empresa así como los restantes documentos contables de la misma al 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias oportunamente presentadas por los señores Fernando María Dupont y Diego Biolcati.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo del 1 de enero de 1993 al 30 de julio de 1993.
6º) Designación del nuevo Directorio.

7º) Modificación del Estatuto Social para transformar en transferibles y al portador a las acciones representativas del capital social de la empresa.
8º) Modificación del domicilio social.
El Presidente

Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios (art. 239, Ley 19.550) y deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con tres (3) días de antelación mínima a la fijada para la Asamblea (art. 238, 1º y 2º partes, ley 19.550).
e. 25/11 Nº 67.860 v. 1/12/93

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (art. 250 Ley de Sociedades) que se realizará el día 7 de diciembre de 1993 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Transformación en ordinarias de todas las acciones preferidas.
3º) Ratificación del punto anterior por los accionistas titulares de acciones preferidas.
4º) Aumento del capital.
5º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 9, 10 y 12 del Estatuto Social.
6º) Aprobación de transferencias de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.253 v. 26/11/93

EL PORTAL DEL ANGEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14-12-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Carlos Pellegrini 603 2º C Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/10/91 y 30/10/92.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Otros.
El Presidente
Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizará.
e. 22/11 Nº 1089 v. 26/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en el local de Av. Pedro de Mendoza nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas demora convocatoria.
3º) Tratar documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio 26º, finalizado el 31/12/1992. Destino del resultado.
4º) Considerar los honorarios pagados a Directores.
5º) Asignar honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco (5) Directores suplentes, por un ejercicio.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año.
8º) Evolución de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
e. 23/11 Nº 67.433 v. 29/11/93

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
El Directorio.
e. 24/11 Nº 67.675 v. 30/11/93

EABSA
S. A.

CONVOCATORIA

El señor interventor de la Inspección General de Justicia, Dr. Alfredo Musalem, ha dispuesto en el expediente Nº 104.685/191.164/49.182 convocar a los señores accionistas de "EABSA S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1993, a las 14 horas en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico fenecido el 28/2/93.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, titulares y suplentes por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Los Inspectores

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por institución autorizada con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
e. 25/11 Nº 67.856 v. 1/12/93

ENYTEK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ENITEK S. A. para el día 13 de diciembre de 1993, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 1214, Piso 6º de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del directorio.
El Presidente
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la misma deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 25/11 Nº 67.879 v. 1/12/93

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234, Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 22/11 Nº 66.941 v. 26/11/93

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º A — Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 del Estatuto Social).
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 del Estatuto Social).
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.361 v. 26/11/93

FRUTEXAR
S.A.
Expte. I. G. J. 103.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-08-93.
El Directorio
Comunicación de asistencia a Asamblea según el art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
e. 23/11 Nº 67.439 v. 29/11/93

"G"

GRAN DORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAN DORA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 14,00 horas en el mismo domicilio.
e. 22/11 Nº 67.383 v. 26/11/93

GRE-BA-L
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1993, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609 Piso 3º Depto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2 — Razones de realización de esta Asamblea fuera de Término Legal.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes a los 6º y 7º ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y el 31 de Diciembre de 1992, respectivamente.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio.
5 — Absorción del quebranto del 7º ejercicio.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 07 de Diciembre de 1993, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.
e. 22/11 Nº 67.245 v. 26/11/93

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA
S.A.
I. G. J. Nº 71.747

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatorias simultáneas, a la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1993, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas por las que el llamado a Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991, y el 31 de diciembre de 1992 y la gestión de Directores, Mandatarios y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 23/11 Nº 67.504 v. 29/11/93

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el domicilio social de Avda Córdoba 950, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quíntuplo del capital estatutario, conforme al régimen del Art. 188 de la Ley de Sociedades, con eventual integración del mismo mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Aumento de capital con reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, hasta la suma de $ 500.000.
4º) Eventual fijación de prima de emisión
5º) Atento exigirlo el interés de la sociedad, eventual suspensión del derecho de preferencia en la suscripción por los accionistas conforme al Art. 197 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se deja constancia que en caso de no alcanzarse el quórum requerido para el funcionamiento de la Asamblea Extraordinaria, la Asamblea convocada resolverá únicamente sobre los asuntos materia de la Asamblea Ordinaria. Asimismo se deja constancia que se convoca simultáneamente para que en caso de falta de quórum requerido para la Asamblea Ordinaria, la misma se reúna en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 24/11 Nº 67.708 v. 30/11/93

GASES DE ENSENADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GASES DE ENSENADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en su sede social de Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión (art. 275 y 298 Ley 19.550) de los ex-directores Julio José Fracchia, Juan Carlos Fracchia, Mario Norberto Fracchia, Carlos A. Chupik y José Girimonti y de los ex-síndicos Sres. Vicente Perel y Horario Vaisberg.
Buenos Aries, 18 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.835 v. 1/12/93

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 19,00 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.767 v. 1/12/93

"H"

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 23/11 Nº 67.463 v. 29/11/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1993, cuyas publicaciones fueran efectuadas en este medio conforme el recibo Nº 0030-00065422 entre los días 4 y 10 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.364 v. 26/11/93

"J"

JUCAMÁNA
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 horas en Rivadavia 926 - Piso 10 - Ofic. 1001 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/11 Nº 67.579 v. 30/11/93

J. B. SEOANE & CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. B. SEOANE & CÍA. S. C. A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Socios Administradores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Administrador
e. 25/11 Nº 67.842 v. 1/12/93

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Asoc. de Escribanos, Callao 1542, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadro e informe del Síndico correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del presupuesto Financiero General del ejercicio 1993-1994.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los Señores: Belardi Jorge, Cores Armando, Cornejo Horacio y Vaira Rubén. Elección de un (1) Director por renuncia de Gustavo A. Schickendantz, por el plazo de un año.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Cubierta de alcantarillas.
11º) Financiación de la Obra.
12º) Reconsideración Sanción a Montani Mario Patricio (h.) —Expediente Nº 149— solicitada por Montani Mario Gustavo (acción 635).
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/11 Nº 67.258 v. 26/11/93

LOCAL POST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1993 a las 17 hs. en el domicilio de la calle Juncal Nº 2954 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de realización de la Asamblea. (Ley 19.550, art. 238).
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.851 v. 1/12/93

"M"

McKEE DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Alsina 633, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documento del Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos. Remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Eventual recomposición del capital.
7º) Emisión de acciones ordinarias de un voto por acción, por aumento de capital, con arreglo a lo decidido en el punto 6.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
El Presidente
e. 22/11 Nº 67.693 v. 26/11/93

MULTILUX
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1993, a las 12 Hs. en Av. de los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás información comprendida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en Representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550).
6º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 23/11 Nº 67.460 v. 29/11/93

M. LOPEZ QUINTANA Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993 a las 16,00 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17,00 horas en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Otorgamiento de poder de administración, con facultad especial de suscripción de contratos y de percibir a favor del Sr. Héctor Marcelo López o López Quintana.
5º) Otorgamiento de poder general judicial a favor del Dr. Roberto Enrique Semino y de la Dra. Liliana Rubio.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán presentar en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º, Dpto "B" Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas hasta el día 14 de diciembre de 1993, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs.
e. 25/11 Nº 37.622 v. 1/12/93

"N"

NOUGUES HNOS.
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 9 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 505/507 (Salón La Niña), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1993.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 315.553.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 que arrojó quebranto.
6º) Consideración del destino de los Resultados no asignados negativos del ejercicio mediante la aplicación de la "Reserva Legal", "Aportes no Capitalizados - Prima de Emisión"y "Ajuste Integral del Capital" (en ese orden), hasta la absorción total de los Resultados no Asignados negativos acumulados.
7º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1993.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1993 y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. El punto 6 es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas, en la sede de la sociedad Suipacha 552 - 5to. piso, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 25/11 Nº 67.848 v. 29/11/93

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en el local sito Magallanes 830/42 Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, cuarto y décimo primero del estatuto social.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.802 v. 1/12/93

"P"

PALLE WESTERBY DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 23/11 Nº 67.459 v. 29/11/93

PUERTO SECO
S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA

Nombre de la sociedad: PUERTO SECO S.A.C.I.A.I.F. Domicilio: Guido 2636 - 9º Piso - Capital Federal. Inscripción en la I.G.P.J. Nº 30.972. El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día trece diciembre de 1993, a las 11 hs., en su sede social, Guido 2636, 9º Piso de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección del número de Directores por el término de 1 (uno) año.
4º) Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 (uno) año.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/11 Nº 67.577 v. 30/11/93

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, calle Venezuela 110, 18º "F", de esta Capital, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 7º del Estatuto Societario, reducción mandato Directores.
3º) Instauración Reglamento Interno.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.797 v. 1/12/93

"R"

RIA SERVICIOS
S.A.

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1993, a celebrarse a las 17 hs., en Bulnes 1973, 7º piso "A" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550;
3º) Aumento de capital y emisión de acciones;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.547 v. 29/11/93

REFCO
Sociedad Anónima
Expte. Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 1993, a las 17 horas, a celebrarse en el local Social de calle Av. Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de los términos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1992, fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc., 1 - de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio, llevadas a cabo durante el mismo.

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.612 v. 30/11/93

"S"

SAN DANIELE
S. C. A.
Expte . Nº 12.915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hrs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 66.893 v. 26/11/93

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del capital accionario.
2º) Canje de acciones en función de la modificación dispuesta.
3º) Destino de fondos remanentes de la modificación dispuesta.
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 22/11 Nº 67.259 v. 26/11/93

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda en Sarmiento Nº 1652 - 2 "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/11 Nº 67.464 v. 29/11/93

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.593 v. 30/11/93

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.595 v. 30/11/93

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el próximo 13 de diciembre de 1993 a las 15 hs. a celebrarse en Junín 398 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad.
3º) Consideración de propuestas y planes futuros.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.783 v. 1/12/93

"T"

TOLMI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 horas en Av. Córdoba 991 piso 2do. oficina "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 por ej. al 31-12-92.
4º) Consideración Pérdida del Ejercicio.
5º) Actuación del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 23/11 Nº 67.499 v. 29/11/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas de la empresa a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" Capital Federal, el próximo día 15 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación de ley, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Balance General cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de las utilidades del Ejercicio
3º) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.
4º) Tratamiento del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Ordinaria anterior.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/11 Nº 67.656 v. 30/11/93

TRANSPORTES SAN CAYETANO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en el domicilio de J. B. Alberdi Nº 3180 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. I, ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 24/11 Nº 67.700 v. 30/11/93

TRANS-ONA S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas de Asambleas.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 4º para subsanar error en la composición histórica del Capital Social: 20 % Acciones Ordinarias Nominativas clase "A" (cinco votos) y 80 % restante Acciones Ordinarias Nominativas clase "B" (un voto).
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades ajustado por inflación propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas.

e. 25/11 Nº 67.731 v. 1/12/93

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 1175, 1º piso "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico y dictamen de la Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

El Directorio

Comunicación de Asistencia: (Art. 238, Ley 19.550).
Los Accionistas o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 25/11 Nº 67.785 v. 1/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Spinelli. Escribano. Registro 238, Cap. Lavalle 1312, 4º A (TE 46-6057). Avisa al comercio en general que los Sres. Silverio Miñones, José Lindoso López, María Antonia López de Lindoso, Antonio Bermúdez, Carlos López, Alberto López y Herminia Mercedes García de López y Jesús Amado, domiciliados en Riobamba 1040, 2º Piso, Cap. Fed., transfieren a Alberto Mario Romero, Daniel Eduardo Gómez, domiciliados en Pacheco de Melo 2019, Cap. Fed. y Norberto Raúl Fuentes, domiciliado en Nazarre 4486 Cap. Federal, el negocio de hotel de pasajeros "Hotel Versailles" y local "Bar El Candil", sitos en ARENALES 1392/94, Cap. Fed. Libres de deuda y gravamen. Los compradores toman a su cargo al personal del negocio. Reclamos de ley: mis oficinas.

e. 22/11 Nº 37.322 v. 26/11/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la calle Zeballos 414, Temperley, Pcia. Bs. As. vende Wonder-Wasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. y esquina VERA 1101 de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/11 Nº 67.243 v. 26/11/93

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisa que se rectifica edicto Nº 65.723 publicado del 8-11-93 al 12-11-93, en cuanto a la firma compradora del negocio sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 P. B. y ACOSTA MARIANO 296, Capital, debiendo leerse: Roberto Antonio González, Eduardo Sánchez, Antonio Rodríguez y José Antonio Duro, dom. en Av. Las Heras 3345, Capital, domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 67.506 v. 29/11/93

Se avisa al Comercio que Rogelio Pose con domicilio en la Avda. Almafuerte Nº 389 de Capital, vende al señor Carlos Angel Gandini, domiciliado en la Avda. Almafuerte Nº 391 de Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, sito en AV. ALMAFUERTE 391, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley Av. Independencia 2294, 8º A, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 67.466 v. 29/11/93

Se hace saber que Luisa Teresa Fernández, L. C. Nº 5.139.670, domiciliada en Alvarez Jonte 1926, Castelar, vende al Sr. Héctor José Etchegaray, D. N. I. Nº 4.251.638, domiciliado en Cuenca 1373, Capital, el Fondo de Comercio (Lavadero de Ropa), ubicado en AVDA. DEL TRABAJO 1650, Capital, libre de pasivo y de personal. Reclamo de ley en el local transferido.

e. 23/11 Nº 67.497 v. 29/11/93

Wladimiro Majnach (C. I. 4.300.730), con domicilio en Asunción 5301 comunica que con fecha 15/7/93 transfiere a Martha Abad e Hijos Sociedad de Hecho integrada por: Martha Abad (L. C.: 1.433.953), Claudio Roberto Rey (D. N. I.: 16.322.623), Viviana Marcela Rey (D. N. I.: 20.206.399), y Sonia Beatriz Sasiain (D. N. I.: 16.300.132) con domicilio constituido en Lope de Vega 3500; el local de "Fiambrería y Quesería" sito en la calle ASUNCION 5305 P. B. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 24/11 Nº 67.580 v. 30/11/93

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Lougil S. R. L." con domicilio en Av. de Mayo 1389, Capital, vende a los señores Manuel Jamardo Casal, José Baldomero Gil y Manuel Jamardo, quienes compran para la entidad "Av. de Mayo 1389 S. R. L." (e. f.) todos ellos con domicilio en Carlos Calvo 695, piso 6º "A", Capital, el negocio del ramo de: Restaurante, Parrilla, Elaboración y Venta de pizza, masas, postres, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, denominados "Confitería La Marina" y/o "Grill Las Vegas", sito en esta ciudad, calle AV. DE MAYO 1389/99 y SAN JOSE 36. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 67.648 v. 30/11/93

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Luis Angel Dilda, con dom. en Av. Gaona 4223, Cap., vende a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2246, Cap., negocio de elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AV. GAONA 4223/25, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 25/11 Nº 67.859 v. 1/12/93

"B"

Se avisa que Luis Alberto Maggiolo con domicilio en Pte. Perón 1578, 4º E. Capital, vende a Maggiolo Propiedades S. R. L. domiciliada en Baigorria 3190, Capital, negocio de Agencia Inmobiliaria (205001), sito en la calle BAIGORRIA Nº 3190 P.B. Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes domicilio del vendedor.

e. 23/11 Nº 67.514 v. 29/11/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Pura Fernández de Crespo Dom. Caracas 1834 Cap. Vende a José Manuel Fraga y Adelina Fuentes Riveiro de la Torre Dom. Gavilán 1180 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CARLOS CALVO 1248 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).

e. 24/11 Nº 67.670 v. 30/11/93

"J"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Junín 176, Capital, venden a Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Pasteur 235, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/11 Nº 67.823 v. 1/12/93

"L"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 382-1025) avisa que Joaquín Ramón Herrero Martínez y Claudio Daniel García, ambos domiciliados en La Rioja 412, Cap. Fed. vende a Manuel Anibal Rodríguez Teston, con domicilio en Arenales 2872, 2º Piso "9", Cap. Fed. su negocio de bar y gastronómico, sito en LA RIOJA 412/16, Cap. Fed. denominado "Bar La Rioja". Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 22/11 Nº 67.353 v. 26/11/93

"M"

Se avisa que la sociedad "Todos Ponen S. A.", representada por el señor Celestino Trigo Hermida, con domicilio en Florida 175 Of. 403, Capital transfiere a "La Batalla de Maipú S. A." en formación, representada por el señor Carlos Castelnuovo, con domicilio en Maipú 440, Capital, el fondo de comercio de servicios: Restaurante y Parrilla, Bar, Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas con depósito complementario del local de MAIPU 440, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 827, Capital.

e. 22/11 Nº 67.359 v. 26/11/93

Elvira Teruel, D.N.I. 11.804.370, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, vende a José Enrique Cobian, D.N.I. 18.076.835, domiciliado en la calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en calle 71 Nº 3807 (ex América 448) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. (C. P. 1653), a nombre del comprador en el local transferido.

e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93

Avisan: Dionisio Pose y Arturo Pose, domiciliados Pje. Soria 5123, Cap. que transfieren el fondo de comercio del local sito en MORENO 3094 P.B. E Piso y Sótano. Rubro: Elaboración de emparedados. Comercio minorista: Venta de emparedados (108.003). Masas (202.007) Bombones (202.004) Helados (sin elaboración (202.009) Venta de regalos (adornos para tortas, cerámicas, muñecas) (204.083) Oficina administrativa de la actividad (hasta 5 (cinco operarios) Y elaboración y venta de pizzas, churros, empanadas, fainá (203.007). A Miguel Pose, domiciliado Pje. Soria 5125, Cap. libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 23/11 Nº 67.306 v. 29/11/93

Javier Marino, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed. avisa que transfiere a Acotec S. A. con domicilio en la calle Maturin 2361 Cap. Fed. el local sito en MATURIN 2361 Cap. Fed., con el rubro taller electromecánico (502240) comercio mayorista. Reclamos de ley Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 67.877 v. 1/12/93

"N"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. Dto. "A" Capital Federal vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con Habilitación Municipal Expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN Nº 2029 Capital Federal a la señora Juana Teresa Muñoz de Requeira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130 P. B. Dto. "1" Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas

e. 22/11 Nº 67.299 v. 26/11/93

"P"

El martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16, Piso 3º, Oficinas 32 y 33, Cap. Fed. avisa por 5 días que el Sr. Juan Carlos Mazurkiewicz, con domicilio en la calle Paraguay 5360, Capital; vende a Srtas. Paola Alejandra Sotelo y Eugenia Silveira Rojas, ambas domiciliadas en la calle Santiago del Estero 445, Capital, el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas y elaboración de productos de Graham, centeno y similares; de nombre "La Moneda" sito en calle PARAGUAY 5360/66; Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/11 Nº 67.445 v. 29/11/93

"R"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que Ruth Solange Sparano dom. en la Av. Belgrano 873, Piso 2º Cap. vende su Hotel (S. S. C.) sito en RAMON L. FALCON 1999 Cap. a Pijama S. R. L. con dom. en la calle Sarandí 229, Piso 2º "A" Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 67.422 v. 29/11/93

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que la Sra. María Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., vende al señor Francisco Cervo, con domicilio en la calle Miguelete 586, 3º Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, PB 1º y 2º Piso de esta Cap. Fed. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/11 Nº 67.244 v. 26/11/93

"T"

Alberto Jorge Aliano, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 281, Capital Federal, comunica que Juan Carlos Bianchi, con domici-

lio en Terrada 953, Capital Federal, ha vendido a Gastón Alejandro Cacace, domiciliado en la calle Habana 4361 Capital Federal, con fecha 1/10/92, el negocio de garage sito en la calle TERRADA 953 de esta Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Terrada 953. Capital Federal.

e. 23/11 Nº 67.429 v. 29/11/93

Edicto Ley 11867. El Dr. Luis Defferrari, abogado, T. 17, F. 440 con oficinas en Tucumán 893, 1 "A", Capital, avisa que Martha Dora Bustelo domicilio Nicaragua 4840 5 p. Capital, vende a "Panfe S. R. L." domicilio Mansilla 3050 p. 3 dto. 14, Capital, el despacho de pan, masas, bombones y sandwiches denominado "Mariluc" ubicado en TTE. GRAL. BENJAMIN MATIENZO 1987 Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 24/11 Nº 37.608 v. 30/11/93

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 10.11 al 16.11.93 bajo recibo Nº 0030-00065934 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en 20 DE SETIEMBRE Nº 334 Cap. Siendo la parte compradora María Cristina Zamora Dom. F. Acuña de Figueroa 975 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).

e. 24/11 Nº 67.671 v. 30/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1993, a partir del 14 de diciembre de 1993 se pondrá a disposición el dividendo en efectivo, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993, es decir: 1) A las Acciones Ordinarias clases "A" y "B": $ 0,003 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. 2) A las Acciones Privilegiadas: $ 0,006 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. El pago se efectuará: a) A los tenedores de Acciones nominativas no endosables reselladas: Contra entrega del cupón Nº 31. b) A los tenedores de certificados provisorios de Acciones nominativas no endosables: Contra presentación de los mismos, a efectos de sellarlos para dejar constancia del pago. Las operaciones se efectuarán en nuestra sede social: calle Dean Funes Nº 1155, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 hs.

El Directorio

e. 25/11 Nº 1095 v. 29/11/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
S. A.

Comunica por tres (3) días a los Señores Accionistas que la sociedad ha resuelto la modificación del Capital Social, elevándolo a $ 10.000, por Asamblea General Extraordinaria del día 24 de agosto de 1993, emitiendo 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 0,10 valor nominal por acción, con derecho a un voto por acción, a suscribir por pago total y en efectivo y por la que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer por un término de 30 días a partir de la última publicación. El derecho de preferencia y de acrecer serán ejercidos en el domicilio legal de la sociedad, calle San Martín 483, piso 10º, Capital Federal.

El Directorio

e. 25/11 Nº 67.850 v. 29/11/93

"M"

MORSELA
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1992, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 22 de diciembre de 1992, se resolvió: 1) Reducir el capital social de Morsela Sociedad Anónima en $ 2.800.000, a fin de que se proceda al rescate de 28.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que se encuentran a la fecha totalmente integradas; 2) El capital social queda fijado en $ 225.170.34; 3) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: el capital social es de doscientos veinticinco mil ciento setenta pesos con treinta y cuatro centavos, representado por doscientos veinticinco mil ciento setenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550". Valores de Activo y Pasivo y Patrimonio Neto.

	Antes de la reducción	Después de la reducción
Total Activo	3.538.018,54	738.018,54
Total Pasivo	181.042,47	181.042,47
Total P. Neto	3.356.976,07	556.976,07

El Directorio

e. 25/11 Nº 1099 v. 29/11/93

"T"

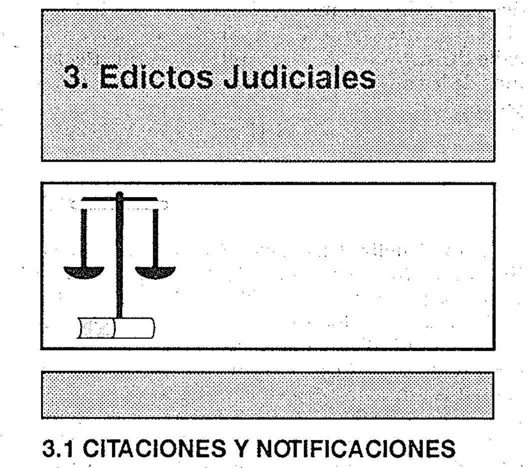
TECNOLOGIA BUENOS AIRES
S. A. T. I. y C.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de Noviembre de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 3.000 y emitir en consecuencia 3.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal de $ 1 cada una, para cuya suscripción e integración a la par y al contado, en dinero en efectivo, se llama a los Señores Accionistas. Los interesados deberán concurrir a la sede de la sociedad, calle Belaustegui 986, 2do. piso "D", Capital Federal, provistos de los títulos que acrediten su condición de accionistas, los cuales serán canjeados con motivo del cambio de valor nominal de las acciones que representan a cuyo efecto se han otorgado al directorio amplias facultades. Los subscriptores podrán ejercer el derecho a acrecer de conformidad a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 y disposiciones concordantes.

El Directorio

e. 25/11 Nº 67.822 v. 29/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE ERNESTO VAL y de Doña CATALINA IRENE MARINO DE VAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/10/93 al 20/10/93.

e. 24/11 Nº 34.229 v. 26/11/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS QUINCHOS c/MAKALE, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (expte. Nº 61.500/93), cita al demandado MIGUEL ANGEL MAKALE, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 25/11 Nº 37.638 v. 26/11/93

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PADIN ELVIRA GRACIOSA. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/11 Nº 37.569 v. 29/11/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago - Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASSONE DE BISOGNO IRENE AVELINA. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/93 al 2/11/93.

e. 24/11 Nº 35.312 v. 26/11/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, hace saber la existencia de un pedido de cambio de nombre en relación con el menor nacido el 6 de marzo de 1993, WILLIAM MARC EDWARD, D.N.I. nº 37.340.003, por el de GUILLERMO MARCOS EDWARD. El presente Edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial y por el lapso de dos meses (art. 17, ley 18.248).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 25/11 Nº 67.846 v. 26/11/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, en autos "VALE CRISTIAN ISRAEL s/Guarda", cita a doña GRACIELA ESTELA VALE para que en el término de diez días comparezca a tomar en autos la intervención que en derecho le corresponde bajo apercibimiento de continuar las actuaciones prescindiéndose de ello. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.661 v. 26/11/93

Nº 109

Juz. Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 - 4º - Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a MIRIAM GLADYS BAGDADI de IANANI a tomar la intervención que le corresponde en autos "GIROSA, EDGARDO H. c/BAGDADI DE IANANI, MIRIAM G. s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 25/11 Nº 37.672 v. 26/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a RICARDO ARNALDO SCARAFFIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "BASHKANSKY PEDRO c/RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 37.678 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "BASHKANSKY PEDRO c/RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 37.679 v. 26/11/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, octubre 1º de 1993. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 C. P. P. N. respecto a que JORGE SEGUNDO GÓNGORA presuntamente habría cometido el delito que aquí se investiga y que se precalifica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) Recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez/ Félix Descalzo, Sec.", cita y emplaza por treinta (30) días a contar de la primera publicación del presente a JORGE SEGUNDO GONGORA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 23/11 Nº 3093 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cítese a JUAN JOSE AROSTEGUI, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 57, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 22/11 Nº 3085 v. 26/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CONSTANTINO ARIAS, L. E. Nro. 4.044.795, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, de noviembre de 1993.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 24/11 Nº 3113 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Nº 4

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a DANIEL ARIEL SILVA D. N. I. Nº 22.647.362 con último domicilio conocido en la calle Palacios 735 de S. C. de Bariloche a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1416/93 caratulada "SILVA DANIEL ARIEL s/Inf. art. 282 del C. P." que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 5 de noviembre de 1993.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 23/11 Nº 3095 v. 29/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	CARDOZO, RAMON JESUS	3	Nº 56.946 HURTO Y LESIONES
3	110	Marcelo Javier Goldberg	01-11-93	GINO COLUCCIO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-10-93	OVIEDO, ALFREDO	3	Nº 56.313 AV. DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	BRIZUELA, JORGE RICARDO	3	Nº 56.375 DEFRAUDACION Y HURTO
4	113	Fernando Bosch	10-11-93	MARIA CONSOLI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	11-11-93	ALICIA RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN INSTRUMENTO PUBLICO Y USURPACION
11	133	Marcela Laura García	01-11-93	HUGO JORGE PAZ	1	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	25-10-93	RAUL ZARATE	3	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLOS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-10-93	MIGUEL ANGEL CAPECE —LE 4.450.391—	3	ESTAFA PROCESAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	13-10-93	VICENTE SALLES	5	COACCION, ROBO Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-11-93	DANIEL ROQUE FERREYRO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE1959 EN LA PROVINCIA DE	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	CORDOBAVERONICA BEATRIZ ELENA	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	RAUL ANIBAL MENDEZ DNI 18.141.000	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	DANIEL RAMON OLIVO	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
24	131	Fabiana E. Palamaghini	04-11-93	ENRIQUE PASCUAL ORTIZ	5	DEFRAUDACION, A FIN DE RECIBIRSELE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294. C.P.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05-11-93	CARLOS GABRIEL BRITEZ (DNI 22.879.793)	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	HECTOR DOMINGO GONZALEZ ESPINOZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	WALTER WEINSCHELBOUM VITALE	3	VIOLACION, HURTO Y EXTORSION
29	152	Daniel H. Mauro	02-11-93	MIGUEL LERNER (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE O'HIGGINS 1865 PISO 2º DE CAPITAL FEDERAL)	3	Nº 34.534 DELITO DE COACCION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03-11-93	JORGE CASCALLAR	5	ESTAFA
33	169	Julio C. Baez	01-11-93	RAUL GIANRE	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	Luis Osvaldo Rodriguez	10-11-93	ANDRES GERARDO SANCHEZ	3	DAFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodriguez	11-11-93	MARCELO GABRIEL LOPEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Javier Luis Rial	25-10-93	GONZALO LANDA	30	RETENCION INDEBIDA

e. 22/11 Nº 94 v. 26/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 7 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MAN Y SER S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1993, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 29 de marzo de 1994 las 10 horas 10 minutos, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado a 5 días del mes de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 3075 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados: "PEKMA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por el plazo de 5 días que con fecha 14 de octubre de 1993 se ha proveído el concurso preventivo de Pekma Sociedad Anónima, habiéndose designado síndico concursal a Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Uriburu 1010, Piso 6, Dpto "J", Capital Federal, donde deberán concurrir los señores acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1994. En la misma resolución, se fijó el día 11 de marzo de 1994 y el día 5 de abril de 1994, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. La junta de acreedores se reunirá el día 27 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 67.535 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días que con fecha 29 de octubre de 1993, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SER-COM S. A." habiéndose designado Síndico al contador Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el día

4 de febrero de 1994, en el domicilio del Síndico. Asimismo se han fijado los días 1 y 23/3/94 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de abril de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/11 Nº 37.501 v. 29/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, (fs. 958/61 y fs. 963/4) el que ha sido puesto a disposición de los acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/11 Nº 3119 v. 26/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, comunica por cinco días la quiebra de "EL PERCEBE S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 46.306, habiéndose designado síndico al Contador Enrique Guadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4 de mayo de 1994 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/11 Nº 3076 v. 26/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEONARDO IGNACIO ROLNIK". Se ha fijado el día 14 de marzo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 6º Of. "104". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de mayo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 3086 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONTIGRAF S. R. L. s/Quiebra", habiendo sido designada como síndico la contadora Cristina Haydee Giraudo, con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 piso 1º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 11-2-94. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comecio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 22-4-94 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11 Nº 3120 v. 1/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLY S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 30 de setiembre de 1993 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MOLY S. R. L."; fijar el plazo hasta el día 15 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero de 1994 y 28 de febrero de 1994, respectivamente. Se designa la audiencia del día 21 de marzo de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo hacerlo con antelación de dos horas a la fijada precedentemente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 3121 v. 1/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de don JORGE EDUARDO CIACERA, L. E. 6.896.603 y domicilio en Rawson 1842, dto. 4, San Fernando el siguiente auto: "Buenos Aires, dos de noviembre de 1993 ... Habiéndose omitido en el auto de quiebra de fs. 12/16 consignar la fecha hasta la cual los acreedores podrían presentarse a verificar su crédito, fijándose los siguientes nuevas fechas: para presentarse los acreedores para verificar sus créditos: el 13 de diciembre de 1993. Art. 35 de la ley 19.551: el 1 de febrero de 1994. Artículo 40 de la ley 19.551: el 22 de febrero de 1994. Junta de Acreedores: '15 de marzo de 1994 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en la forma dispuesta en el punto 9 de las fojas antes citadas ... Buenos Aires, 30 de agosto de 1993 ... Publica edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois", Juez".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo O. Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 3087 v. 29/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICCIARDI UBER, siendo el síndico designado el Sr. Francisco M. Bosch con domicilio constituido en Suipacha 612, piso 1º "B", Capital Federal. Se intima a todos a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Respecto a los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretenciones verificadas a las disposiciones del art. 196 de la ley citada.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 3077 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Jorge Tamburrino-Segui, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de INDUSTRIAS KINTEX S. R. L. cuyo síndico es el contador Julio César Capovilla con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, Piso 4º "C" TE. 981-5803 de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/2/94. La concursada deberá presentar hasta el 22/2/94 la propuesta de acuerdo preventivo. El síndico presentará los informes del art. 35 de la L. C. hasta el 22/2/94 y el informe prescripto por el art. 40 hasta el 15/3/94 a las 10:50 horas en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 37.272 v. 26/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEJEDA INES (expte. 62.076), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Córdoba 1247, Piso 5º, "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 14 de abril de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1994 y el 22 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3078 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ ALVARO JUAN (expte. 62.163), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5º of. "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 22 de marzo de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 9 de febrero de 1994 y el 2 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3079 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA DEL BOSCO S. R. L. (expte. 62.187), haciendo saber que el síndico es el contador Jorge Oscar Trucco con domicilio en Sarmiento 1367, Piso 4º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de abril de 1994. Se deja constancia que el día 21 de febrero de 1994 y el día 14 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3080 v. 26/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de Noviembre de 1993, se decretó la quiebra de CORNA JORGE ANTONIO. El deudor, deberá entregar a la sindicatura dentro de las 24 horas los bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intímase al fallido y a quienes tengan bienes y papeles del mismo a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas y cinco días respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 3102 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BEJAR VICTOR CLAUDIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, Piso 4º "42". Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de Noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de Febrero de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de mayo de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 3103 v. 30/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S. A. C. I. F. y A. s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenblat Jaime León, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 Piso 3º "F", 2º cuerpo. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de mayo de 1994, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del

art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 3123 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaria Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "M y L S. R. L. s/Concurso Preventivo", el día 22.10.93 se declaró abierto el concurso preventivo de M y L S. R. L., fijándose plazo hasta el día 1.3.94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, contador Julio Domingo Bello, domiciliado en Uruguay 660, 5to. piso, Capital Federal (Te: 49-8362). Quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 22/3/94 y 14/4/94. Se fija audiencia para el día 5/5/94, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 37.621 v. 1/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lydia Susana Grinblat con domicilio en Tacuarí 163, 3er. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 24/11 Nº 3104 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MARIA MANTELLI (C. I. 6.280.912), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1994 presenten al síndico Bilón Ignacio Alberto con domicilio en Talcahuano 464 5º piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores que concurran el 26 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANTELLI, GRACIELA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 3106 v. 30/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA AMELIA y Otros s/Quiebra (Civil)" Nº 22.312, que el día 2 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARÍA AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE Y PABLO ALBERTO MINGRONE. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Edgardo Christofilakis, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1115, 4º B, Capital Federal hasta el día 3 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de marzo de 1994 y 18 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de mayo de 1994 a las 10:30 hs, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs., en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/11 Nº 3089 v. 29/11/93

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROTECCIÓN MEDICA DEL OESTE S. A. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º dpto. 9, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994. Los plazos para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 L. C. vencen los días 25 de febrero y 18 de marzo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9.00 hs. Asimismo se intimida a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de propiedad de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/11 Nº 3124 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRAMAS Y ROPAJES S. A. s/Quiebra", se han modificado las fechas concursales, estableciéndose las siguientes: — Plazo del art. 33 L. C.: 15 de marzo de 1994, ante el Síndico, Celia Cajide, con domicilio en Corrientes 1463 6º "17"; — plazo del art. 35 L. C.: 5 de abril de 1994; — plazo del art. 40 L. C.: 26 de abril de 1994; — fecha de realización de la junta, en caso de corresponder: 17 de mayo de 1994 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/11 Nº 3125 v. 1/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1986, bajo el Nº 2473, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1994 presenten al síndico Victor A. Rodríguez con domicilio en Florida 537, Piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de mayo de 1994, a las 11.00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANGEL RUISANCHEZ LAURES; LUIS ALBERTO PEZZ; y JOSE RAMÓN RUISANCHEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 3090 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAGNI, SILVIA TERESA", en la que ha sido designado Síndico: Matías José Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130 piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1994, a las 11.00 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 3108 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de HALADIS S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1994 presenten al síndico Sluvis Enrique Hugo con domicilio en Uruguay 292 6º "G", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de abril de 1994 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados HALADIS S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/11 Nº 3126 v. 1/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS DAVID, (DAVID, JUAN C. s/Quiebra), 22293 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 296, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 9 de mayo de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3091 v. 29/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Carchio, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "GIPSY S. R. L. s/Concurso Preventivo" que el día 28 de octubre de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GIPSY S. R. L." con domicilio en Junín 410 Piso 9º de Capital Federal. Se ha designado Síndico del concurso al contador Jorge G. Podestá, con domicilio en Suipacha 612 Piso 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 35 de la L. C. el 7 de marzo de 1994 y el informe general del art. 40 L. C. el 28 de marzo de 1994, fijándose el día 20 de abril de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/11 Nº 37.412 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días en la quiebra de "BAFFA ELSA JOSEFINA", decretada en fecha 24 de Setiembre de 1993, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que la Junta de Acreedores en caso de corresponder se efectuará el día 17 de Marzo de 1994, a las 9,30 Hs. Se deja constancia que el presente es ampliatorio del librado el día 18 de Octubre de 1993.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/11 Nº 3110 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Expte.: 20435, siendo el síndico designado el Contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 18 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35, el día 12 de Abril de 1994 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 3 de Mayo de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de Mayo de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda la documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 3111 v. 30/11/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en

fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez: Marta S. Piloneno de Questa, secretaria".

Santa Fe, 29 de julio de 1993.

O. Buzzani, secretario.

e. 22/11 Nº 3100 v. 26/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/93 - Vence: 26/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29-10-93	ANGELA GUARAGNA	37424
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10-11-93	HAYDEE MARIA LOPEZ ANDRADE	37449
2		Gustavo E. Toledo	12-11-93	NELIDA ESNILDA AGUILAR DE STORACE	37435
2	3	Gustavo E. Toledo	19-11-93	CARLOS ADOLFO AZIZ	37425
5	UNICA	Eduardo A. Collazo	10-11-93	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ Y ANGELICA LYDIA DOMINGUEZ DE LUZZANI	67538
5		Eduardo A. Collazo	10-11-93	ANGEL LUIS MONTERO	37397
6	UNICA	Juan L. Arito	11-11-93	LEONOR GUERRA DE CARBALLAL	37409
13		Gustavo P. Torrent	9-11-93	MANUEL PORTELA MENDEZ	67552
14		Eduardo D. Gottardi	1-11-93	MABEL PAULA JOAQUINA ROMEU DE VANINI	37496
14	27	Eduardo D. Gottardi	11-11-93	ODILA BERENICE FERRARI	37422
15	UNICA	Graciela R. Melgar	15-11-93	DANIEL OIBERMAN	37439
16		Luis P. Fasanelli	11-11-93	RODOLFO FERNANDO BENSI	37471
16	31	Luis P. Fasanelli	11-11-93	CANEPA FRANCISCO ADRIANO Y ALVAREZ DE CANEPA MAURINA	37513
16	31	Luis P. Fasanelli	28-10-93	BLANCA VILLA DE CEBRIAN	37488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10-11-93	MIGUEL UNER	37502
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	4-11-93	ISABEL SALVADORA PONZIO DE CASTRONUOVO	37467
19		Alejandro G. Petrucci	4-11-93	FRANCISCO MELLINO	37423
20	UNICA	Celia A. Pérez	15-11-93	JORGE SIAMATAS	37437
21	UNICA	Luis Guillermo Köller	18-11-93	LIZARDO LOPEZ	68045
22		Fernando L. Spano	12-11-93	ALFREDO FAFIAN	37416
22		Fernando L. Spano	9-11-93	PLINIO GARCIA	67421
24		Alejandro D. Rodríguez	15-11-93	JUAN BREUER O HANS BREUER CHARLIER o HANSE BREUR CHARLIER	37500
24		Alejandro D. Rodríguez	10-11-93	TERESA ROSARIO ENRIQUETA LA CAVA DE AGNESE Y GUILLERMINA MARIA ROSA LA CAVA	37454
27	UNICA	Roberto Parrilli	10-11-93	FANNY GRODSINSKY	37499
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	ROGELIO AMITRANO	37443
28	55	Mónica C. Fernández	2-11-93	ELIDIA PERLO	37474
29		Juan P. Rodríguez	28-10-93	ENRIQUE PALATNIK	37450
29	UNICA	Juan P. Rodríguez	4-11-93	ISAAC IWAN	37447
31		Ricardo A. Leyba	29-10-93	BERNANRDO JULIAN ESCANDE	67478
31	UNICA	Ricardo A. Leyba	20-8-93	AQUINO MIGUELINA	67432
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	5-11-93	ARMANDO JUAN LUIS PREVEDINI	37462
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	15-11-93	LIFSCHITZ NUEVA ERA	37497
36		Guillermo Valentini	11-11-93	FELIPE ACCINAMO	37415
39		Horacio O. Sterin Carmona	11-11-93	BENITO IZQUIERDO	37417
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	12-11-93	ANA CASTROVILLARI Y ALFONSO MARIO TURRO	37484
40		Carlos E. Antonelli	4-11-93	JOSE AUDELINO OROZCO	37413
40		Carlos E. Antonelli	3-11-93	GUSTAVO FABIAN MIGUEL ILLUZZI	37470
41		José A. Charlín	15-11-93	MARTA ESPER	67420
41	UNICA	José A. Charlín	10-11-93	ESTER YOLANDA GHERRA DE REISEVICH	37506
41	UNICA	José A. Charlín	7-10-93	ORIETA LEGUIZAMON DE MICHELINI	37503
42	UNICA	Julio C. Speroni	8-11-93	JACOBO GLASMAN	37493
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	5-11-93	JOSE LUIS OUBIÑA	67465
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	28-10-93	JUAN NAZAR	37463
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	15-11-93	MARIA AMELIA BALLESTEROS DE RIOS	67441
47		Silvia R. Rey	15-11-93	FANNY ANDREA DE LUIS	67500
48		Ana M. Himschoot	10-11-93	GASPAR ALOMAR JOSA	37473
48		Ana M. Himschoot	10-11-93	ALDO BASAGLIA Y AMPARO PATTUBI	37472
49	79	Virginia Simari de Landó	12-11-93	FERNANDEZ MALDONADO MARIA LUISA	67446
54		Paula I. Stanislavsky	8-11-93	ISSE NORA GRACIELA	67419
54		Paula I. Stanislavsky	11-11-93	MARIO DELFOR HERMIDA	37442
55	UNICA	Olga M. Schelotto	5-11-93	ROBERTO SEGAL	37421
57	87	Carlos R. Garibaldi	15-11-93	STELLA MARIS EUGENIA CAFFARATTI	37460
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10-11-93	MARIA LUISA ZACCHI	37485
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	19-10-93	OSCAR UBALDO MURIEL	37396
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12-11-93	ANGELA ELDA MORINELLI VDA. DE NARVAJA	67462
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	VIRGINIA ANUNCIA OGANDO	37433
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	9-11-93	EDUVIGE BONIFACIO FERNANDEZ	37432
64	94	Liliana Abreut de Begher	18-11-93	ABREGU MARIA SALOME FRANCISCA	37448
65	95	Rubén D. Orlandi	4-11-93	MATILDE BARREIRO	67536
67		José M. Pérez	12-11-93	ELENA TERESA FRANCELLI	37438
67	UNICA	José M. Pérez	12-11-93	LUCIA ELISA FERRARO	37419
68	UNICA	Enrique C. Virto	9-11-93	ENRIQUE MANUEL PARTARRIEU	37427
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	8-11-93	RAQUEL MARTINA TOBA	37403
72	UNICA	Daniel H. Russo	28-10-93	MANUEL CAGGIANO Y EVA CALASSO	37411
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-11-93	MATEO FABBIANO Y FAUSTINA MARIA SANTANGELO	37509
72	UNICA	Daniel H. Russo	11-11-93	ORESTES SEBASTIAN FAVA	37445
75		María Lezama	3-11-93	MARGARITA ELVIRA DIAZ VDA. DE GARCIA	37420
78		Isabel E. Nuñez	16-11-93	CARLOS ALBERTO HERMIDA	67472
79	UNICA	Ana M. E. de Molina Portela	11-11-93	JUANA ROSA SABBATINI	37486
80	UNICA	María E. Ucar	12-11-93	MARIA DEL ROSARIO DIEGUEZ	37464
89		Damián I. Font	11-11-93	MAXIMINO MATEOS	37444
91		Alberto Ugarte	12-11-93	RICARDO JUAN VAN OS	37519
95	UNICA	Gustavo Caramelo	11-11-93	MARIA CONCEPCION RIGUEIRA VILA	37475
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-11-93	ROSA DI SPAGNA DE PETRILLO	37459
96		Ricardo A. Busto	5-11-93	DESIDERIO CORROZA	67444
98		José L. González	8-11-93	JOSEFA PIÑEIRO	37398
100	UNICA	María C. Battaini	15-11-93	MARINO MIRANDA ALVAREZ	67490
101	UNICA	María I. Millán	12-11-93	MARIA PILAR FERNANDEZ DE MOBRICI Y MARTA LUCIA TAVERNA DE MOBRICI	37440
104		Adrian H. Elcuj Miranda	10-11-93	MOISES GELERSZTEIN Y FEIGA TENEMBAUM	37418
107		Eduardo A. Maggiora	19-10-93	ORLANDINA DELLA MAGGIORE	67474
108	56	Daniel R. Tachella	13-10-93	ANDREA LAURA MORENO	37436
110		María C. Lagache	10-11-93	ALFREDO CARLOS GOMEZ	37461

e. 24/11 Nº 212 v. 26/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

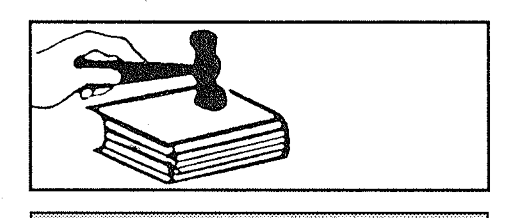
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/93 - Vence: 29/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/11/93	NELIDA MARIA ARBIA y ALBERTO PABLO BAZZANO	37.568
5		Marcela L. Alessandro	26/10/93	ISER LEW	37.535
5		Marcela L. Alessandro	26/10/93	CHANA SER VIUDA DE LEW	37.537
6	UNICA	Juan L. Arito	9/11/93	CAROLINA MONTAGNER DE GRANDI	37.571
11	22	María I. Benavente	12/11/93	JONAS WAJSMAN	67.574
11	UNICA	María I. Benavente	9/11/93	JUAN HVALA	37.546
11	UNICA	María I. Benavente	6/10/93	ENRIQUE RAY	37.586
15	UNICA	Graciela R. Melgar	16/11/93	ARMANDO MARCIANO MARTINEZ	37.550
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	16/11/93	DELFIN RODRIGUEZ Y ROSA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ	37.589
16		Luis P. Fasanelli	11/11/93	NELIDA VAAMIL DE CALVO	37.526
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	3/11/93	HUMBERTO LIBONATI	37.531
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	4/11/93	JOSE VALENTIN PALERMO	67.623
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/11/93	RAFAEL GOMEZ CAMPA	37.558
20	UNICA	Celia A. Pérez	25/10/93	JOAQUIN MANUEL RODRIGUES LOPES	37.560
21	UNICA	Luis G. Köhler	12/11/93	ROSA ELENA AGUIRRE	37.549
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/11/93	FRANCISCO GRANJA	37.559
24	UNICA	Alejandro D. Rodríguez	16/11/93	LAZARO KURFURST	37.581
24	UNICA	Alejandro D. Rodríguez	21/10/93	ALBERTO JAIME VILANOVA	37.538
27	UNICA	Roberto Parrilli	11/11/93	ELENA DOPAZZO	37.527
31		Ricardo A. Leyba	19/10/93	JAIME EDUARDO SCHAVELZON	37.596
31		Ricardo A. Leyba	2/11/93	MARIA RASORE	37.573
31		Ricardo A. Leyba	8/11/93	ENCARNACION CASTIÑEIRA	67.669
34		José M. Pérez	29/10/93	FULVIO MARCO LUIS SCOTONI	37.583
36	UNICA	Guillermo Valentini	12/11/93	SANTOS JOSE MORI	37.609
37	UNICA	Gustavo Danieli	15/11/93	MINUCHA BROZINSKA	37.545
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	8/10/93	SALVADOR SCUDERE	67.692
40		Carlos E. Antonelli	5/11/93	SAUL ABEL MOLINARI	37.582
41		José A. Charlín	16/11/93	SOLEDAD LAMAS	37.554
44	74	Fernando D. Galán	15/11/93	OBDULIO JOSE MARIA RESTELLI	37.534
48		Ana M. Himschoot	10/11/93	MANUEL CARLOS MAREY	37.599
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/11/93	PEREZ JOSE RAMON	37.580
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/11/93	OSVALDO ROMERO	37.601
50		Juan C. Insúa	19/8/93	NELLY JOSEFINA SCHAIN de LA LASTRA	37.525
51		Jorge A. Cebeiro	15/11/93	FERNANDO ENRIQUE BARACH	67.715
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	5/11/93	JUAN ANTONIO BRUGIER	37.524
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	5/11/93	LOURO DE CORREA HAYDEE NELLY	37.575
54		Paula L. Stanislavsky	12/11/93	ARTURO BAYALA Y ERCILIA ALBERTINA BARBAGELATA DE BAYALA	67.632
57	UNICA	Carlos R. Garibaldi	11/11/93	FLORENTINO HERNANDEZ Y PLACERES DIAZ de HERNANDEZ	67.657
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16/11/93	AMELIA DIANA	37.585
60	UNICA	Enrique C. Virto	/11/93	NANCY ESTHER ROSICH DE ZUNINO	37.597
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	16/11/93	SOFIA SOIKO	37.572
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/11/93	ERCILIA ELEONORA CARBONI	67.652
72		Daniel H. Russo	11/11/93	VICTOR ALEJANDRO EDGAR BULACIO	37.602
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/10/93	CARLOS ALDO LOPEZ	37.544
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	5/11/93	FRANCISCA NOGUEIRA	37.530
89	UNICA	Damián I. Font	10/10/93	MARIA CELIA LUELMO DE GASCUE	67.618
89	UNICA	Damián I. Font	17/11/93	TERESA SIMONA ARATER y ERNESTO SPELZINI	67.634
91	6	Alberto Ugarte	12/11/93	MAGDALENA STANCICH O STANCICH DE STIPCIC Y JOSE O JOSE GREGORIO STIPCIC	37.528
91	UNICA	Alberto Ugarte	3/11/93	ISMAEL RODRIGUEZ	37.551
93	UNICA	Marta S. Gastaldi	10/11/93	GERMAN FREIRE Y PASCUALA VALLETTA	37.578
95	UNICA	Gustavo Caramelo	28/10/93	MANUEL GARCIA Y MARIA CONSOLACION DIAZ DE GARCIA	37.598
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/11/93	ENRIQUE ALBERTO SZENKIER	37.612
98	UNICA	José L. González	4/11/93	HUGO MANUEL FRANCIOTTI	37.592
98	UNICA	José L. González	5/11/93	RICARDO JAVIER GARCIA	37.557
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/11/93	AURELIA ANGELA MAGNANI VIUDA DE MELE	37.563
100		María C. Battaini	/11/93	OLGA HAYDEE AJANI	37.523
100		María C. Battaini	5/11/93	WERNER GERMAN LUIS PINKUS	37.548
101	UNICA	María I. Millán	4/11/93	AURORA PATIÑO DE PATIÑO	37.532
108		Daniel R. Tachella	5/11/93	NAKKACHE FOZI	37.536
108	UNICA	Daniel R. Tachella	8/11/93	FRANCISCO GAYA	37.541
109	58	José L. Bournissen	16/11/93	MARINA SANCHEZ	37.556
109		José L. Bournissen	15/11/93	JOSE MAURICIO STEPFER	37.533
110		María C. Lagache	11/11/93	MARTA CLELIA STAFFORINI	37.574

e. 25/11 Nº 213 v. 29/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "LOMAGLIO HUMBERTO c/RIVAROLA MARIA ESTER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.650, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 1 de diciembre de 1993 a las 13,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bunge 3329 (antes calle Cinco) que carece de chapa municipal entre los Nros. 3323 y 3327, Partido de Almirante Brown, próximo a la estación Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno de 11 mts. de frente al S. O. por 20 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 220 mts.² N. Catastral: Circunscripción III. Sección P. Manzana 90. Parcela 19. Consta de entrada con patio y al costado de automóviles, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina-comedor diario y en el fondo dos piezas, una sin revoque, escalera para acceder a la terraza, galería y patio. Base: u$s 23.185. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Impuesto inmobiliario fs. 90 $ 285,83 y municipales fs. 94 $ 397,10. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 9,00 a 12,00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/11 Nº 67.883 v. 26/11/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Uruguay 714, 3er. piso de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "BARBEITO, CLAUDIO c/ CERZOSIMO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.715, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 3 de diciembre de 1993 a la 10,45 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, la siguiente propiedad: la unidad funcional Nº 3 de Planta Baja del edificio calle Juramento Nº 4548 entre Lugones y Miller, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circunscripción 16, sección 51, manzana 81, parcela 3, partida 1.576.626. El departamento tiene superficie cubierta de 28,16 m², descubierta de 22,88 m² total por piso por unidad funcional 51,04 m², porcentual 5,45 %. Consta de dos ambientes: baño, cocina sin artefactos, patio descubierto y otra habitación formada por parte del patio techada. Está en mal estado de conservación, tiene una línea telefónica. Está ocupado por el demandado y su familia en número total de cinco personas. Pudiendo visitarse los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1993, de 15,00 a 17,00 hs. Base: $ 17.462,91. Al contado y al mejor postor. Comisión 3 %, seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 452) por $ 228 al 30/3/93 y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 441) por $ 595,95 y en Aguas Argentinas (fs. 438) por $ 22,18.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/11 Nº 67.881 v. 26/11/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, hace saber por dos (2) días en autos "LIASCOVICH, ISMAEL s/ Sucesión Ab-Intestato". Expte. Nº 082068/83, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. G. J. D. Perón 537, piso 6º, TE.: 322-6561/8245, rematará el departamento situado en esta Capital, calle Viamonte Nº 855, piso 2º, Unidad Funcional Nº 9, identificado con el Nº 6, en la puerta. Consta de: Patio cubierto de entrada, 3 ambientes, baño y cocina. Superficie propia de 60 m. 60 con un porcentual del 4,97 % Desocupado —conforme surge de constatación de fs. 340—. Se deja constancia que esta venta incluye

la línea telefónica Nº 322-0757, instalada en el mismo. Base $ 15.000. Al contado. El jueves 2 de diciembre de 1993, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón Nº 1233, Capital. Exhibición: lunes 29 y martes 30 de noviembre de 1993, de 14,00 hs. a 16,00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas: $ 69,84 al 25/6/93; O. S. N. $ 196,15 al 11/6/93 y Municipal: $ 361,40 al 11/6/93. Expensas mensuales: $ 12,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 25/11 Nº 67.884 v. 26/11/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "RUSINA DE CANESTRARI, MARIA TERESA y Otro c/ CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.223/91), que el Martillero Hugo González Fischer, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 882, 10º "C", rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3232/34/36, Capital Federal, desocupado, a saber: Nom. Catast., Cir. 9, Sec. 28, Manz. 32, Par. 2, de frente 13,55 mts., de fondo 60,63 metros, superficie del lote estimado 820 metros cuadrados, subsuelo, local, planta baja, 2 plantas con oficinas y un cuerpo separado con seis pisos altos y azotea accesible, distribuido en oficinas, entrada para vehículos, locales de trabajo, depósitos, sala de máquina, sanitarios, una vivienda y once cámaras frigoríficas, antecámaras y pasillos de circulación, con una superficie total cubierta de 3.979,19 metros cuadrados y descubierta de 38,20 metros cuadrados, según surge de pericia técnica de fs. 247/250. Adeuda por Servicios: O. S. N. $ 60.778,20 al 11/6/93; Municipal. Buenos Aires: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 44.175 al 3/6/93. Base: $ 682.500. Venta: "Ad-Corpus". Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitar los días 29/11, 30/11, 1/12 y 2/12 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.
e. 25/11 Nº 67.757 v. 26/11/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Secretaría Unica, comunica por 2 (dos) días en autos: "WAINGARTEN, NAUM c/ AGUILERA, CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 26.614/93, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de diciembre de 1993, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: la unidad funcional 17, piso 2º, del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1675, superficie cubierta 27,97 m²que es total p/ la Unidad Funcional, porcentual 1 %, Parroquia del Pilar, circunscripción 20 de Capital Federal, entre calles Montevideo y Rodríguez Peña, Nomenclatura Catastral: circunscripción 20, Sección 7, Manzana 17, Parcela 37, el que conforme acta de constatación de fs. 79 se halla totalmente vacío, desocupado, libre de bien alguno de valor en su interior, estado físico, malo, con pisos rotos en determinados sectores, lo mismo que la moquete que presenta roturas en diversos lugares, no hay suministro de agua en baños y cocina, hay una ficha perteneciente a un aparato telefónico, no existiendo ninguno, hay aparentes manchas de humedad en el interior del placard. Conforme manifestara el martillero el departamento posee living comedor con ventana a aire y luz, un dormitorio con ventana a aire y luz, un baño completo y cocina con ventana. Se ubica como 2do. piso "C" en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 1993, de 13,00 a 15,00 hs. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos por expensas (fs. 73) $ 122,62 al 13/3/93 por expensas comunes de julio y agosto de 1993. Aguas Argentinas (fs. 72) por $ 203,91 al 14/7/93 y Municipalidad (fs. 71) por $ 551,14 al 20/7/93.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 25/11 Nº 67.882 v. 26/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por dos días en los autos "GACIO, EDUARDO s/Quiebra", Exp. Nº 49.445, que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 6 de diciembre de 1993, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Directorio 623/25/29, Unidad Funcional Nº 90, piso 10º, Letra "F" de Capital Federal. Superficie 34,99 m², Porcentual 0,44 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 48, Parcela 34 A. El mismo consta de: living/comedor, un dormitorio, baño completo y cocina lavadero. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su hermano en forma temporaria. Deudas: O. S. N. Fs. 425, $ 59,50 al 18/3/93. Municipalidad: Fs. 419 $ 536,27 al 13/8/93 y Expensas Fs. 427 $ 104,80 más $ 6,38 (Intereses a setiemb. 1993). Condiciones de la subasta: Base $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 1993, de 17,00 a 19,00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11 Nº 3128 v. 26/11/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, Diagonal Norte 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "CRISTALES CALIFORNIA s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial por BANADE (Bco. Nac. de Desarrollo)", Exp. Nº 55.286; comunica por cinco días que el martillero Carlos E. De Albalalejo, procederá a rematar el día seis (6) de diciembre 1993, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes inmuebles "Ad-Corpus" y desocupados, sitos en Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Lote 13 designado en el título con Mz.83, sobre calle Sáenz Peña nº 146 (actual altura 1200) entre calle Mercedes y 4 de Febrero. Se trata de un galpón techado, cuya superficie es: 668,34 mts² (N. Catastral: Cir. II; Sec. N; Mz. 25 Parcela 8) Base $ 34.666. 2) Lote 14, designado en el título en Mz. 83; también sobre calle Sáenz Peña, contiguo al anterior, con entrada para camiones, se trata de galpón techado. Superficie: 438,88 mts. Catastral: Cir II; Sec. N; Mz 25; Parcela 9) Base $ 24.000 3) Lote 16: designado en el título con Mz. 83, sobre calle Mercedes casi esquina Sáenz Peña, se trata de galpón techado, superficie: 444,24 mts.². (N. Catastral: Cir II, Sec. N, M 25, Parcela 11) Base $ 24.000. Se hace saber que los tres inmuebles se comunican entre si por dentro. 4) Lote 1 d, terreno baldío con frente a calle Mercedes s/n entre Uruguay y La Nueva; designado en el título con Mz. 23. Superficie: 641,39 mts. (N. Catastral: Cir. II, Sec. N. Mz. 23, parcela 1d) Base $ 10.000 y 5) Lote 1 e: terreno baldío, con frente a calle Mercedes esquina La Nueva, designado en el título con Mz. 23. Superficie: 636,88 mts.²; N. Catastral: Cir II, Sec. N, Mz. 23, Parcela 1e) Base $ 10.000. En todos los casos la seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, una vez aprobada la subasta. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Fed. y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su o sus comitentes, de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa ajena a su voluntad no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le aplicará el interés que indica el art. 5º del Dec. 941/91 (Dec. 2289/91) aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. 580, Par. II y 584. Deudas: OSN fs. 67/70, fs. 71/74, fs. 75/78, fs. 79/80, fs. 81/82 $ 19.076; $ 19.076; $ 19.076; $ 19.074 y $ 19.074 respectivamente. Dir. Gral. de Rentas: fs. 58, 60, 62, 64, 66: $ 23.419, 37; $ 14.641,79; $ 14.511,39; $ 2.301,07 y $ 1.295,86 respectivamente. La exhibición: para todos los inmuebles: Lotes: 1d y 1e libremente y los galpones: lotes 13, 14 y 16 los días 1, 2 y 3 de diciembre de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 3129 v. 1/12/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 9º, comunica por dos días en los autos: "VINISA FUEGUINA S. A. c/ FABRICAS DE VINAGRE UNICO c/ Ejecutivo", Exp. Nº 61393 (reservado), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Santo Tomé nº 4539/41, entre las de Marcos Paz y Segurola de esta Capital. Se trata en primer término de un galpón de 10 m. de frente por 21 m. aproximadamente de fondo, con paredes de material y techo parabólico de chapas; posee por su frente una cortina metálica, con entrada para camiones; a continuación del galpón y perteneciendo a la misma propiedad hay un patio (o playa) de aprox. 50 m. de largo; 9 m. aprox. al comienzo y en su fondo (contrafrente) 7,50 m. Según el título obrante en autos la propiedad está sobre un terreno de 10 m. de frente al S. E.; 7,52 m. de contrafrente al N. N. O.; 69,23 m. de fondo costado S. O. y 69,47 m. por el otro al N. E. Superficie total: 680 m², 45 dm², según título (fs. 243). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manzana 101, Parcela 31 (fs. 242 vta.). Adeuda por O. S. N. $ 1.302,22 (fs. 203) y ABL $ 1.797,26 (fs. 200). El bien se encuentra desocupado; sólo hay en el galpón algunas cajas pequeñas de cartón, al parecer conteniendo especies y en su patio o playa, dos (2) máquinas lavadoras de botellas, aparentemente en desuso, según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia y el martillero actuante, obrantes en autos. Venta: ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición: de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 67.880 v. 26/11/93

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 3 días en autos: "CALVO, RAUL MAXIMO s/Quiebra s/ Inc. de Subasta", Expte. Nº 58.585 que el día 2 de diciembre a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada en Amadeo Sabattini 4737, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, en su 50 % indiviso. Corresponde a la Unidad Funcional Nº 2, planta baja, matrícula en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires: 12.947/2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N; Manzana 21; Parc. 27a; Partida Inmobiliaria 21.474; Parcela 2; Polígono 00-03. Sup. cubierta 85 ms. 15 dms.² Semicubierta: 4 ms., 46 dms² y descubierta 70 ms, 29 dms². Superficie total para el polígono y la Unidad Funcional: 159 ms, 90 dms ². La unidad tiene 3 dormitorios, baño, cocina, living-comedor, pasillo y jardín y se encuentra ocupada por el Sr. Blas Castellón, su mujer y dos hijos. Base: $ 18.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 % I. V. A. sobre la comisión. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgarán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá efectuarla el escribano que el Tribunal designe. En el boleto de compra-venta que se labre, constará que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acord. 13/12/89). Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 10,00 a 13,00 hs. Deudas de Obras Sanitarias y Rentas constan en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 3130 v. 29/11/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 5 días, en autos "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra", Inc. de Enajenación de bienes, Expte. 21.216, que los martilleros Bernardo Osiroff, Hernando B. Placeta, Alberto F. Lanfranconi y Jorge Ramón Torres, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block y desocupada, la planta industrial de la fallida ubicada en la ciudad de Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle Cervantes 251, constituida por edificios y galpones destinados a la fabricación de materiales refractarios que comprenden ladrillos y piezas especiales complementarias, como los morteros y cementos, hormigones y plásticos refractarios de ladrillos y piezas especiales. La fábrica ocupa una superficie cubierta de aproximadamente 13.200 m². y está edificada sobre terreno designado según título como Lote e 3, Parcela 303 a; Lote 11 b y Fracción M, Parcela 303 e; Lote d 2, Parcela 301 b y lote d1, Parcela 301a, con una superficie total de 69.678 m², aproximadamente. La planta de elaboración está constituida por galpones con paredes de mampostería y techos de chapas de fibrocemento y galvanizada, con pisos de hormigón armado en donde están instalados hornos, túneles y periódicos, depósitos de ladrillos, secadores jaulas, zarandas, silos secundarios, choricera, moldeo y mezclado húmedo; prensado; carpintería y almacenes; expedición de materiales; molinos sílico-aluminosos; vestuarios y baños de personal, etc., e importante maquinaria entre otras, prensas hidráulicas Rolop de 600 tn., Adabor; guinches de tracción; hornos rotativos y de secado, trituradoras a mandíbulas, molinos a martillos y conos; elevador a cangilones, zarandas vibratorias, cintas transportadoras, tolvas, limadoras, tornos, compresores, agujereadoras, herramientas, etc. En otro sector separado de la planta cuenta con oficinas de administración con línea telefónica; laboratorios físico y químico con instrumental de precisión; sala de hornos y galpón de molienda; planta reguladora de gas. Cocheras, oficina de expedición y enfermería. Taller mecánico y de mantenimiento. Subestación de electricidad con planta transformadora propia para fuerza motriz y luz eléctrica, así como también usina auxiliar dentro de la planta integrada por dos grupos electrógenos Fiat y Deutz. Agua corriente y tanque sobreelevado de hormigón de 60.000 lts.; torre de enfriamiento y desagües para efluentes; varias entradas para camiones, etc. También se incluye en la venta las marcas registradas a fs. 150/5: A. P. Green, M. S.-10; Ariel, Durmax, Getex D, GK 4, Green, Green Kast, Green (Ovalo con Rombo), Green-Tex, Hidroset, Litc-Kast, Lumibond, Lumikast, Lumiplast, Lumitex, MS-2, Petro-Green, Semisil, Supertex, Ver-Tex. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentran todos los bienes. Base en block u$s 1.800.000 (Dólares estadounidenses un millón ochocientos mil). El adjudicatario deberá abonar al momento de la firma del pertinente boleto, el 20 % de seña en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, con más el 4 % de comisión y el 1 % del sellado fiscal... El 20 % también al contado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El saldo de precio (60 %) pagadero en 4 (cuatro) cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés al 12 % anual sobre saldos con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravamen serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, la escritura traslativa de dominio y la constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo o en el caso de venta en block del 20 %. En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 % debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 20 % del importe de venta, según que el pago fuera al contado o con facilidades; en este último supuesto no se otorgará la posesión hasta tanto no se

efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez del concurso previa vista al Síndico. Acto seguido se subastarán los inmuebles desocupados y separados de la planta, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % y 1 % sellado fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. a) Parcela 6 Chalet "Maraquel". Sup. cub. 100,35 m². Sup. del terreno 2.527,92 m². Base u$s 25.000; b) Lote 5 b baldío con sup. de 339,17 m2. Base u$s 3.500; c) lote 5a, baldío con sup. de 338,82 m². Base u$s 3.500; d) Lote 9a., edificado (comedor-parrilla) sup. del terreno 918,75 m² y cubiertos 81 m². Base u$s 7.000; e) Lote 8a., galpón chico de sup. terreno 385 m² y cubiertos 48 m². Base u$s 3.500. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q, Manzana 5. Acto continuo se rematarán los rodados, materiales y chatarras que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % y 1 % de sellado fiscal en los casos que corresponde, a saber: a) Automóvil particular Fiat Regatta, Dominio B-2.020.906. Base u$s 8.000; b) Automóvil particular Renault 12, Dominio C-790.801. Base u$s 3.500. c) Camioneta Ford F 100 - Dominio B-969.508. Base: u$s 3.800; d) Camión Ford, modelo F350, Dominio C-788.438. Base u$s 8.000; e) Cargador Pala frontal Caterpillar 110 HP. mod. 944. Base u$s 10.000; f) Autoelevador Clark modelo 40. Base $ 5.000; g) Autoelevador Sampimóvil. Base $ 5.000; h) Autoelevador chico. Base $ 4.000; i) Ladrillos refractarios en su estado Base 0,20 u$s cada uno. Sin base al mejor postor: materiales, chatarra y parte integrante de maquinaria en desuso. Se deja constancia que las patentes de los automotores se encuentran a cargo del comprador desde la posesión del vehículo. Se hace constar que el saldo del precio devengará un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.

Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá depósito en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o certificado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se necesita patrocinio letrado. Iva incluido en el precio de venta. Las comisiones fijadas en esta subasta se percibirán con más el Iva correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal. Exhibición: días 2, 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 10 a 17 hs., en calle Cervantes 251 Merlo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/11 Nº 3131 v. 1/12/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. S. C. A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expediente Nº 14.371 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Andrés Pinto rematarán el día 3 de diciembre de 1993 a las 9 y 45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble planta industrial propiedad de la fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a fs. 98 cuenta con una superficie de 3432 mts.2 aproximadamente y tiene construido tres galpones unificados con una superficie de 970 mts.2 aproximadamente, desocupado, cuyos planos se encuentran agregados a fs. 99 y fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, título agregado a fs. 123/124 venta en block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B.1.604.205, desmantelada con infinidad de faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a fs. 673 y vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 12 horas, venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo Base $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley y el 70 % restante al aprobarse la subasta, tratándose de la venta en block, se fija a los efectos del I. V. A. un valor a los bienes muebles equivalente al 5 % del valor del bien a subastar. La totalidad del impuesto de sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 12-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta las 9,30 hs. de diciembre, 2 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia Pública que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de diciembre de 1993 a las 12 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y la Sindicatura, a los efectos de que se le haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, deudas provincial de rentas fs. 697/745 Municipalidad fs. 750/773 D. O. S. B. A. fs. 774/796.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/11 Nº 3098 v. 29/11/93

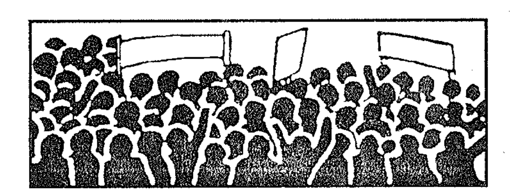
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días en los autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 19.102, que el día jueves 9 de diciembre de 1993, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, a las 13,30 Horas: El martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará una Importante Casa-Quinta, Desocupada, compuesta por Diecinueve Lotes de Terreno en Block, ubicada en la Ciudad y Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Cnel. Suárez, Los Indios y El Campito, con entrada por la esquina formada por las calles Cnel. Suárez y El Campito. Sobre la fracción se encuentra edificada una casa material compuesta de Porch, hall, dos habitaciones, cocina, comedor diario con hogar, habitación, baño, galpón con parrilla y dos habitaciones; Molino, Tanque sobreelevado y Pileta de Natación, con frondosa arboleda. Los Lotes están designados como: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, 3 y 4 de la Manzana 22, con una Superficie Total de 17.405,47 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Quinta 1, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21a, 22a, 22b, 23a, 23b, 23c, 23d, 23e, 23f, 25 y 26, respectivamente. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base: $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en pesos o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá abonar el saldo del 80 % dentro del quinto día de la notificación del decreto aprobatorio. La posesión del bien será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, o sea escrituración oportunamente a realizarse por el adquirente, estarán a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago del depósito del saldo de precio. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 horas. A las 14 horas: El martillero Isaac Joaquín, rematará el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 34 del quinto piso del Edificio Tacuarí Nº 275/89 Capital Federal, y su Unidad Complementaria Nº 37. El departamento se encuentra individualizado con el Nº 54. Superficie total de la Unidad Nº 34: 52,57 m². Porcentual: 1,15 %. Sup. Unidad Nº 37: 1,10 m². Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 75, Parc. 28 Matrícula FR 13-3341. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el Señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del condómino in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. A las 14,30 horas: El martillero Isaac Joaquín rematará Desocupado amplio departamento sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m² desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; Porcentual: 57,10 con relación al total del inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m²., correspondiéndole un porcentual del 4,5 %. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 01-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluye en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Condiciones comunes a ambos inmuebles: Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto o de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (CPR 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "Ad Integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Asimismo el eventual adquirente deberá abonar en el acto de la subasta las sumas que por concepto de IVA correspondan al porcentual asignado como comisión del subastador público. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. A continuación: El martillero Isaac Joaquín rematará los bienes muebles inventariados en autos a fs. 656/7 y que se encuentran en el inmueble de Valentín Alsina. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el IVA a cargo del comprador, quien denunciará su condición de inscripto o no, a los fines tributarios; las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y estarán a cargo del comprador los gastos de remoción y traslado. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre: Horarios: el departamento de Tacuarí Nº 275/89 5º "54", Capital, de 9 a 11 horas; el departamento de Juan D. Perón 2454, Valentín Alsina Bs. As., de 14 a 16 horas y en el mismo horario y lugar los bienes muebles. Para más información: ver el expediente.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 3132 v. 1/12/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 22 de octubre de 1993, en el expediente Letra "P", Nº 5, Año 1990, caratulado "PARTIDO NACIONALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido Nacionalista de los Trabajadores", había adoptado dicho nombre con fecha 14 de mayo de 1990 y con fecha 30 de setiembre de 1992 ha cambiado su nombre partidario por el de "PARTIDO NUEVO TRIUNFO"; habiéndose presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal con Competencial Electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 24/11 Nº 3116 v. 26/11/93